



Sistema Económico
Latinoamericano y del Caribe
Latin American and Caribbean
Economic System

Sistema Econômico
Latino-Americano e do Caribe
Système Economique
Latinoaméricain et Caribéen

Informe Final

Copyright © SELA, noviembre de 2013. Todos los derechos reservados.
Impreso en la Secretaría Permanente del SELA, Caracas, Venezuela.

La autorización para reproducir total o parcialmente este documento debe solicitarse a la oficina de Prensa y Difusión de la Secretaría Permanente del SELA (sela@sela.org). Los Estados Miembros y sus instituciones gubernamentales pueden reproducir este documento sin autorización previa. Sólo se les solicita que mencionen la fuente e informen a esta Secretaría de tal reproducción.

C O N T E N I D O

A. INFORME DE RELATORÍA	3
B. DECISIONES	13
Decisión N° 541 Programa de Trabajo de la Secretaría Permanente para el año 2014	15
Decisión N° 542 Presupuesto Administrativo para el año 2014	65
Decisión N° 543 Informe de Auditoría de los Estados Financieros de la Secretaría Permanente al 31 de diciembre de 2012	67
Decisión N° 544 Designación de Auditores para el Año 2013	69
Decisión N° 545 Designación de un miembro del Tribunal Administrativo del SELA	71
C. DECLARACIONES	73
Fin del Bloqueo económico, comercial y financiero de Estados Unidos contra Cuba	75
Declaración Frente a la afectación ambiental causada por empresas transnacionales en el Ecuador	77
ANEXOS:	
ANEXO I. INTERVENCIONES EN LA ETAPA MINISTERIAL	79
Palabras del Excelentísimo Señor Embajador Roberto Guarnieri, Secretario Permanente del SELA	81
Palabras del Excelentísimo Señor Erick Molina Sandoval, Embajador de la República de Guatemala en la República Bolivariana de Venezuela y Presidente del Consejo Latinoamericano	89
Palabras de la Honorable Señora Verónica Guerrero Rodríguez, Viceministra para América Latina y el Caribe del Ministerio del Poder Popular para Relaciones Exteriores de la República Bolivariana de Venezuela	93
ANEXO II. FORO: "PROSPECTIVA ECONÓMICA Y SOCIAL EN AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE"	99
Ponencia del Señor Embajador Jorge Navarrete, consultor del SELA	101
Ponencia del Señor Keith Nurse, Director Ejecutivo de UWI Consulting Company, Barbados	109
ANEXO III. LISTA DE PARTICIPANTES	117
ANEXO IV. LISTA DE DOCUMENTOS	133

A. INFORME DE RELATORIA

1. En cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 12 del Convenio de Panamá, se efectuó en la sede del SELA, en Caracas, los días 27, 28 y 29 de noviembre de 2013, la XXXIX Reunión Ordinaria del Consejo Latinoamericano.
2. Participaron delegaciones de los siguientes Estados Miembros: Argentina, Barbados, Belice, Bolivia, Brasil, Colombia, Costa Rica, Cuba, Chile, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Guyana, Haití, Honduras, Jamaica, México, Nicaragua, Panamá, Perú, República Dominicana, Surinam, Trinidad y Tobago, Uruguay y Venezuela; el Señor Secretario Permanente, Embajador Roberto Guarnieri y funcionarios de la Secretaría Permanente.

TEMA I. ORGANIZACIÓN DE LOS TRABAJOS

3. El día 27 tuvo lugar una Reunión de Jefes de Delegación, previa a la instalación formal de la Etapa Preparatoria, en la cual fue considerada la conformación de la nueva Mesa Directiva del Consejo Latinoamericano.

Al respecto, la delegación de Trinidad y Tobago propuso que se adopte un esquema de rotación para que en el futuro se nombre la Mesa Directiva de una manera más expedita.

Los Jefes de Delegación estuvieron de acuerdo con tal procedimiento.

4. La Mesa Directiva del Consejo Latinoamericano quedó conformada por Guatemala, en la persona del Excelentísimo Señor Erick Molina Sandoval, Embajador de la República de Guatemala en la República Bolivariana de Venezuela, como Presidente; por Brasil, en la persona del Señor Marcos Rodríguez Savini, Jefe del Sector Económico y Comercial de la Embajada de Brasil en la República Bolivariana de Venezuela como Primer Vicepresidente; por Barbados, en la persona de la Excelentísima Señora Sandra Phillips Embajadora de Barbados en la República Bolivariana de Venezuela como Segunda Vicepresidente; y por Cuba, en la persona del Señor Ramiro de León Torras, Especialista del Ministerio de Comercio Exterior y la Inversión Extranjera de Cuba, como Relator.
5. La instalación de la Etapa Preparatoria estuvo a cargo del Excelentísimo Señor Erick Molina Sandoval, Embajador de la República de Guatemala en la República Bolivariana de Venezuela, en su calidad de Presidente de la Mesa Directiva, quien inauguró formalmente la reunión y agradeció, en nombre de su gobierno, a los Estados Miembros por su elección y manifestó su disposición a apoyar las actividades del Consejo Latinoamericano y de la Secretaría Permanente del SELA.
6. Las Delegaciones agradecieron al Excelentísimo Señor Wilfred Elrington, Ministro de Relaciones Exteriores de la República de Belize, la labor realizada durante el ejercicio de la Presidencia del Consejo Latinoamericano y felicitaron a la nueva Mesa Directiva por su elección y por la exitosa conducción de la Etapa Preparatoria. Asimismo, agradecieron al Señor Secretario Permanente del SELA, Embajador Roberto Guarnieri y al equipo de trabajo de la Secretaría Permanente, el apoyo técnico y logístico brindado y por la hospitalidad ofrecida durante el evento.
7. La Etapa Ministerial fue instalada por la Honorable Señora Verónica Guerrero Rodríguez, Viceministra para América Latina y el Caribe del Ministerio del Poder Popular para Relaciones Exteriores de la República Bolivariana de Venezuela, quien resaltó que en el más universal venezolano de todos los tiempos, el Libertador Simón Bolívar, se tiene

a un referente por excelencia de la integración y unidad latinoamericana y caribeña. Destacó que ese ideal de integración de América Latina y el Caribe fue impulsado, 200 años después, por el fallecido Presidente de la República Bolivariana de Venezuela, Comandante Hugo Chávez Frías, quien lo renovó a escala regional. Ratificó, que su gobierno, comprometido como está con el ideario bolivariano, continuará trabajando activamente en el fortalecimiento de novedosos mecanismos de integración y cooperación como son el ALBA, la UNASUR, la CELAC y otros mecanismos regionales. Por último, resaltó el trabajo realizado por la Secretaría Permanente del SELA y, en particular, por el Secretario Permanente, Embajador Roberto Guarnieri y su equipo de trabajo, en la proyección de la integración y la cooperación regional y estimó que el SELA es el organismo que podría asumir en un futuro la Secretaría Técnica de la CELAC. El texto de su intervención figura en el Anexo I.

La Delegación del Ecuador hizo suyas las palabras de la Delegación de Venezuela.

8. Seguidamente el Excelentísimo Señor Erick Molina Sandoval, Embajador de la República de Guatemala en la República Bolivariana de Venezuela, en su calidad de Presidente de la Mesa Directiva del Consejo inauguró formalmente la Reunión Ministerial y agradeció, en nombre de su gobierno, a los Estados Miembros por su elección, manifestando su disposición a prestar todo el apoyo de su gobierno y el suyo propio a las actividades del Consejo Latinoamericano y de la Secretaría Permanente del SELA. El texto de su intervención figura en el Anexo I.

9. El Secretario Permanente del SELA felicitó a la Mesa Directiva por su elección, agradeció la valiosa gestión de la Mesa Directiva saliente y dirigió unas palabras de bienvenida a los asistentes. En su intervención, destacó el trabajo que la Secretaría Permanente ejecutó en aplicación de los mandatos del Consejo, que a la par de introducir elementos novedosos por desarrollar en proyectos específicos, continúan también con las orientaciones establecidas en las reuniones del Consejo de períodos anteriores.

Manifestó su convicción de que es necesario fortalecer la integración regional dentro de los esquemas tradicionales existentes, mediante políticas coordinadas, gradualmente tendientes a una normativa básica común en áreas esenciales como los sistemas bancarios y financieros, los mercados laborales y de capitales; de disposiciones administrativas colectivas para facilitar el movimiento de factores productivos, una vez prácticamente liberadas las barreras al comercio; del establecimiento de una institucionalidad supranacional para tutelar la competencia; prevenir la colusión y fallas de mercado, así como promover y financiar proyectos conjuntos de infraestructura básica, entre otras. Asimismo, consideró que es indispensable la armonización de políticas macroeconómicas y su gradual convergencia hacia una banda o rango común de resultados; en materia monetaria, cambiaria fiscal; y luego o más bien en paralelo, considerar los procedimientos pertinentes con miras a la convergencia de los esquemas subregionales de integración y cooperación, en un espacio económico único latinoamericano y caribeño.

En estas circunstancias, elevó a la consideración del Consejo que la Secretaría Permanente fortalezca, en su vocación de organismo para la consulta y concertación, su papel de facilitador y que sea una fuente válida y reconocida de iniciativas, ideas y proyectos en estas materias, que son de la esencia misma de la integración económica, para promover su reconsideración a los niveles políticos correspondientes. El texto de su intervención figura en el Anexo I.

10. El Presidente sometió a la consideración de las delegaciones el Proyecto de Agenda provisional comentada y organización de los trabajos (SP/CL/XXXIX.O/DT N° 2-13/Rev.1), el cual fue aprobado sin enmiendas y consta de los siguientes puntos:

- I. Organización de los trabajos
- II. FORO: "Prospectiva Económica y Social en América Latina y el Caribe"
- III. Informe Anual de la Secretaría Permanente
- IV. Programa de Trabajo para el año 2014
- V. Presupuesto de la Secretaría Permanente para el año 2014 y Asuntos Administrativos
- VI. Asuntos Institucionales
- VII. Otros asuntos

A continuación, dio inicio a la Reunión e invitó a la Secretaría Permanente a presentar los temas respectivos.

TEMA II. FORO: "PROSPECTIVA ECONÓMICA Y SOCIAL EN AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE"

11. El Foro "Prospectiva Económica y Social en América Latina y el Caribe" fue inaugurado por el Señor Secretario Permanente, quien pronunció unas palabras alusivas a la importancia del tema para el desarrollo de la integración y la cooperación entre los países de América Latina y el Caribe, y se refirió al documento "América Latina y el Caribe: Una visión del desarrollo a largo plazo. Tendencias-desafíos-opciones de política" (SP/CL/XXXIX.O/Di N° 28-13), presentado por la Secretaría Permanente como contribución a los debates del Foro.

Seguidamente, presentaron ponencias el Embajador Jorge Navarrete, consultor del SELA, y el Señor Keith Nurse, Director Ejecutivo de UWI Consulting Company, Barbados.

12. El Embajador Jorge Navarrete, consultor del SELA, disertó sobre la persistencia del estancamiento de la economía mundial caracterizada, dijo, por elevados niveles de desempleo, tanto en las economías avanzadas, como en las emergentes y en las economías en desarrollo. Con respecto a lo que llamó la precarización del empleo, resaltó el carácter volátil de los puestos de trabajo, los cuales, dijo, desprotegen a los trabajadores y a los empleados. Destacó que en el momento en que el SELA fue constituido las fronteras económicas y políticas eran muy claras, pero que en la actualidad se han diluido y que esa situación debe ser abordada por el SELA conjuntamente con la CELAC.

Seguidamente, señaló algunas acciones de aplicación inmediata, tales como: reactivación del comercio; incorporación a la economía digital; impulso al desarrollo productivo e industrial; reforma de los organismos financieros multilaterales; y el desarrollo de la matriz energética, con particular atención a los imperativos ambientales.

Por último presentó algunas recomendaciones u orientaciones para la actuación de la región en las siguientes áreas: reglas para las finanzas públicas domésticas; políticas anticíclicas; examinar el papel y la autonomía de la Banca Central; revisión de los movimientos de capital especulativos; reactivación del comercio internacional; aplicación de las nuevas tecnologías de información y conocimiento; impulso a la industria; reactivación de modalidades de cooperación; y, corrección de los organismos financieros internacionales.

13. El Profesor Keith Nurse disertó en torno a los siguientes temas: la importancia del individuo al analizar el impacto de las tendencias globales, de los diversos niveles de

6

integración; el impacto negativo diferenciado que las fallas económicas globales han tenido en América Latina y el Caribe; las transiciones y dividendos demográficos como elementos importantes en la nueva ecuación del desarrollo; así como el resurgimiento de políticas de desarrollo productivo e industrial en tanto que componente fundamental de la estrategia de desarrollo, lo cual ilustró al señalar que los países que han registrado un alto nivel de crecimiento durante las últimas dos décadas han adelantado efectivas políticas para apalancar el desarrollo industrial.

Con respecto al futuro de América Latina y el Caribe señaló algunas áreas que deben ser atendidas prioritariamente, entre las cuales destacó las siguientes: la desigualdad; el fortalecimiento de las cadenas globales de valor; el incremento de las diásporas; el empleo juvenil y el emprendimiento; y definición de la estrategia regional para optimizar la participación de los sectores económicos no tradicionales o emergentes.

14. El Secretario Permanente agradeció las intervenciones de ambos expositores e invitó a las delegaciones a pronunciarse sobre el particular.

15. El Excelentísimo Señor Wilfred Elrington, Ministro de Relaciones Exteriores de Belice, felicitó a los expositores y se refirió al caso de Singapur planteando la interrogante de las causas de su extraordinario desarrollo económico.

16. La Delegación de Barbados se refirió al impacto de factores tales como la historia, las acciones gubernamentales y la cultura política a favor de la creación de una ética nacional para el desarrollo, tal como ocurrió en el caso de Singapur. Señaló que, en su opinión, no todos los países deben tomar el mismo camino. Enfatizó la idea de que el desarrollo y el crecimiento no son de la competencia exclusiva del sector público, sino que éste debe trabajar en sinergia con el privado.

17. La Delegación de Ecuador describió el modelo de desarrollo que se está aplicando en su país, basado en la educación y en el cambio de la matriz productiva. Asimismo, consideró que América Latina y el Caribe debería analizar con prioridad las relaciones con la República Popular China, por considerar que ese país se convertirá en un futuro no muy lejano en la fuerza motriz de la economía mundial.

18. La Delegación de El Salvador consideró que la educación debe convertirse en la base del desarrollo de América Latina y el Caribe y, en ese sentido, estimó necesario que los países de la región incrementen significativamente los recursos para lograr ese objetivo.

19. El Embajador Roberto Guarnieri pronunció unas palabras de clausura del Foro, en las cuales agradeció a los dos ponentes por sus contribuciones al desarrollo del tema. Lamentó el poco tiempo que hubo para entrar en detalles pero, destacó, que han sido sumamente sugestivas e importantes por las reflexiones que dejan y por poner de relieve que se trata de temas cuya prioridad es verdaderamente de primer orden y que a menudo se soslayan por la urgencia de otros.

Agradeció, igualmente, a quienes hicieron uso de la palabra y contribuyeron al debate y se refirió, especialmente, a la exposición del Embajador Navarrete, por haber planteado el tema de la calidad de la *gobernanza* como un tema crítico para la determinación de las perspectivas de los países de la región y de la economía global. Expresó, que el rezago, particularmente de la *gobernanza* a nivel multilateral y global es enorme, y que en general, la representación de los países emergentes, particularmente los de América Latina y el Caribe, en los organismos multilaterales que ejercen funciones fundamentales en la economía global, es ineficiente y la calidad de su acción de *gobernanza*

retrasada, respecto a los requerimientos de la globalización. Puso como ejemplo al Fondo Monetario Internacional. De tal manera, dijo, que si América Latina y el Caribe quiere alcanzar la posición que le corresponde en las decisiones fundamentales de estas instituciones, debe hacer un esfuerzo importante de concertación y toma de posiciones conjuntas en esos foros. Llamó la atención sobre ese punto que estimó de particular interés para el SELA, como organismo creado para la concertación y consulta entre sus países miembros.

Al concluir sus palabras, agradeció la presencia de todos los participantes, la contribución que dieron y la calidad extraordinaria de las ponencias, y se mostró muy complacido como anfitrión del Foro, en la espera de una oportunidad pronta que reúna de nuevo al Embajador Navarrete y al Dr. Nurse en el SELA.

TEMA III: XXXVII INFORME ANUAL DE LA SECRETARÍA PERMANENTE

20. La Secretaría Permanente del SELA presentó el "Trigésimo Séptimo Informe Anual de Actividades" (SP/CL/XXXIX.O/DT N° 03-13/Rev.1) correspondiente al período comprendido entre septiembre de 2012 y octubre de 2013, en el cual se detallan las actividades desarrolladas en cumplimiento del Programa de Trabajo del año 2013, así como otras tareas realizadas por el organismo en atención a los mandatos recibidos.

21. El Presidente agradeció a la Secretaría Permanente la presentación del informe mencionado e invitó a las delegaciones a pronunciarse sobre el particular.

22. Las Delegaciones de Venezuela, Cuba, El Salvador, Brasil, México y Argentina expresaron su complacencia por el informe presentado, destacando el apoyo prestado por el SELA a las actividades de la CELAC, con especial referencia a la cooperación Sur-Sur. Asimismo, felicitaron al Secretario Permanente y a su equipo de trabajo por la labor realizada que consideraron de gran utilidad para los Estados Miembros y, en especial, para la integración y la cooperación regional. Coincidieron en reiterar su apoyo al SELA, en tanto que relevante foro de análisis, discusión y elaboración de propuestas en función de los procesos de integración regional y la cooperación entre los Estados Miembros. Asimismo, destacaron que debería reforzarse la institucionalidad de la integración y la cooperación regional y estrecharse aún más la vinculación con el proceso de consolidación de la CELAC y, en ese sentido, elogiaron la continuidad de los proyectos iniciados con anterioridad en las actividades del organismo.

Por último, destacaron la focalización de la Secretaría Permanente en temas prioritarios y le recomendaron intensificar aún más la racionalización de actividades y reuniones.

23. Algunas delegaciones manifestaron su preocupación por la posible carencia de recursos en los países de menor desarrollo relativo cuando asuman la Presidencia Pro Tempore de la CELAC y, en ese sentido, consideraron conveniente examinar la posibilidad de que la Secretaría Permanente del SELA asuma la Secretaría Técnica de la CELAC.

24. El Secretario Permanente agradeció, en nombre de los funcionarios del SELA y en el suyo propio, la excelente acogida que tuvo el informe presentado del cual, dijo, que era un trabajo de fortalecimiento y continuidad administrativa, en función de mantener la orientación de servir a la membresía, facilitándole elementos útiles para la formulación de efectivas políticas públicas.

A propósito del énfasis hecho por las delegaciones en relación con la cooperación Sur-Sur, recordó que la Secretaría Permanente ha estado en estrecho contacto con los

organismos regionales e internacionales pertinentes y destacó el convenio suscrito con la UNCTAD, esperando, además, alcanzar una mayor cooperación mutua. A tal efecto, se refirió a la reciente reunión sobre los BRICS, organizada por la Secretaría Permanente en Brasilia, con el apoyo y en la sede del IPEA, y a la cooperación prevista con la Asociación de Estados del Caribe (AEC) para efectuar una reunión regional sobre el tema de la carga de la deuda y sus implicaciones en las economías del Caribe.

Con respecto a los cinco países del Caribe que no son miembros del SELA, informó que los mismos han sido invitados permanentemente a las reuniones y han participado en actividades del SELA y que, además, se está trabajando en un esquema financiero de asociación que derive en una incorporación plena aceptable para todos los Estados Miembros.

25. El Presidente, al no haber más intervenciones, dio por aprobado el Informe.

TEMA IV. PROGRAMA DE TRABAJO DE LA SECRETARÍA PERMANENTE PARA EL AÑO 2014

26. La Secretaría Permanente presentó el "Proyecto del Programa de Trabajo para el año 2014" (SP/CL/XXXIX.O/DT N° 4-13/Rev.2), cuyo contenido, en concordancia con la Decisión N° 440 del Consejo Latinoamericano, fue distribuido en tres áreas, a saber: Relaciones Intrarregionales, Cooperación Económica y Técnica, y Relaciones Extrarregionales. Asimismo, manifestó que en la elaboración del Proyecto se realizó un análisis del cumplimiento de los objetivos contenidos en el Programa de Trabajo del año 2013 y que, adicionalmente, fueron incluidas las recomendaciones de los Estados Miembros emitidas en las diversas actividades y reuniones desarrolladas durante el año.

27. El Presidente agradeció a la Secretaría Permanente la presentación del Proyecto de Programa de Trabajo para el año 2014 y solicitó a las delegaciones que expresaran su opinión sobre el particular.

28. La Delegación de Ecuador agradeció la incorporación del estudio referido a la acción de las transnacionales en los países de la región y reiteró su interés en el desarrollo de un estudio sobre compras públicas y los sistemas de contratación pública para lo cual entregó a la Secretaría Permanente una propuesta de los objetivos del mismo.

29. Las delegaciones de Brasil y Argentina valoraron la incorporación de algunos temas clave del programa y señalaron que sería más efectivo realizar los seminarios y las reuniones previamente a la elaboración de los estudios respectivos, y no al contrario, como tradicionalmente se ha hecho. De ese modo, dijeron, se garantizaría una mayor participación de los Estados Miembros en la formulación de los términos de referencia correspondientes y, adicionalmente, se abriría la posibilidad de elaborar más de un estudio en torno a la temática de un evento en particular.

30. El Secretario Permanente expresó su coincidencia con dicha propuesta y agregó que, en algunos casos, los términos de referencia de un estudio podrían ser producto de reuniones previas en las que se integrarían aspectos fundamentales de interés de los Estados Miembros.

31. La Delegación de Guyana se refirió a la importancia de que el SELA se desarrolle como un "Think Tank" regional y alertó sobre los riesgos que implicaría su conversión en Secretaría Técnica de la CELAC.

32. El Secretario Permanente agradeció los comentarios y las sugerencias de las delegaciones y, en atención a lo expresado por la Delegación de Guyana, consideró

que el SELA debe tener un margen de flexibilidad para abordar tareas de la investigación pudiendo ser un punto focal si logra convertirse en un interlocutor válido ante otros foros de investigación. Agregó, que, a su juicio, la conversión de la Secretaría Permanente del SELA en Secretaría Técnica de la CELAC, no debería afectar esa flexibilidad. A continuación, destacó la necesidad de activar la Dirección de Estudios y Propuestas, creada en 2005, con lo cual se daría al organismo la posibilidad de poder adelantar estudios importantes en distintas áreas, como la integración económica y las políticas públicas y normativas regulatorias, entre otras. Finalmente, dijo, que aparentemente la integración, basada en los cuatro esquemas principales (MERCOSUR, CAN, CARICOM y SICA) ha agotado la variable comercial, por lo que consideró necesario insistir en el tema de las políticas públicas de apoyo a la integración y a la armonización concertada en otras áreas distintas al comercio.

33. El Presidente agradeció las intervenciones y dio por aprobado el Programa de Trabajo para el año 2014. Al respecto, el Consejo adoptó la Decisión N° 541 "Programa de Trabajo de la Secretaría Permanente para el año 2014".

TEMA V. PRESUPUESTO ADMINISTRATIVO DE LA SECRETARIA PERMANENTE PARA EL AÑO 2014 Y ASUNTOS ADMINISTRATIVOS

a. Presupuesto

34. La Secretaría Permanente sometió a la consideración de las delegaciones el "Proyecto de Presupuesto Administrativo de la Secretaría Permanente para el año 2014" (SP/CL/XXXIX.O/DT N° 5-13/Rev.1) con su respectiva exposición de motivos. El Presupuesto, el cual mantiene el mismo monto y la estructura de ingresos y gastos del año 2013, fue aprobado. Al respecto, el Consejo adoptó la Decisión N° 542 "Presupuesto Administrativo de la Secretaría Permanente para el año 2014".

b. Asuntos Administrativos

Informe de Auditoría de los Estados Financieros de la Secretaría Permanente al 31 de diciembre de 2012

35. La Secretaría Permanente sometió a la consideración de las delegaciones el "Informe de Auditoría de los Estados Financieros de la Secretaría Permanente al 31 de diciembre de 2012" (SP/CL/XXXIX.O/DT N° 6-13), el cual fue aprobado. Al respecto, el Consejo adoptó la Decisión N° 543 "Informe de Auditoría de los Estados Financieros de la Secretaría Permanente al 31 de diciembre de 2012".

c. Propuesta de Auditoría para el Ejercicio Contable del año 2013

36. La Secretaría Permanente sometió a la consideración de las delegaciones la "Propuesta de Auditoría para el Ejercicio Contable 2013" (SP/CL/XXXIX.O/DT N° 7-13), la cual fue aprobada. Al respecto, el Consejo adoptó la Decisión N° 544 "Designación de Auditores para el año 2013".

TEMA VI: ASUNTOS INSTITUCIONALES

Elección de un Miembro del Tribunal Administrativo del SELA

37. La Secretaría Permanente presentó a la consideración de las delegaciones el documento "Elección de un Miembro del Tribunal Administrativo del SELA" (SP/CL/XXXIX.O/DT N° 8-13). Al respecto, el Consejo adoptó la Decisión N° 545

10

“Designación de un Miembro del Tribunal Administrativo del SELA”, mediante la cual fue designado el Profesor João Grandino Rodas, de nacionalidad brasilera, como miembro de dicho Tribunal para el período del 1º de enero de 2014 al 31 de diciembre de 2016.

Declaración “Fin del bloqueo económico, comercial Y financiero de Estados Unidos contra Cuba”

38. La Delegación de Venezuela, con el auspicio de las delegaciones de México y de Argentina, propuso la Declaración “Fin del Bloqueo económico, comercial y financiero de Estados Unidos contra Cuba”, la cual fue adoptada por el Consejo de manera unánime. El texto de la Declaración se incluye en la parte C de este Informe.

Declaración “Frente a la afectación ambiental causada por empresas transnacionales en Ecuador”

39. La Delegación de Argentina, con el apoyo de Ecuador, propuso la siguiente Declaración “Frente a la afectación ambiental causada por empresas transnacionales en Ecuador”, la cual fue aprobada por el Consejo de manera unánime. El texto de la Declaración se incluye en la parte C de este Informe.

TEMA VII. OTROS ASUNTOS

40. Con relación a los trabajos desarrollados por el Grupo de Evaluación del SELA, el Consejo ratificó la Decisión N° 537 y exhortó a los Estados Miembros, que aún no lo han hecho, a completar el proceso de evaluación iniciado a la brevedad posible y recomendó que el mismo sea continuado en el 2014 hasta su culminación.

SESIÓN DE CLAUSURA

41. En la sesión de clausura, el Embajador Roberto Guarnieri, pronunció unas palabras en las cuales destacó que los resultados de la Reunión habrán de tener efectos muy importantes para el desarrollo y para la proyección ulterior del SELA. En ese sentido, puntualizó la significación de los debates efectuados en los que, dijo, se trataron temas de los cuales podrían derivarse conclusiones que propiciarán una relación mucho más intensa y continúa entre la Secretaría Permanente y los Estados Miembros.

Consideró estos resultados como muy positivos desde todo punto de vista para enfocar mejor los temas fundamentales que enfrenta la Institución, sobre todo, en función del objetivo último de la integración latinoamericana y caribeña, cual es su convergencia hacia un espacio económico único, latinoamericano y caribeño. Como Secretario Permanente, habiendo hecho algunas propuestas de actividades centrales a estos efectos, apreció mucho la confianza y el respaldo del Consejo.

En ese sentido, reiteró al Consejo Latinoamericano que podrá contar con todo el esfuerzo posible de la Secretaría Permanente para el cumplimiento de las responsabilidades y de la confianza que se le otorgan, en beneficio de todos los Estados Miembros. Reiteró, asimismo, su propósito de consolidar la capacidad técnica y los trabajos de excelencia de la Secretaría Permanente, para rendir crecientemente en sus estudios, informes, y propuestas, elementos que agreguen valor al conocimiento y significación de los temas, para fortalecer el proceso de toma de decisión en aspectos clave, a veces bastante complejos, relevantes para consolidar la integración en América Latina y el Caribe. En este sentido, subrayó que el apoyo continuo y la consulta permanente con el Grupo Informal de Trabajo, los Embajadores de los Estados Miembros residentes en Caracas, será fundamental.

Estimó necesario poner de nuevo en primer plano la integración económica como la meta última. Por parte de la Secretaría Permanente, dijo, las observaciones, criterios y propuestas que sean formuladas por los Estados Miembros serán cabalmente cumplidas en equilibrio con los intereses y preferencias de la membresía.

Por otra parte, expresó que, ojalá, durante el año entrante pueda concretarse el ingreso al SELA de los cinco países pertenecientes a la Organización de Estados del Caribe Oriental (OECO) que siendo miembros de la CELAC aun no lo son del SELA. Lo cual sería un elemento de gran relevancia para esta institución, cuya membresía reflejaría así, plenamente la de la Comunidad de Estados latinoamericanos y Caribeños. Finalmente, apreció y agradeció la confianza recibida expresamente del Gobierno de la República Bolivariana de Venezuela y de otros Estados Miembros para que la Secretaría Permanente del SELA asuma formalmente las funciones de secretaría técnica de la CELAC. Independientemente de la evolución de esta propuesta, reiteró que los Estados Miembros podían tener la seguridad de que en el trabajo del año que se inicia, la Secretaría Permanente estará muy atenta a cumplir con el mandato recibido de facilitar el apoyo necesario, requerido en el desempeño de su actividad, por parte de la próxima Presidencia Pro Tempore de la CELAC que le corresponde a Costa Rica.

Para concluir, el Secretario Permanente agradeció a los países miembros sus importantes contribuciones al trabajo del SELA durante el año en curso y expresó su agradecimiento en nombre de todo el personal de la Secretaría que se ha dedicado con vocación de servicio y con eficiencia al éxito de esta XXXIX Reunión Ordinaria del Consejo Latinoamericano.

42. El Consejo agradeció al Secretario Permanente sus expresiones y la colaboración prestada por la Secretaría Permanente en el desarrollo de la reunión, a la Mesa Directiva sus aportes y al Gobierno de la República Bolivariana de Venezuela por su hospitalidad.

43. El Presidente agradeció a las delegaciones su participación y colaboración para el éxito de la reunión, así como al Secretario Permanente y su equipo de trabajo la colaboración prestada y dio por concluida la reunión.

B. DECISIONES

DECISIÓN N° 541**PROGRAMA DE TRABAJO DE LA SECRETARÍA PERMANENTE PARA EL AÑO 2014****EL CONSEJO LATINOAMERICANO,****VISTOS:**

El Artículo 5, párrafo 2, del Convenio de Panamá;

El Artículo 15, párrafo 6, del Convenio de Panamá, y

El documento "Proyecto de Programa de Trabajo de la Secretaría Permanente para el Año 2014" (SP/CL/XXXIX.O/DT N° 4-13).

CONSIDERANDO:

El contenido y el espíritu de la Decisión N° 440 adoptada por el Consejo Latinoamericano en su XXVIII Reunión Ordinaria efectuada en Caracas en abril de 2003,

El trabajo desarrollado por la Secretaría Permanente durante el año 2013 en cumplimiento de la Decisión 535 del Consejo Latinoamericano,

Los alcances de las Decisiones N° 527 y 539 relativas al apoyo técnico que debe prestar la Secretaría Permanente al Programa de Trabajo de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC),

DECIDE:

Artículo 1. Aprobar el Programa de Trabajo de la Secretaría Permanente del SELA para el año 2014, tomando en consideración las sugerencias realizadas durante este Consejo.

Artículo 2. En la ejecución de las diversas actividades contempladas en su Programa de Trabajo, la Secretaría Permanente mantendrá contactos regulares con los integrantes de la Mesa Directiva del Consejo Latinoamericano y los demás representantes de los Estados Miembros.

PRESENTACIÓN

El Programa de Trabajo de la Secretaría Permanente para el año 2014 toma en consideración los lineamientos establecidos por el XXVIII Consejo Latinoamericano, mediante su Decisión No. 440, según los cuales las actividades se estructuran en tres áreas: relaciones intrarregionales, cooperación económica y técnica, y relaciones extrarregionales.

Conviene resaltar que el Programa de Trabajo para el año 2014, tal y como lo pauta la Decisión 527 adoptada en 2011 por el XXXVII Consejo Latinoamericano, considera prioritaria la vinculación que debe mantenerse entre la Secretaría Permanente del SELA y el proceso de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC), particularmente en lo relativo a coadyuvar al cumplimiento del Plan de Acción de Caracas 2012 y los consiguientes mandatos y recomendaciones adoptados en el marco de la CELAC.

El Programa de Trabajo para el año 2014 está diseñado en concordancia con el presupuesto ordinario de la Secretaría Permanente para dicho ejercicio (SP/CL/XXXIX.O/DT N° 5-13), en los términos de costos allí indicados, en particular, sin incremento de las cuotas anuales de los países miembros aunque contempla el financiamiento complementario mediante acuerdos de cooperación técnica con instituciones internacionales y regionales.

En la ejecución del Programa de Trabajo para el año 2014, la Secretaría Permanente se propone continuar velando por asegurar la comunicación, cooperación, articulación y coordinación, complementariedad y sinergia con los demás organismos y mecanismos regionales a que hace referencia la Declaración de Caracas de la CELAC, y de manera muy particular, prestar su colaboración y apoyo a la Presidencia Pro Tempore de la CELAC en cuanto le sea requerido.

ÁREA I. RELACIONES INTRARREGIONALES

PROGRAMA: APOYO A LA INTEGRACIÓN Y A LAS POLÍTICAS PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL EN AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE (ALC)

PROYECTO I.1. Apoyo a la integración latinoamericana y caribeña. Profundización de la articulación y la convergencia

Este Proyecto persigue los siguientes objetivos:

1. Apoyar los esfuerzos para el logro de la mayor integración en el ámbito de los esquemas subregionales y la paulatina articulación y convergencia entre los distintos procesos de integración de América Latina y el Caribe, de conformidad con el Artículo 5° del Convenio de Panamá, constitutivo del SELA.
2. Apoyar y promover la cooperación para la integración, en especial para la ampliación y profundización del comercio de bienes y servicios y de las inversiones intrarregionales.
3. Contribuir con el conocimiento y análisis comparado de los procesos de integración que se vienen desarrollando entre los países de América Latina y el Caribe y

evaluar la incidencia de los mismos sobre el proceso de integración y convergencia regional.

4. Apoyar la instrumentación y consolidación de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC), de conformidad con las Decisiones N° 527 de 2011 y 539 de 2012 del Consejo Latinoamericano, referidas a la "Vinculación de la Secretaría Permanente del SELA y su Programa de Trabajo con el proceso de conformación de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC)".

Estos objetivos generales serán ejecutados mediante las actividades que se detallan a continuación, así como en el marco de otras acciones de apoyo que pudieran recomendar los Estados Miembros del SELA en el transcurso del año, o que se desprendan de recomendaciones de otras actividades afines con el presente Programa de Trabajo.

Actividad I.1.1. Cumplimiento de las Decisiones del Consejo Latinoamericano referidas a la vinculación del SELA y su Programa de Trabajo con la CELAC: Desarrollo productivo e industrial

A. Antecedentes y justificación

En su condición de organismo facilitador de la dimensión productiva de la CELAC, la Secretaría Permanente realizó la "Reunión de Funcionarios de Alto Nivel sobre Desarrollo Productivo e Industrial de América Latina y el Caribe", en su sede, los días 3 y 4 de octubre de 2013, en colaboración con la Presidencia Pro Tempore de la CELAC y la Secretaría Ejecutiva de la CEPAL.

Este importante evento, estuvo destinado a elaborar un diagnóstico del desarrollo productivo y de las políticas de industrialización aplicadas en los países de América Latina y el Caribe, así como a identificar los elementos fundamentales y estrategias para promover la integración productiva e industrial de la región, que pudieran servir de base a los debates en la "Conferencia Ministerial de América Latina y el Caribe sobre Desarrollo Productivo e Industrial de la CELAC", prevista para el primer semestre de 2014.

En el Informe Final de la Reunión de Funcionarios de Alto Nivel sobre Desarrollo Productivo e Industrial en América Latina y el Caribe (SP-CELAC/RFAN-DPAIALC/IF-13), efectuada en la sede del SELA, en los días 3 y 4 de octubre de 2013, se adoptó, entre otras, la siguiente recomendación:

"Con base en las conclusiones y recomendaciones anteriores, se solicita a la Secretaría Permanente del SELA que, con la colaboración de la Secretaría Ejecutiva de la CEPAL, elabore un Proyecto de Agenda de Trabajo para ser desarrollada por los Estados miembros de la CELAC en colaboración con los mecanismos de integración, con el objeto de elaborar propuestas de trabajo, las que serán sometidas a la consideración de la I Conferencia Regional de Ministros sobre Desarrollo Productivo e Industrial de la CELAC, prevista para el primer semestre de 2014. Esta propuesta deberá ser presentada a la próxima Reunión de Coordinadores Nacionales por intermedio de la Presidencia Pro Tempore de la CELAC."

B. Objetivos

Elaborar un Proyecto de Agenda de Trabajo y documentos de base para ser presentados a la consideración de la I Conferencia Ministerial sobre Desarrollo Productivo e Industrial de la CELAC.

C. Resultados esperados

1. Elaboración de dos (2) estudios analíticos y propositivos.
2. Organización de la I Conferencia Ministerial de la CELAC sobre Desarrollo Productivo e Industrial, en lugar y fecha por determinar.

D. Tareas y cronograma

Tareas	Fecha
Elaboración de dos (2) estudios	Enero-Mayo
Organización de la Conferencia Ministerial	Junio

Actividad I.1.2. Cumplimiento de las Decisiones del Consejo Latinoamericano referidas a la vinculación del SELA y su Programa de Trabajo con la CELAC: Evolución del proceso de integración regional

A. Antecedentes y justificación

La Secretaría Permanente realiza análisis e investigaciones sistemáticas del proceso de integración de América Latina y el Caribe, abarcando sus principales facetas e interrelaciones. Para ello toma como base las recomendaciones y solicitudes de los Estados Miembros, los informes oficiales, estadísticas y estudios que realizan las distintas instancias de integración y cooperación de la región, los contactos directos que se mantienen con las mismas y los informes de organismos especializados.

En consonancia con el proceso de consolidación de la CELAC, la Secretaría Permanente trata de contribuir a conformar una visión actualizada e integral del proceso de integración, mediante el seguimiento de esos procesos y los eventos llevados a cabo dentro de los mismos.

B. Objetivos

1. Continuar el análisis permanente de la evolución del proceso de integración de América Latina y el Caribe, con énfasis en sus vertientes regional y subregional, teniendo presente su carácter multidimensional e integral, con la finalidad de identificar sus avances y los obstáculos que enfrenta.
2. Proporcionar a los Estados Miembros una visión oportuna e integral sobre el avance de la integración de América Latina y el Caribe, así como una apreciación de las posibilidades reales de articulación y convergencia entre los procesos en curso.
3. Actualizar y ampliar la base de datos que mantiene la Secretaría Permanente en el marco del proyecto CEDIC-SELA, que refleja los avances y también los desafíos que enfrenta la integración regional (seguimiento de los flujos comerciales entre los países del Caribe, Centroamérica y Sudamérica, y de las Cumbres Regionales y Subregionales).

C. Resultados esperados

1. Presentación a los Estados Miembros del Informe Anual sobre la Evolución del Proceso de Integración Regional, 2013-2014, que incluya el estado de situación, progresos y dificultades de ese proceso en los distintos campos de su actuación, a saber: contexto internacional, cambios institucionales, comercio de bienes y servicios, inversiones extranjeras directas, coordinación financiera y monetaria, desarrollo e integración productiva, infraestructura física, facilitación del comercio y la dimensión

20

social. Asimismo, el Informe incluirá la evolución de los programas regionales de cooperación que potencian la integración.

2. Publicación del “Boletín sobre la Integración Regional”, donde se resume mensualmente la evolución del proceso de integración y las principales actividades afines en el marco del SELA y en cada esquema de integración.

3. Información estadística relevante y oportuna sobre la integración regional mediante el CEDIC-SELA, y actualización permanente del la *Base de Datos sobre Comercio Exterior*, a partir de la cual se nutre el *Informe sobre el Proceso de Integración Regional*.

D. Tareas y cronograma

Tareas	Fecha
Seguimiento del proceso de integración regional	Octubre 2013- septiembre 2014
Entrega del Informe sobre el Proceso de Integración Regional, 2013 – 2014	Octubre 2014
Boletín sobre la evolución de la integración regional	Edición mensual

Actividad I.1.3. Análisis y elaboración de propuestas de políticas sobre la carga de la deuda en la subregión del Caribe

A. Antecedentes y justificación

La importancia del tema de la carga o sostenibilidad de la deuda ha sido subrayada reiteradamente en diversos foros regionales y mundiales, incluido el Consejo Latinoamericano del SELA, vista en particular la situación de los países de ingreso bajo y medio de América Latina y el Caribe. Sin embargo, al igual que sucede con la gradación que les es aplicada a los países de la región en materia de Ayuda Oficial al Desarrollo (AOD), el simple nivel per cápita ha excluido a la mayoría de los países caribeños de soluciones preferenciales en materia de alivio de la carga de la deuda, en particular de la Iniciativa para los Países Pobres Altamente Endeudados (HIPC) y la Iniciativa para el Alivio de la Deuda Multilateral.

De hecho, el tema de la deuda como asunto de importancia política se vio marginado a nivel regional sobre todo como consecuencia del impacto positivo de la más favorable coyuntura económica externa y de la mayor disciplina macroeconómica, lograda por la mayoría de los países desde los años 90 y principios del milenio. Adicionalmente, el tema de la sostenibilidad de la deuda ha quedado diluido en el contexto más amplio de la crisis financiera internacional y de la preocupación prioritaria por evaluar su impacto y atender sus implicaciones para la región.

No obstante ello, la carga de la deuda persiste como uno de los problemas de mayor incidencia sobre las economías de la subregión del Caribe, algunas de las cuales exhiben índices de deuda/PIB superiores al 60%, manteniéndose sin alteración sustancial la vulnerabilidad que esta carga representa en materia de desarrollo económico y social para este grupo de países.

Aunque la deuda puede utilizarse como herramienta para mejorar el desempeño macroeconómico y promover el bienestar, un endeudamiento excesivo puede conducir a una situación fiscal insostenible, con efectos negativos sobre la estabilidad macroeconómica y el crecimiento económico.

La Secretaría Permanente ha elaborado un documento analítico titulado: "Carga de la deuda y sostenibilidad fiscal en la región del Caribe" (SP/RECD-pim-ALC/DT N° 2-13), el cual servirá de base para el encuentro de expertos.

B. Objetivos

1. Analizar la situación de la deuda en los países del Caribe y las políticas para el alivio de la misma, con enfoques diferenciados que respondan a las particularidades de las economías del Caribe.
2. El intercambio de experiencias entre países de la subregión en el manejo del tema.
3. La divulgación de esta realidad entre los demás países y organismos de integración de América Latina y el Caribe.
4. Identificar políticas de alivio de la deuda, en especial de promoción de las inversiones y medidas para el crecimiento económico.
5. La identificación de conclusiones y recomendaciones de utilidad operacional para los países afectados y de información estratégica para los demás Estados Miembros.

C. Resultados esperados

Desarrollo de una Reunión de expertos sobre la carga de la deuda en la región del Caribe en conjunto con la Asociación de Estados del Caribe (AEC).

D. Tareas y cronograma

Tareas	Fecha
Preparación y convocatoria de Reunión	Diciembre de 2013
Desarrollo de la Reunión de expertos sobre carga de la deuda en países del Caribe	Febrero de 2014
Envío de las conclusiones y recomendaciones de la Reunión de expertos y su Informe Final a los Estados Miembros y organismos regionales relevantes	Febrero de 2014

Actividad I.1.4. Página Web de apoyo a la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC)

A. Antecedentes y justificación

A los fines de brindar el mejor apoyo posible a la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC) en materia de detección, sistematización, organización y acceso a información relevante, actualizada y oportuna, la Secretaría Permanente creó en enero de 2012, una vez que la CALC devino en la CELAC, una página Web de apoyo a ésta, accesible desde el portal del organismo, la cual cubre algunos de aquellos antecedentes que condujeron a su creación, como por ejemplo, el más remoto: el Congreso Anfictiónico de Panamá, hasta la III Cumbre de América Latina y el Caribe sobre Integración y Desarrollo (CALC) y de la XXII Cumbre del Grupo de Río, reunidas los días 2 y 3 de diciembre de 2011, en Caracas.

Asimismo, se incluye en esta página Web la documentación publicada, originalmente, en el Portal del Ministerio del Poder Popular para las Relaciones Exteriores de la República Bolivariana de Venezuela, además de la incorporada en la página respectiva del

22

Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile, incluyendo la referida a la I Cumbre de la CELAC y la correspondiente a la Cumbre CELAC-Unión Europea; y la información más actualizada utilizándose como fuente el Sitio Web de la Presidencia *Pro Tempore* de la CELAC, alojado en el portal del Ministerio de Relaciones Exteriores (MINREX) de Cuba.

Cabe destacar que esta Página Web de apoyo a la CELAC, en tanto que máxima instancia de la institucionalidad latinoamericana y caribeña, y, por lo mismo, de la más alta relevancia en la política informacional de la Secretaría Permanente, constituye el espacio digital, más completo a la fecha, que contiene la diversidad de documentos oficiales generados en el ámbito de la misma.

En virtud de lo expuesto, la Secretaría Permanente propone continuar con la sistematización y actualización permanente mediante la incorporación de la documentación oficial producida, disponible digitalmente a la página Web de apoyo a la CELAC.

B. Objetivos

El objetivo propuesto es captar, organizar, intercambiar y difundir oportunamente documentación e información oficial relevante y estratégica mediante un espacio digital diseñado a tales fines que sirva de soporte a la toma de decisiones y al desarrollo de los temas de interés y aspectos derivados de las distintas acometidas por la CELAC y sus Estados Miembros.

C. Resultados esperados

1. Página Web de apoyo a la CELAC contentiva de la documentación e información oficial sistematizada, organizada, actualizada y accesible de manera oportuna.

D. Tareas y cronograma

Tareas	Fecha
Actualización permanente de la Página Web de apoyo a la CELAC	Actividad permanente Enero - Diciembre de 2014

Actividad I.1.5. Evaluación de los mecanismos subregionales de integración en América Latina y el Caribe: CAN - CARICOM - MERCOSUR - SICA; de nuevas modalidades de integración: ALBA-TCP y de la Alianza del Pacífico, su dimensión latinoamericana y caribeña

A. Antecedentes y justificación

Dentro del Plan de Acción de Caracas 2012, adoptado como parte de la Declaración de Caracas de diciembre 3 de 2011, mediante la cual se estableció la CELAC, se reconoce "que nuestros países han avanzado en procesos de Integración regional y subregional y en la conformación de diversos mecanismos a lo largo de las últimas décadas, reflejo de su vocación de unidad y su naturaleza diversa y plural, que constituyen un sólido cimiento a partir del cual edificamos la Comunidad que agrupa a todos los Estados latinoamericanos y caribeños".

En razón de este planteamiento, con la presente actividad se pretende evaluar los distintos procesos subregionales de integración económica y comercial, conforme a sus objetivos y en sus diferentes dimensiones y aspectos relevantes. Se contempla asimismo

sobre la base del diagnóstico respectivo, fundamentar un conjunto de conclusiones y recomendaciones para impulsar su profundización.

B. Objetivos

Elaboración de cuatro (4) documentos que evalúen los acuerdos de integración económica subregionales siguientes: 1. MERCOSUR, 2. CAN, 3. CARICOM, SICA y de dos (2) documentos para: 1. ALBA-TCP; 2. Alianza del Pacífico

C. Resultados esperados

1. Cuatro (4) estudios evaluativos contratados a consultores externos
2. Dos (2) estudios evaluativos preparados en la Secretaría Permanente

D. Tareas y cronograma

Tareas	Fecha
Términos de Referencia de los estudios	Enero – Febrero de 2014
Contratación de Consultores	Marzo de 2014
Elaboración de los estudios	Abril - Junio de 2014

Actividad I.1.6. Hacia un espacio económico común latinoamericano y caribeño. Políticas públicas y normativas regulatorias para la facilitación de los movimientos de bienes, servicios y factores productivos

A. Antecedentes y justificación

El artículo 5 numeral 2 del convenio de Panamá OBJETIVOS DEL SELA establece:

“Apoyar los procesos de integración de la región y propiciar acciones coordinadas de éstos, o de éstos con Estados Miembros del SELA y en especial aquellas acciones que tiendan a su armonización y convergencia, respetando los compromisos asumidos en el marco de tales procesos”.

En la Declaración de Cancún, las Jefas y los Jefes de Estado y de Gobierno de los países de América Latina y el Caribe, reunidos en la Cumbre de la Unidad constituida por la XXI Cumbre del Grupo de Río y la II Cumbre de América Latina y el Caribe sobre Integración y Desarrollo (CALC), en la Riviera Maya, México, el 23 de febrero de 2010, se instruye “Continuar promoviendo iniciativas de integración de alcance regional y subregional, multilateral y bilateral, y abiertas al comercio internacional con la convicción de que permitirán la conformación de un espacio económico común latinoamericano y caribeño”.

La Declaración de la Cumbre de la Unidad de Cancún fue reafirmada por la Declaración de Caracas que estableció la CELAC, el 3 de diciembre de 2011.

La conformación de este espacio económico latinoamericano y caribeño se conformaría sobre la base de mercados comunes subregionales y su sucesiva articulación y armonización normativa, regulatoria y de políticas públicas; tomando en cuenta los nuevos espacios de cooperación tales como el ALBA-TCP y la Alianza del Pacífico. En este contexto se considera pertinente, comenzar a considerar sistemáticamente las áreas de políticas públicas y normas regulatorias más relevantes con el objeto de profundizar la integración regional de bienes y servicios y

particularmente de facilitar e impulsar el movimiento de factores productivos en la región.

B. Objetivos

Elaborar un documento diagnóstico analítico y propositivo sobre la conveniencia y oportunidad de la adopción de políticas públicas y marcos regulatorios de alcance regional con miras a la conformación paulatina de un espacio económico latinoamericano y caribeño.

C. Resultados esperados

Contar con estudio analítico y propositivo

D. Tareas y cronograma

Tareas	Fecha
Términos de Referencia del Estudio	Julio de 2014
Elaboración del Estudio	Agosto - Septiembre de 2014

PROYECTO I.2. Análisis, sistematización y elaboración de propuestas de políticas para el fortalecimiento de las relaciones económicas y comerciales entre los países de América Latina y el Caribe

Actividad I.2.1. Análisis de los flujos del comercio de bienes y servicios entre los países de la CARICOM y de Centroamérica con el resto de países de América Latina y el Caribe. Elementos y recomendaciones para fomentar y diversificar esas relaciones.

A. Antecedentes y justificación

En virtud de que los flujos de comercio de bienes y servicios entre los países de América Latina y el Caribe siguen siendo relativamente bajos en comparación con los esquemas de integración de otras regiones del mundo, la Secretaría Permanente, por mandato del Consejo Latinoamericano, continuará los trabajos iniciados en 2011 destinados a identificar los elementos y políticas que se requerirían para promover y expandir el comercio intrarregional de bienes y servicios entre los países de la región.

En 2012, la Secretaría Permanente desarrolló sendos estudios sobre mecanismos y modalidades para fomentar el comercio intrarregional, por un lado, entre los países de América del Sur y, por el otro, entre los países de Centroamérica y del Caribe, mientras que en 2013 elaboró el estudio sobre las relaciones comerciales entre Cuba y América Latina y el Caribe.

Las conclusiones y recomendaciones de estos estudios serán claves para determinar las posibilidades de avanzar en áreas y sectores específicos, mediante políticas públicas dirigidas a tal fin, hacia una expansión y diversificación del comercio intrarregional en América Latina y el Caribe.

B. Objetivos

1. Lograr un diagnóstico de la magnitud real y la naturaleza del intercambio de bienes y servicios de los países de la CARICOM y de Centroamérica con el resto de países de América Latina y el Caribe.

2. Una vez logrado ese diagnóstico, definir las causas y elementos que estarían condicionando la expansión y diversificación del comercio intrarregional de bienes y servicios de los países mencionados, y proponer líneas de acción para superarlas, para lo cual se convocará un Seminario de Expertos de Alto Nivel que deberá recomendar los elementos esenciales de un informe contentivo de líneas de acción para los Estados Miembros y en consonancia con los postulados de la CELAC en la materia.

C. Resultados esperados

1. Contar con estudios-diagnóstico de la magnitud y la naturaleza del comercio de bienes y servicios de los países de Centroamérica y de la CARICOM con el resto de países de América Latina y el Caribe, que permitan conocer las causas y elementos que estarían condicionando su expansión y diversificación.
2. Derivar orientaciones de política y líneas de acción para tratar de incrementar y diversificar el comercio intrarregional en América Latina y el Caribe y propiciar el surgimiento de nuevas relaciones e interdependencias económicas en el ámbito de la integración regional.

D. Tareas y cronograma

Tareas	Fecha
Términos de Referencia y contratación	Enero- febrero
Elaboración de los estudios	Marzo-mayo
Seminario de Expertos de Alto Nivel	Julio

Actividad I.2.2. Las Zonas Francas y el desarrollo productivo de América Latina y el Caribe. Elaboración de una propuesta de Indicadores socio-económicos sobre la participación de las zonas francas en el desarrollo de América Latina y el Caribe

A. Antecedentes y justificación

La Primera Conferencia de Autoridades Gubernamentales de Zonas Francas de América Latina y el Caribe, organizada por la Secretaría Permanente, con el respaldo del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo de la República de Colombia y el apoyo de la Asociación de Zonas Francas de las Américas (AZFA), se llevó a cabo en la ciudad de Cali, durante los días 20 y 21 de septiembre de 2012.

Entre las determinaciones adoptadas por las autoridades participantes, está el acuerdo por el que la Secretaría Técnica de sus actividades sea asumida por la Secretaría Permanente, en función de lo cual se comprometieron a suministrar a este organismo los informes, indicadores y demás datos necesarios para la organización de sus trabajos.

Así mismo, recomendaron “conformar en el marco del SELA un banco de conocimiento e intercambio de información sobre las zonas francas comerciales e industriales existentes en América Latina y el Caribe, que incluya, entre otros, el seguimiento de las políticas industriales y los instrumentos relacionados con las zonas francas, la evolución de su actividad, la integración con el sector productivo del territorio aduanero nacional y las tendencias de los negocios dentro de estas zonas, a partir de unos indicadores comunes para medir su desempeño y desarrollo”.

B. Objetivos

1. Revisar las metodologías adoptadas en los países latinoamericanos y caribeños con zonas francas para la recolección de datos, su procesamiento, su presentación con relación a sus indicadores de desempeño, los negocios internacionales que realizan y su aporte al desarrollo económico y social del país sede.
2. Proponer la armonización de metodologías con miras a elaborar indicadores comunes de las zonas francas latinoamericanas y caribeñas.

C. Resultados esperados

1. Contar con estudio diagnóstico.
2. Organizar una reunión regional.

D. Tareas y cronograma

Tareas	Fecha
Términos de Referencia y contratación	Junio
Elaboración de los estudios	Julio-Agosto
Reunión de Autoridades	Septiembre

Actividad I.2.3. Cooperación de América Latina y el Caribe en Comercio y Competencia. Proyecto Conjunto UNCTAD-SELA. Grupo de Trabajo sobre Comercio y Competencia (GTCC)

A. Antecedentes y justificación

En abril de 2009 y mayo de 2010 se celebraron, en Caracas (Venezuela) y Brasilia (Brasil), sendos Seminarios Regionales sobre Comercio y Competencia para la Región de América Latina y el Caribe (ALC). Los dos Seminarios contaron con la presencia de las Autoridades de Comercio Exterior y Competencia de los Estados miembros del SELA, así como oficiales de la UNCTAD, liderados por su Secretario General, Señor Supachai Panitchpakdi.

Las agendas de trabajo de estos Seminarios abordaron cuestiones como vínculos entre las áreas de comercio exterior y defensa de la competencia, potencialidades de la cooperación regional en materia de comercio y competencia, aplicación de las normas de competencia, contribución de la política de competencia al desarrollo económico, las necesidades de asistencia técnica para el fomento de la capacidad institucional de las autoridades de comercio y competencia y experiencia adquirida en la aplicación del Conjunto de Principios y Normas Equitativas Convenidas Multilateralmente para el Control de las Prácticas Comerciales Restrictivas.

Posterior a estas reuniones, desde el 4 de julio de 2011 viene realizando sus actividades de consulta y coordinación el Grupo de Trabajo sobre Comercio y Competencia de América Latina y el Caribe, el cual realizó su segunda reunión general los días 18 y 19 de junio de 2012 y la tercera reunión los días 24 y 25 de septiembre de 2013. Los trabajos del GTCC pueden contribuir a fomentar la cultura de la competencia, mejorar la institucionalidad en esta materia y favorecer al consumidor, las PYMES y la integración productiva y comercial de América Latina y el Caribe.

B. Objetivos

Celebrar la IV Reunión Anual del GTCC en el segundo semestre del año 2014 en República Dominicana. La cual incluirá temas como: Asuntos transversales de comercio y competencia relativos a la colusión en licitaciones públicas. Reformas recientes en algún país miembro del SELA en materia de competencia/comercio en la región, de interés en el comercio internacional y/o política de integración; casos concretos de competencia que hayan impactado directa o indirectamente políticas comerciales de algún país miembro del SELA y; casos concretos de defensa comercial que hayan influenciado políticas de competencia a nivel doméstico de un país miembro del SELA.

C. Resultados esperados

Organización de la IV Reunión Anual Regional del Grupo de Trabajo de Comercio y Competencia de América Latina y el Caribe que se celebrará en el segundo semestre del año 2014 en República Dominicana.

D. Tareas y cronograma

Tareas	Fecha
Convocatoria y realización de la IV Reunión Anual Regional del Grupo de Trabajo de Comercio y Competencia de América Latina y el Caribe	2do Semestre de 2014 República Dominicana

Actividad I.2.4. Gasto Público y Sistemas de Compras Públicas en los Países de América Latina y el Caribe

A. Antecedentes y justificación

La República del Ecuador solicita que en el marco del Programa de Trabajo para el año 2014, se realice el estudio titulado "Gasto Público y Sistemas de Compras Públicas en los Países de América Latina y el Caribe".

Para el Ecuador, las compras públicas constituyen una actividad muy relevante en el desempeño económico de un país, el cual se calcula en una cifra equivalente al 15 – 20% del PIB. Por ello, cabría tomar en consideración las modalidades de contratación existentes en los sistemas de compras públicas de los países de América Latina y el Caribe, así como su normatividad, institucionalidad y los mecanismos internacionales de aplicación adoptados en el marco de sus relaciones comerciales internacionales.

B. Objetivos

1. Analizar el papel de las compras públicas en la economía de los países de la región, esto es, una evaluación de la importancia de las contrataciones públicas en diversas variables económicas y sociales (PIB, empleo, balanza comercial, incorporación de valor agregado, etc.), así como su papel en los modelos de desarrollo en los países de la región; es decir, como herramienta de fomento o incentivo de determinados sectores productivos, o como instrumento de incorporación de valor agregado e innovación local.

2. Efectuar una evaluación o estado de situación de los diversos sistemas de contratación pública de los países de América Latina y el Caribe. Esto, con la perspectiva de evaluar los progresos y deficiencias que existen en los países de la región en términos del desarrollo de sistemas de contratación más modernos, eficientes y

rápidos, pero a la vez confiables y auditables, para evitar situaciones de corrupción y afectación a las finanzas públicas.

C. Resultados esperados

Elaboración de un (1) estudio.

D. Tareas y cronograma

Tareas	Fecha
Organización de los términos de referencia	Enero
Elaboración del estudio	Febrero - Abril

PROYECTO I.3. Desarrollo de la Ventanilla Única de Comercio Exterior en el marco de la Facilitación del Comercio Internacional y del Comercio Transfronterizo sin Papeles

Actividad I.3.1. VI Encuentro Regional Latinoamericano y del Caribe sobre la Ventanilla Única de Comercio Exterior (VUCE)

A. Antecedentes y justificación

La Secretaría Permanente propone organizar el "VI Encuentro Regional Latinoamericano y del Caribe sobre Ventanillas Únicas de Comercio Exterior".

La sexta edición del Encuentro Regional sobre Ventanillas Únicas de Comercio Exterior (VUCE), será organizado junto con el Ministerio de Comercio, Industria e Inversión de la República de Trinidad y Tobago, cuya sede fue solicitada por la delegación de este país en el "V Encuentro Regional Latinoamericano y del Caribe sobre Ventanillas Únicas de Comercio Exterior: la medición del impacto país de las VUCE y adopción de recomendaciones internacionales – Un debate necesario", celebrado en México D.F., los días 30 de octubre y 1 de noviembre de 2013, según se expresa en las conclusiones y recomendaciones de este V Encuentro de alcance regional.

De este modo, la Secretaría Permanente da continuidad a su política dirigida a contribuir a la consolidación de esta acción sinérgica e interinstitucional que le ha dado cada vez mayor viabilidad al esfuerzo analítico, de convergencia y de concertación regional para la instrumentación y desarrollo pleno de la Ventanilla Única de Comercio Exterior (VUCE) en América Latina y el Caribe, en tanto que componente clave de la Facilitación del Comercio, elemento fundamental del proceso de integración regional. Todo ello, sustentado en los criterios y premisas más actualizados que respaldan la Gestión del Conocimiento, de la Información y de la Innovación, pilares del Gobierno Electrónico como expresión del Gobierno transaccional.

El más temprano antecedente a este evento, lo constituye el mandato de la XXXV Reunión Ordinaria del Consejo Latinoamericano del SELA, contenido, a su vez, en el Programa de Trabajo para el año 2010 (SP/CL/XXXV.O/DT N° 4-09/Rev.1), para cuyo seguimiento la Secretaría Permanente del SELA, en un esfuerzo conjunto con el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo de Colombia, con el apoyo del IFC, Grupo Banco Mundial, organizaron el [I Encuentro Regional sobre Ventanillas Únicas de Comercio Exterior](#) (Bogotá, 25 y 26 de marzo de 2010). El [II Encuentro Regional Latinoamericano y del Caribe sobre Ventanillas Únicas de Comercio Exterior: avances y retos pendientes](#) (Valparaíso, Chile, 1 y 2 de diciembre de 2010), fue producto de la alianza de la Secretaría Permanente con el Servicio Nacional de Aduanas de Chile. De la misma

manera, y por mandato derivado de la XXXVI Reunión Ordinaria del Consejo Latinoamericano, expresado en el Programa de Trabajo para el año 2011 (SP/CL/XXXVI.O/DT N° 4-10), se realizó el [III Encuentro Regional Latinoamericano y del Caribe sobre Ventanillas Únicas de Comercio Exterior: comercio exterior sin papeles y la gestión de riesgos en las operaciones de comercio](#) (Lima, 29 y 30 de noviembre de 2011). En esa oportunidad, el evento se enfocó en el comercio sin papeles y la gestión del riesgo en las operaciones de comercio y fue organizado por la Secretaría Permanente junto con el Ministerio de Comercio y Turismo del Perú, contando, además, con el auspicio de US AID Facilitando Comercio y CAF-banco de desarrollo de América Latina.

El IV Encuentro Regional Latinoamericano y del Caribe sobre Ventanillas Únicas de Comercio Exterior: Políticas públicas e Intersectorialidad para un comercio exterior globalizado, logístico y sustentable, se celebró en La ciudad de La Antigua, Guatemala (30 y 31 de octubre de 2012). En esta oportunidad, la Secretaría Permanente contó con la valiosa alianza de la Asociación de Exportadores de Guatemala (AGEXPORT). De ese modo, se dio debida respuesta al mandato emanado de la XXXVII Reunión Ordinaria del Consejo Latinoamericano (Caracas, 19 al 21 de octubre de 2011).

Estos Encuentros Regionales han sido sistemáticamente promovidos por la Secretaría Permanente con el propósito de impulsar los procesos de concertación coadyuvantes de la integración digital en el marco de los procesos de integración regional, así como el debate permanente y propositivo en torno a temas de significación asociados a la VUCE, en materia técnica, tecnológica, de gobernanza y también jurídica, con miras a incentivar a los gobiernos de la región para que se aboquen al diseño de políticas públicas e instrumentos nacionales que favorezcan el esfuerzo regional dirigido a la consolidación de la VUCE en toda América Latina y el Caribe como parte de las estrategias de comercio y gobierno electrónico. Una constante en las agendas de estos eventos ha sido el intercambio y el análisis de las experiencias de mayor relevancia que en materia de VUCE se han dado en un buen número de países de la región. El resultado ha sido la formulación de propuestas y recomendaciones cuya adopción y/o necesaria adaptación, en no pocos casos, han contribuido a la optimización de procesos y de resultados con un impacto muy beneficioso en el comercio exterior de los países que han incorporado esta herramienta.

Una derivación muy importante de estos Encuentros ha sido el considerable crecimiento cualitativo y cuantitativo de la producción intelectual en torno al tema VUCE y al comercio sin papel transfronterizo, a la par de haberse logrado un alto grado de sistematización de la documentación respectiva, representada, fundamentalmente, en las distintas ponencias presentadas hasta ahora y en algunos estudios generados por la Secretaría Permanente.

B. Objetivo

Promover la mayor articulación y sinergia posibles de los esfuerzos e iniciativas que se están llevando a cabo en la región en la instrumentación y el uso efectivo de la Ventanilla Única de Comercio Exterior (VUCE) y temas afines en el marco de las estrategias de gobierno electrónico, para impulsar el comercio sin papel transfronterizo, a partir de los estándares internacionales para la interoperabilidad y la armonización.

C. Resultados esperados

Organización del VI Encuentro Regional sobre el desarrollo de la VUCE, para analizar y temas críticos y emergentes relacionados con el desarrollo de la Ventanilla Única y difundir las experiencias en la materia más significativas que se están desarrollando en la región o que tienen previsto incorporarla en el corto plazo. Para ello se contará con la

participación de representantes de los Estados Miembros vinculados con el diseño y la ejecución de las VUCE, e instancias afines como las aduanas, puertos e instancias ministeriales anuentes relacionados con los procesos de importación y exportación de bienes y servicios. Igualmente, está prevista como ha sido en todos los Encuentros anteriores, la presencia de representantes de organismos internacionales y multilaterales relacionados con estos procesos.

D. Tareas y cronograma

Tareas	Fecha
Planificación y organización del VI Encuentro Regional sobre VUCE junto con el Ministerio de Comercio, Industria e Inversión de Trinidad & Tobago	Julio – octubre de 2014
Celebración del VI Encuentro Regional sobre VUCE.	30 y 31 de octubre de 2014 Puerto España, Trinidad y Tobago

Actividad I.3.2. Estudio comparativo para la identificación de buenas prácticas en la gestión de trámites de comercio exterior en América Latina y el Caribe

A. Antecedentes y justificación

El comercio exterior es una materia altamente regulada y con marcos de ejecución establecidos mediante acuerdos comerciales bilaterales o multilaterales, lo que pudiera llevar a pensar que existe un escenario homogéneo relativo a la forma en que se aborda la realización de los principales trámites de comercio exterior.

No obstante, en la práctica se advierten diferencias relevantes entre países que invitan a realizar análisis comparativos conducentes a identificar los procedimientos nacionales más eficientes y efectivos para gestionar y abordar la realización de trámites de comercio exterior y, de esta manera, hacer posible el relevamiento de buenas prácticas a este respecto, en el contexto de América Latina y el Caribe.

Este estudio se propone llevar a cabo los análisis objetivos y estructurados necesarios para realizar el relevamiento de las buenas y mejores prácticas en la realización de trámites de comercio exterior, a través del trabajo de campo con una muestra del universo de trámites de comercio exterior y de países parte de América Latina y el Caribe.

En la selección de los trámites a ser estudiados se dará prioridad a aquéllos que cuenten con un marco regulatorio internacional, por ejemplo la Convención sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Fauna y Flora Silvestres (CITES), Certificados Fitosanitarios y/o, Certificados de libre Venta, por mencionar algunos, de esta manera se aspira a identificar las oportunidades en la cadena global de suministro para un mejor intercambio de información.

En tal sentido, se aspira profundizar en los elementos nacionales técnicos, tecnológicos y de gobernanza que impactan la forma particular en que cada país aborda la realización de cada uno de los trámites y que determinan que éstos sean más o menos eficientes y costo-efectivos, con el consiguiente impacto en la eficiencia y efectividad del intercambio comercial bilateral e intrarregional.

B. Objetivos

Relevar las buenas y mejores prácticas en la ejecución de los trámites de comercio exterior seleccionados, de acuerdo con el análisis comparativo que se adelante sobre la base de las matrices de información, encuestas e indicadores y flujogramas a aplicarse en este estudio, con el fin de elaborar propuestas y recomendaciones en materia de políticas de adopción de las prácticas identificadas y de remoción de posibles obstáculos para este efecto; y contribuir de esta manera a una mayor agilidad, y por ende eficiencia y efectividad del comercio bilateral e intrarregional en América Latina y el Caribe.

C. Resultados esperados

1. Identificación de las variables y elaboración de los indicadores que permitirán adelantar análisis comparativos conducentes a relevar las prácticas más eficientes y costo-efectivas en la realización de los trámites objeto de estudio, los cuales serán definidos mediante la aplicación de un sondeo inicial a los países participantes.
2. Construcción y aplicación de matrices para obtener información que permita identificar los requerimientos críticos solicitados por las entidades responsables de los trámites a los operadores de comercio exterior, en cada uno de los países participantes.
3. Obtención y ajuste de los flujogramas de los procedimientos seguidos en cada país en la ejecución de los trámites de comercio exterior objeto de estudio, de manera que sea posible hacerlos comparables.
4. Relevamiento de aquellos factores que pudieran incidir de manera relevante en la eficiencia de los trámites de comercio exterior objeto de estudio.
5. Relevamiento las mejores prácticas en la ejecución de los trámites de comercio exterior seleccionados, de acuerdo con el análisis comparativo que se adelante sobre la base de las matrices de información, encuestas e indicadores y flujogramas a aplicarse en este estudio.
6. Propuestas y recomendaciones en materia de políticas de adopción de las buenas y mejores prácticas identificadas y de remoción de posibles obstáculos para este efecto; y contribuir de esta manera a una mayor agilidad, y por ende eficiencia y efectividad del comercio bilateral e intrarregional en América Latina y el Caribe.

D. Tareas y cronograma

Tareas	Fecha
Preparación de los términos de referencia del estudio a elaborar por la SP-SELA	Enero 2014
Contratación de los consultores y elaboración del estudio	Febrero – junio de 2014
Distribución del documento a los Estados Miembros	Julio 2014
Presentación del estudio	VI Encuentro Regional sobre VUCE – octubre 2014

Actividad I.3.3. Administración y coordinación del Portal de la Red Interamericana de Ventanillas Únicas de Comercio Exterior - RedVUCE

A. Antecedentes y justificación

Dando continuidad a sus esfuerzos para promover la institucionalización de las Ventanillas Únicas de Comercio Exterior (VUCE) como una herramienta clave para la Facilitación del Comercio y para el impulso de las iniciativas de Comercio Electrónico y Gobierno Electrónico en la región, mediante la organización de encuentros regionales, conjuntamente con autoridades nacionales y con el apoyo de entes regionales vinculados a esta temática, así como con la preparación de documentos claves alusivos a las VUCE, la Secretaría Permanente del SELA, asumió, a partir del 4 de julio de 2013, la reingeniería de contenidos, diseño y administración del Portal de la Red Interamericana de Ventanillas Únicas (RedVUCE) con el apoyo técnico y financiero del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), por solicitud de la Presidencia *Pro-tempore* de la RedVUCE detentada por El Salvador. Este portal fue originalmente creado bajo la responsabilidad de la Promotora de Comercio Exterior (PROCOMER) de Costa Rica durante el ejercicio de la Presidencia *Pro-tempore* de la RedVUCE por este país.

B. Objetivos

1. Ampliar el alcance informacional y de servicios del portal del SELA para convertirlo en un espacio virtual en el que converjan las ideas, los esfuerzos y sus resultados, así como las innovaciones vinculadas al desarrollo de las VUCE en América Latina y el Caribe.
2. Promover la mayor sinergia posible en términos de un intercambio permanente de información, así como de buenas prácticas y coadyuve a la consecución del gobierno transaccional, objetivo esencial del gobierno electrónico, en el contexto de la facilitación del comercio en América Latina y el Caribe.

C. Resultados esperados

1. Un Portal Web sustentado en una plataforma tecnológica robusta, un diseño gráfico contemporáneo, una amigable estructuración de contenidos y un proceso permanente de actualización que lo conviertan en una fuente de información pertinente, actualizada y oportuna para el apoyo efectivo de la toma de decisiones y de los procesos operativos asociados a la Red Interamericana de Ventanillas Únicas de Comercio Exterior - RedVUCE.
2. Control Bibliográfico Digital de la producción intelectual asociada al tema VUCE, recuperable a través del portal del SELA, como un servicio adicional a los usuarios de la Red de Información y Conocimiento del SELA y como fuente de primera importancia para difundir el conocimiento sobre el tema y apoyar la investigación sobre el mismo.

D. Tareas y cronograma

Tareas	Fecha
Levantamiento del mapa de contenidos	Julio-Agosto 2013
Diseño y programación	Septiembre - Diciembre de 2013
Completa instrumentación y mantenimiento	Enero 2014 - Actividad permanente

Actividad I.3.4. Programa para la creación de la Red Latinoamericana y Caribeña de puertos digitales y colaborativos: Hacia el fortalecimiento de comunidades logístico-portuarias, estándares de servicio e innovación tecnológica para un comercio exterior globalizado, logísticamente competitivo y sustentable

A. Antecedentes y justificación

Los puertos de América Latina y el Caribe ingresan a una nueva fase de modernización, que permite al transporte marítimo y terrestre avanzar hacia nuevos estándares de servicio, además de propiciar la reducción de los costos en la cadena de suministro global. Las experiencias europea y asiática plantean un camino más allá de las reformas y del incremento del transporte marítimo, cuyo objetivo es convertir a los puertos y zonas portuarias en verdaderos eslabones críticos en las cadenas de suministro globales, donde elementos tales como las Ventanillas Únicas Portuarias (VUP) en interoperabilidad con las Ventanillas Únicas de Comercio Exterior (VUCE), en el marco de la generación de sustentabilidad, productividad, servicio al cliente y bajos costos, son los nuevos inductores de competitividad para un comercio exterior globalizado.

El desarrollo del programa propuesto implica la construcción de un Modelo de Referencia de Innovación Institucional y Tecnológico para Comunidades Portuarias que incorpore el estado del arte internacional ajustado a las realidades específicas de los países participantes y, sobre esta base, construir líneas de acción institucional y tecnológica que coadyuven a cerrar brechas de sustentabilidad y competitividad logística.

Asimismo, se tiene la expectativa de que los resultados del presente programa en el mediano plazo, se evidencien en la replicabilidad de sus resultados en otros sistemas portuarios, tanto de los mismos países colaboradores del proyecto, como también de otros países de América Latina y el Caribe, a través de la transferencia del conocimiento y de las recomendaciones generadas, y de la ejecución de acuerdos facilitadores de iniciativas regionales que faciliten la implementación sostenida de innovaciones institucionales y tecnológicas a escala regional.

B. Objetivos

Objetivo general:

Establecer un programa de alcance regional que establezca lineamientos de política y recomendaciones para facilitar y fomentar proyectos de innovación colaborativa en las comunidades portuarias latinoamericanas y caribeñas, complementando el Programa "Puertos de Primera" que ha promovido CAF, tanto en materia institucional como tecnológica, que permita a los gestores de políticas públicas nacionales y locales de logística y comercio exterior, orientar eficientemente proyectos de inversión en el mediano y largo plazo, atendiendo así los retos de la región en la materia.

Objetivos Específicos:

1. Relevar el estado del arte institucional y de gestión en proyectos tecnológicos de comunidad portuaria que permitan generar una base de aplicación al caso latinoamericano y caribeño.
2. Relevar el estado del arte de las estrategias regionales de facilitación de la logística del comercio exterior vinculada a puertos marítimos de tráfico de contenedores, en

34

especial los marcos de trabajo de la Asociación de Naciones del Sudeste Asiático (ASEAN) y la Comunidad Europea.

3. Identificar las estrategias nacionales y locales de innovación colaborativa en la materia en América Latina y el Caribe, detectando las buenas prácticas, casos de éxito y brechas, en las distintas variables que conforman los aspectos institucionales y tecnológicos.
4. Generar un Modelo de Referencia de Innovación Colaborativa para los puertos de América Latina y el Caribe, que promueva tanto el fortalecimiento de las Comunidades Logístico-Portuarias (a escala nacional y local) y estándares de servicio, como también un modelo tecnológico y de negocio sustentable, acorde con mejores prácticas internacionales de intercambio electrónico de datos e interoperabilidad con Ventanillas Únicas de Comercio Exterior (VUCE).
5. Difundir los avances del programa en Encuentros Regionales, con apoyos institucionales de los países parte: estado del arte y propuesta de Modelo de Referencia de Innovación Colaborativa, y experiencias y recomendaciones de mediano y largo plazo.
6. Publicar un libro en el marco del Programa "Puertos de Primera" ejecutado por CAF, en el contexto de los programas de infraestructura física adelantados en los países accionistas.

C. Resultados esperados

1. Informes de levantamiento de modelos de gestión público-privado, bases normativas y reguladoras para el desarrollo institucional de comunidades portuarias.
2. Informes de levantamiento de modelos tecnológicos y de procesos que sustenten las Ventanillas Únicas Portuarias.
3. Autodiagnóstico, tanto de países colaboradores directos del proyecto, como de otros Estados Miembros del SELA.
4. Modelo de Referencia para la Innovación Institucional (Comunidades Portuarias y estándares de servicio) y Tecnológica (Recomendaciones y base de conocimiento de requerimientos en procesos y tecnologías para la Implementación de proyectos de Ventanillas únicas portuarias).
5. Efectuar cuatro Talleres en los países colaboradores y dos eventos de difusión regional.
6. Libro editado y publicado en el marco del Programa "Puertos de Primera" ejecutado por CAF.

D. Tareas y cronograma

La ejecución del Programa responde a una estructura de cinco (5) bloques de actividades que contemplan lo siguiente:

Tareas	Fecha
1. Bloque Actividades Exploratorias: 1.1. Benchmarking internacional 1.2. Visitas técnicas	Diciembre 2013 - Marzo 2014

Tareas	Fecha
2. Bloque Actividades de Diseño: 2.1. Actividad Diseño 1: Manual de Autodiagnóstico Institucional y Tecnológico. 2.2. Actividad Diseño 2: Modelo de Gestión de Comunidades Logístico-Portuaria y Estándares de Servicios Logísticos. 2.3. Actividad Diseño 3: Modelo de Gestión de Procesos y Tecnología de la Cadena Logística Portuaria.	Febrero – Julio
3. Bloque Actividades del Proyecto Piloto: 3.1. Actividad Piloto 1: Aplicación de Autodiagnóstico (aplicación a la mayor cantidad de puertos latinoamericanos y del Caribe) 3.2. Actividad Piloto 2: Taller de Análisis de Diagnóstico y Diseño Institucionalidad Colaborativa: países parte. 3.3. Actividad Piloto 3. Actividad en Perú. Talleres con la Autoridad Portuaria Nacional del Perú (APN) y las empresas prestadoras de los servicios portuarios.	Julio - Octubre
4. Bloque Actividades de Difusión 4.1. Actividad de Difusión 1: en el marco del VI Encuentro Regional Latinoamericano y del Caribe sobre Ventanillas Únicas de Comercio Exterior (VUCE). (Ver Actividad I.3.1) 4.2. Actividad de Difusión 2: Conferencia y Taller: situación en América Latina y el Caribe.	Octubre
5. Bloque Actividades de Publicación: 5.1. Actividad de Publicación 1: Publicación de un libro en el marco del Programa “Puertos de Primera” ejecutado por CAF. 5.2. Publicación del Informe Final y envío a los Estados Miembros y organismos relacionados.	Noviembre - Diciembre

PROYECTO I.4. Tecnologías de información y comunicación y Sociedad del Conocimiento

Actividad I.4.1. I Seminario Regional de América Latina y el Caribe sobre Gobierno Abierto como estrategia del Gobierno Electrónico: hacia la transparencia y eficiencia de los procedimientos administrativos

A. Antecedentes y justificación

En el marco del apoyo a las iniciativas orientadas a la implementación y consolidación del Gobierno Electrónico en América Latina y el Caribe, la Secretaría Permanente ha desarrollado una extensa gestión de alcance regional que apunta a la mejora significativa de las acciones e impactos del Estado como gestor de los servicios públicos y responsable de la relación transaccional entre los ciudadanos y las instituciones, en función del aprovechamiento de la intermediación de las Tecnologías de Información y Comunicación (TIC), la ampliación del derecho de acceso ciudadano a los servicios públicos, la simplificación de procesos en virtud de la reingeniería que implica la virtualización, la reducción y digitalización de trámites y requisitos, la gestión ecológica de los servicios públicos por la disminución significativa del uso de papel, la transparencia de la administración pública, el ahorro de tiempo y de costos, el mejoramiento cualitativo a la información relevante y la garantía de respuestas oportunas a la ciudadanía, a los fines de fortalecer las plataformas de gobierno electrónicas dirigidas a

36

propiciar una estructura estatal moderna y flexible, una gestión pública integral y una nueva institucionalidad fundada en la participación ciudadana, la eficiencia del servicio público y la inclusión digital.

La Secretaría Permanente en el tratamiento progresivo de los temas de interés de los Estados Miembros y en su interés por contribuir con las metas del Plan de Acción Regional para la Sociedad de la Información en América Latina y el Caribe – eLAC 2015, y con la finalidad de avanzar cualitativamente en las agendas de tales temas, se ha propuesto identificar, hacer seguimiento y difundir las tendencias innovadoras y emergentes, en tal sentido, el Gobierno Abierto constituye un aspecto emergente en el devenir del Gobierno Electrónico.

En este orden de ideas, el Gobierno Abierto apunta a la gobernanza democrática relevado a través de prácticas participativas; la provisión de información gubernamental organizada, transaccional y disponible para la consulta pública; la generación de espacios de colaboración que incentiven la construcción de redes de participación ciudadana en la definición de las políticas públicas y en la contraloría social, esto es, el Estado como garante de optimización de la calidad de vida de los ciudadanos.

En tal sentido, se propone promover el diálogo de políticas públicas en relación con las buenas prácticas, avances, factores habilitadores, obstáculos, temas pendientes y retos por asumir en materia de gobierno específicamente en el ámbito del comercio electrónico, con particular énfasis en la simplificación de los trámites públicos para la facilitación del comercio y la inversión, así como para el fortalecimiento del estado de derecho y de la gobernanza democrática; , para lo cual propone organizar junto con el programa *e-Regulations* de la Conferencia de la Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD por sus siglas en inglés) el “I Seminario Regional de América Latina y el Caribe sobre Gobierno Abierto como estrategia del Gobierno Electrónico: hacia la transparencia y eficiencia de los procedimientos administrativos.”

B. Objetivos

1. Definir y trabajar una agenda contentiva de los temas emergentes en las materias de Gobierno Electrónico y Gobierno Abierto, con la intención de traer a debate y difundir las cuestiones de vigencia y relevancia para los Estados Miembros.
2. Proveer a los Estados Miembros una perspectiva actualizada y relevante en torno a las Políticas Públicas en los temas de Gobierno Electrónico y Gobierno Abierto, con particular énfasis en la transaccionalidad y eficiencia de los procedimientos administrativos.
3. Coadyuvar en la consolidación de un espacio de convergencia e intercambio de los avances y las experiencias innovadoras en el cual autoridades, expertos e investigadores en Gobierno Electrónico y Abierto en América Latina y el Caribe, dialoguen en torno en tales temas en el contexto de las administraciones públicas de los Estados Miembros.

C. Resultados esperados

Realizar el I Seminario Regional de América Latina y el Caribe sobre Gobierno Abierto como estrategia del Gobierno Electrónico: hacia la transparencia y eficiencia de los procedimientos administrativos.

D. Tareas y cronograma

Tareas	Fecha
Preparación de la agenda temática del I Seminario Regional de América Latina y el Caribe sobre Gobierno Abierto como estrategia del Gobierno Electrónico: hacia la transparencia y eficiencia de los procedimientos administrativos.	Enero – Febrero 2014
Definición, contacto e invitación a expertos, investigadores, funcionarios públicos y de organismos internacionales, y responsables de Políticas Públicas de Gobierno y Comercio Electrónico.	Febrero – Abril 2014
Realización del I Seminario Regional sobre Gobierno Abierto como estrategia del Gobierno Electrónico en América Latina y el Caribe: hacia la transparencia y eficiencia de los procedimientos administrativos.	Mayo 2014
Preparación y distribución del Informe Final a los Estados Miembros del SELA	Mayo 2014

Actividad I.4.2. Mantenimiento de las herramientas de información diseñadas por la Secretaría Permanente para apoyar sus programas y proyectos y para ofrecer a los Estados Miembros información actualizada y servicios en línea, así como a la creación de nuevas herramientas requeridas por la Secretaría Permanente y/o solicitadas por los Estados Miembros

A. Antecedentes y justificación

La Secretaría Permanente del SELA, a objeto de dar apoyo a los procesos de investigación, análisis y toma de decisiones en las áreas que definen los objetivos del Convenio de Panamá, ha desarrollado herramientas propias de la Tecnología de la Información y la Comunicación (TIC) a los fines de organizar y prestar servicios de información estratégica, razón, por la cual estos recursos requieren ser enriquecidos y actualizados de manera permanente. La integración de tales herramientas y su convergencia en el portal del organismo (www.sela.org), representan la oferta de servicios y de información que permite concretar el apoyo efectivo a los procesos antes referidos. Cabe resaltar que tal oferta se sustenta en los criterios y premisas más actualizados que respaldan la Gestión del Conocimiento, de la Información y de la Innovación.

B. Objetivos

1. Mantenimiento y actualización permanentes de las herramientas de Tecnologías de Información y Comunicación (TIC), integradas al portal del Organismo que posibilitan la provisión de información pertinente, actualizada, y confiable para el soporte efectivo de la toma de decisiones y del desarrollo de iniciativas y esfuerzos dirigidos a impulsar los procesos de cooperación e integración de América Latina y el Caribe.
2. Creación de nuevas herramientas y soluciones TIC, a partir de las necesidades informacionales y de conocimiento de los programas y proyectos de la Secretaría Permanente solicitados por los Estados Miembros.

C. Resultados esperados

1. Continuación del proceso de renovación de la estructura de la organización de los contenidos actuales y de la actualización de la imagen gráfica del portal como un todo, así como de cada uno de las secciones, subportales y herramientas que lo integran, con miras a: i) Facilitar cada vez más su acceso e incrementar su utilidad para el usuario; ii) Potenciar el portal en tanto que vehículo, por excelencia, de difusión y promoción de la imagen corporativa del SELA; y iii) Difundir la memoria técnica del organismo contenida en sus documentos públicos. A tal efecto, se ha diseñado un Plan de Acción para ser aplicado a partir del enero de 2014.

La renovación del portal del SELA responderá a los criterios y los estándares más actualizados de la Tecnología Web, a saber: Usabilidad; Pertinencia; Recuperación; Compatibilidad; Confiabilidad; y se materializará, fundamentalmente, a través del reordenamiento de la página de Inicio, siempre teniendo en cuenta la pertinencia de la información y de los servicios que el organismo ofrece a sus Estados Miembros, en atención a su mandato.

2. Agregación del criterio de interactividad en algunas secciones del portal. Tal agregación se llevará a cabo bajo parámetros de innovación y mediante la incorporación de aplicaciones de Ambiente de Trabajo Colaborativo (ATC), componente esencial de la creación colectiva de conocimiento en red, principio fundamental de la gestión del conocimiento y del quehacer de la innovación. La interactividad dará a los usuarios la posibilidad de dialogar, discutir y modificar documentos de trabajo, y sostener una relación transaccional con el sistema.

3. Potenciación de la utilidad global del portal mediante la inclusión de nuevas herramientas y creación de sub-portales y portales que respondan a requerimientos específicos de los Estados Miembros o que sean necesarios para el debido cumplimiento de los objetivos de los distintos programas y proyectos que conforman el Programa de Trabajo de la Secretaría Permanente. Con respecto a esto último, la Dirección de Información y Conocimiento, en tanto que responsable del portal del organismo, dará el apoyo técnico de rigor, -con especial énfasis en la organización de contenidos y diseño de la plataforma tecnológica-, a las actividades expuestas en los distintos proyectos contenidos en esta propuesta de Programa de Trabajo para 2014.

D. Tareas y cronograma

Tareas	Fecha
Re-diseño y programación	Enero – Junio 2014
Completa instrumentación y mantenimiento	Julio 2014 – actividad permanente

Actividad I.4.3. Elaboración de directorios electrónicos solicitados al SELA por la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC), en cooperación con la Oficina de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO/RLC)

A. Antecedentes y justificación

La V Reunión de Coordinadores Nacionales de la CELAC (La Habana, 9 y 10 de mayo 2013), solicitó a la Secretaría Permanente del SELA que, conjuntamente con la Oficina Regional para América Latina y el Caribe de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO/RLC), elaborara "un compendio o directorio electrónico de la disponibilidad y necesidades de tecnologías y de cooperación de los

países miembros de la CELAC, en materia de alimentación, seguridad alimentaria y desarrollo agropecuario y de la industria agroalimentaria". Asimismo, les solicitó, la compilación de "un directorio electrónico de los principales congresos internacionales, ferias y exposiciones de alimentos, insumos, instrumentos y equipos y tecnologías agropecuarias y de la industria agroalimentaria en los países de la CELAC".

B. Objetivos

1. Elaborar un compendio o directorio electrónico de la disponibilidad y necesidades de tecnologías y de cooperación de los países miembros de la CELAC, en materia de alimentación, seguridad alimentaria y desarrollo agropecuario y de la industria agroalimentaria. Con respecto a este objetivo, cabe señalar que la FAO/RLC desde 2013 estaba trabajando en un Mapa de Cooperación Sur-Sur en materia de Seguridad Alimentaria (SA), para ser montado en su Plataforma de Seguridad Alimentaria y Nutricional (PSAN).
2. Elaborar un Directorio Electrónico de los principales congresos internacionales, ferias y exposiciones de alimentos, insumos, instrumentos y equipos y tecnologías agropecuarias y de la industria agroalimentaria en los países de la CELAC, el cual será un componente de la Plataforma de Seguridad Alimentaria y Nutricional (PSAN), a ser liberada en el portal de la FAO en 2014.

C. Resultados esperados

1. Un Directorio Electrónico de la disponibilidad y necesidades de tecnologías y de cooperación de los países miembros de la CELAC, en materia de alimentación, seguridad alimentaria y desarrollo agropecuario y de la industria agroalimentaria.
2. Un Directorio electrónico de los principales congresos internacionales, ferias y exposiciones de alimentos, insumos, instrumentos y equipos y tecnologías agropecuarias y de la industria agroalimentaria en los países de la CELAC.

D. Tareas y cronograma

Tareas	Fecha
Investigación preparatoria conjuntamente con la FAO/RLC	Junio – Septiembre 2013
Investigación de fuentes, compilación y sistematización de la información relevante	Octubre 2013 – Abril 2014

ÁREA II. COOPERACIÓN ECONÓMICA Y TÉCNICA

PROGRAMA: APOYO A LA COOPERACIÓN ECONÓMICA Y TÉCNICA ENTRE PAÍSES DE AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE

PROYECTO II.1. Fortalecimiento de la cooperación económica y técnica en América Latina y el Caribe

Actividad II.1.1. XXV Reunión de Directores de Cooperación Internacional de América Latina y el Caribe

A. Antecedentes y justificación

Desde su creación en 1975, el SELA le ha dado prioridad al tema de la Cooperación Internacional y es uno de los objetivos y propósitos fundamentales establecidos en el Convenio de Panamá. Esta prioridad fue ratificada en ocasión de la IX Reunión Ordinaria del Consejo Latinoamericano (1983), cuya Decisión No. 156, designó al organismo como el “punto focal regional para el intercambio de información sobre la Cooperación Técnica entre Países en Desarrollo”.

Adicionalmente, la importancia de este espacio de encuentro regional fue ratificada por el Consejo Latinoamericano en la XXXVIII Reunión Ordinaria (17 al 19 de octubre de 2012) mediante la Decisión N° 538, relativa a las “Reuniones de Directores de Cooperación Internacional de América Latina y el Caribe”.

En este sentido, y con la finalidad de promover la cooperación regional e internacional, se han venido impulsando desde 1987 las Reuniones de Directores de Cooperación Internacional de América Latina y el Caribe, que han constituido un ámbito para el encuentro de los directores y agencias de cooperación para el intercambio de ideas, experiencias y buenas prácticas desde la perspectiva latinoamericana y caribeña. Como es costumbre, cada año, el foro elige un tema de alta prioridad para la región y se evalúan las diferentes iniciativas de cooperación en marcha por parte de los diversos mecanismos y esquemas de cooperación e integración regional y subregional.

Para el año 2014, se tiene previsto abordar el tema de la “Cooperación para el uso productivo de las remesas de migrantes en América Latina y el Caribe” en el marco de la XXV Reunión de Directores de Cooperación Internacional de América Latina y el Caribe, a realizarse en Guatemala, durante el primer semestre del año, en coordinación y con el copatrocinio del Gobierno de Guatemala a través del Ministerio de Economía y el Fondo Fiduciario Pérez Guerrero (FF PG) del Grupo de los 77, así como de otras instancias regionales especializadas en el tema.

B. Objetivos

Los objetivos generales de la Reunión de Directores de Cooperación Internacional de América Latina y el Caribe se orientan a:

1. Propiciar un espacio de encuentro entre las autoridades y puntos focales nacionales responsables de la cooperación internacional para que puedan intercambiar ideas, experiencias y buenas prácticas sobre temas prioritarios en la agenda de la cooperación, la ayuda al desarrollo, la Cooperación Sur-Sur y la Cooperación Triangular en América Latina y el Caribe;

2. Identificar áreas y definir acciones e iniciativas que permitan una mayor coordinación y sinergia entre los diferentes actores de la cooperación a nivel regional, subregional e internacional;
3. Promover la identificación de fuentes bilaterales y multilaterales de cooperación para los países de América Latina y el Caribe, así como las oportunidades de cooperación Sur-Sur y Triangular que puedan ser aprovechadas dentro de la región;
4. Identificar propuestas y recomendaciones de política para el fortalecimiento de la cooperación regional.

C. Resultados esperados

1. Realizar la XXV Reunión de Directores de Cooperación Internacional de América Latina y el Caribe, cuyo tema central será el uso productivo de las remesas de migrantes en América Latina y el Caribe;
2. Elaborar un estudio sobre el destino y uso productivo de las remesas de migrantes en América Latina y el Caribe;
3. Identificar oportunidades de cooperación y posibles ofertas y demandas de cooperación en función del tema central de la Reunión.

D. Tareas y cronograma

Como se ha hecho regularmente, la XXV Reunión de Directores de Cooperación Internacional de América Latina y el Caribe, tendrá una duración de dos días y participarán los puntos focales nacionales y responsables de la cooperación internacional de los Estados Miembros del SELA, de organismos regionales e internacionales y de las agencias bilaterales y multilaterales de desarrollo, así como expertos, académicos, y otros actores de la cooperación.

Tareas	Fecha
Elaborar estudio sobre el uso productivo de las remesas en América Latina y el Caribe	Enero 2014
Convocatoria de la XXV Reunión de Directores de Cooperación Internacional de América Latina y el Caribe	marzo 2014
Realización de la XXV Reunión de Directores de Cooperación Internacional de América Latina y el Caribe	mayo 2014

Actividad II.1.2. Subportal de los directores de cooperación internacional de América Latina y el Caribe: Promoción de la Cooperación Sur-Sur

A. Antecedentes y justificación

En el marco de la XXI Reunión de Directores de Cooperación de América Latina y el Caribe celebrada en México en el 2010, se encargó a la Secretaría Permanente la creación de un espacio digital y recursos informativos para los directores de cooperación de los Estados Miembros, poniéndose en marcha a partir del 2012. Su ejecución se ha venido concretando a través de un subportal en la página Web del SELA, mediante la cual se difunde información y documentación a las autoridades nacionales de cooperación sobre los diferentes esfuerzos que se vienen desarrollando en nuestra región en la materia.

42

Este portal ha venido contribuyendo progresivamente al intercambio de información y documentación sobre la cooperación y la asistencia técnica en la región, en aquellas áreas y sectores que se consideran prioritarios para el desarrollo económico y social de los países de la región.

Para la ejecución de esta actividad se ha contado con la cooperación y la coordinación con la institucionalidad regional e internacional especializada en cooperación, particularmente con la Unidad Especial de Cooperación Sur – Sur del PNUD, del Fondo Fiduciario Pérez Guerrero del Grupo de los 77, la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) y la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC), a fin de evitar la duplicación de esfuerzos y la dispersión de esfuerzo y recursos.

B. Objetivos

Mantener actualizado y continuar desarrollando el subportal de los Directores de Cooperación Internacional de América Latina y el Caribe proporcionándoles información y documentación relevante sobre Cooperación Sur – Sur, así como difundir información de interés a los Directores de Cooperación Internacional de los Estados Miembros del SELA y a la red de usuarios de cooperación del organismo.

C. Resultados esperados

1. Mantener y desarrollar el Subportal de los Directores de Cooperación Internacional de América Latina y el Caribe en la Página Web del SELA;
2. Continuar elaborando y difundiendo el Boletín de noticias sobre cooperación entre los Directores de Cooperación Internacional de América Latina y el Caribe y la red de usuarios de cooperación del SELA.

D. Tareas y cronograma

Tareas	Fecha
Adecuación del Portal de los Directores de Cooperación Internacional de América Latina y el Caribe en la Página Web del SELA	2013
Boletín de Cooperación	2013

Actividad II.1.3. III Seminario Regional “Alianza entre el sector público y privado para la reducción del riesgo de desastres de América Latina y el Caribe. Continuidad de gobierno y continuidad de negocios y operaciones frente a los desastres”

A. Antecedentes y justificación

Durante los últimos años, y en función de los mandatos del Consejo Latinoamericano, la Secretaría Permanente ha continuado trabajando el tema de la gestión del riesgo de desastres en estrecha coordinación con la Estrategia Internacional de las Naciones Unidas para la Reducción de Desastre (UNISDR), y en el marco del Memorando de Entendimiento suscrito entre ambos organismos para promover la cooperación y las alianzas entre Gobiernos y el sector privado para la reducción del riesgo de desastres, así como con el apoyo y la colaboración de la Oficina de Coordinación de la Asistencia Humanitaria de las Naciones Unidas (OCHA).

El tema de las alianzas sector público y privado para la reducción del riesgo de desastres de América Latina y el Caribe es de alta prioridad para la institucionalidad latinoamericana y caribeña especializada en la gestión del riesgo (CAPRADE, CEPREDENAC, CDEMA, REHU, entre otros), y esto quedó evidenciado en el contexto del “II Seminario Regional Alianzas entre el Sector Público y Privado para la Gestión del Riesgo de Desastre: Continuidad de Gobierno y Continuidad de Negocios y Operaciones ante situaciones de desastre en América Latina y el Caribe”, realizado en Cartagena, Colombia el pasado 1 y 2 de agosto, donde se llegó a la conclusión sobre la necesidad de continuar fortaleciendo esa relación de mutuo beneficio y complementación que permite potenciar la capacidad de respuesta de la sociedad frente a situaciones de desastre y, sobre todo, permite construir y consolidar comunidades y sociedades resilientes.

Para el año 2014, se tiene previsto la realización del III Seminario Regional Alianza entre el sector público y privado para la reducción del riesgo de desastres de América Latina y el Caribe: Continuidad de Gobierno y Continuidad de Negocios y Operaciones frente a los desastres, conjuntamente con la Secretaría de Gestión de Riesgo de la República del Ecuador y con la Estrategia Internacional de las Naciones Unidas para la Reducción de Desastre (UNISDR).

Es importante señalar que las actividades que realiza la Secretaría Permanente en materia de gestión de riesgo se vienen desarrollando de manera coordinada con la institucionalidad latinoamericana y caribeña especializada en la reducción del riesgo de desastres, en función de la distribución de tareas que se ha venido dando entre los organismos regionales y subregionales en esta materia.

Con la Estrategia Internacional de Naciones Unidas para la Reducción de Desastres (UNISDR), el tema de la promoción de las alianzas publico-privadas frente a los desastres se viene trabajando coordinadamente y en consulta permanente, para lo cual se suscribió un Memorando de Entendimiento con Naciones Unidas para promover la cooperación y la coordinación en el área de Reducción de Riesgo de Desastres en América Latina y el Caribe para el período 2012-2015”. Adicionalmente, la Secretaría Permanente ha venido participando activamente en las Reuniones de la “Plataforma Regional para la Reducción del Riesgo de Desastres en las Américas”, que organiza la UNISDR, apoyando y/o coordinando las Sesiones temáticas sobre “Reducción de Riesgo de Desastres a Nivel del Sector Privado”.

Con la Oficina de las Naciones Unidas para la Coordinación de la Asistencia Humanitaria (OCHA) de Naciones Unidas, el tema de la promoción de las alianzas publico-privadas frente a los desastres se ha venido trabajando en el marco de las Reuniones Regionales sobre Mecanismos Internacionales de Asistencia Humanitaria (MIAH), que se organizan conjuntamente con gobiernos de la reunión. En ese contexto la Secretaría Permanente coordina el tema “Sector Privado: Alentar las asociaciones estratégicas con el sector privado”, enmarcado en el área “Gestión Integral del Riesgo y Participación” del Plan de Acción adoptado en la V Reunión de la MIAH, que se llevó a cabo en Ciudad de Panamá, del 28 al 30 de marzo de 2012.

Por otra parte, es conveniente resaltar que la Secretaría Permanente convoca a todas las actividades que realiza en la materia a la institucionalidad regional y subregional especializada en la gestión del riesgo y particularmente al Comité Andino para la Prevención y Atención de Desastres (CAPRADE-CAN), al Centro de Coordinación para la Prevención de Desastres Naturales en América Central (CEPREDENAC-SICA), a la Agencia de Respuesta a Emergencias y Desastres del Caribe (CDERA-CARICOM), a la Reunión Especializada en Reducción del Riesgo de Desastres Socio-Naturales, Defensa Civil, Protección Civil, y la Asistencia Humanitaria (REHU-MERCOSUR), y a la Comunidad

44

Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC), entre otros, además de apoyar y promover los encuentros del “Foro de Coordinación y Cooperación de los Mecanismos Subregionales de Gestión de Riesgo de Desastre de las Américas”.

B. Objetivos

1. Profundizar las relaciones de coordinación y cooperación entre los gobiernos y la institucionalidad latinoamericana y caribeña especializada para la reducción del riesgo de desastres, y el sector privado;
2. Profundizar en el proceso de las Alianzas en el sector privado de las Américas para la Reducción del Riesgo de Desastres trabajando de manera coordinada con la Oficina Regional –Las Américas de las Naciones Unidas para la Reducción de Desastre (UNISDR) y el sector privado latinoamericano y caribeño;
3. Fortalecer el trabajo de institucionalización de las políticas de Reducción de Riesgo de Desastres (RRD), su desarrollo e implementación, a través de las alianzas entre los sectores público y privado;
4. Identificar casos exitosos de mecanismos de cooperación publico-privados para la reducción de riesgo de desastre en América Latina y el Caribe;
5. Continuar analizando la continuidad de gobierno y de negocios y operaciones ante situaciones de desastres, desde una perspectiva regional, integral y prospectiva.

C. Resultados esperados

1. Elaborar un estudio sobre el estado de la cooperación entre el sector público y privado para la reducción del riesgo de desastres en áreas de alta prioridad para la institucionalidad regional y subregional especializada en la materia.
2. Realizar el III Seminario Regional para la Promoción de Alianzas Publico-Privadas para la Reducción del Riesgo de Desastres en América Latina y el Caribe, en los temas considerados como prioritarios por los Estados Miembros y la institucionalidad regional y subregional especializada en la materia.

D. Tareas y cronograma

Tareas	Fecha
Elaborar un estudio sobre el estado de la cooperación entre el sector público y privado para la reducción del riesgo de desastres en áreas de alta prioridad para la institucionalidad regional y subregional especializada en la materia.	Mayo 2014
Realizar el III Seminario Regional alianzas entre sector público y privado para la gestión del riesgo de desastres: continuidad de gobierno y continuidad de negocios ante situaciones de desastre en América Latina y el Caribe.	Julio 2014

Actividad II.1.4. Subportal para la Alianza entre el sector público y privado para la reducción del riesgo de desastres de América Latina y el Caribe. Directorio de empresas comprometidas con la gestión del riesgo

A. Antecedentes y justificación

En virtud de la prioridad que ha ido adquiriendo el tema de las alianzas entre el sector público y privado para la reducción del riesgo de desastres y particularmente la relevancia que le ha dado la institucionalidad latinoamericana y caribeña, así como la Estrategia Internacional de las Naciones Unidas para la Reducción de Desastres (UNISDR) y la Oficina de Coordinación de Asistencia Humanitaria de las Naciones Unidas (OCHA), la Secretaría Permanente, ha venido cumpliendo en compromiso asumido en el marco de las Reuniones del Mecanismo Internacionales de Ayuda Humanitaria (MIAH) a fin de continuar impulsando y alentando las alianzas publico privadas para la reducción del riesgo de desastres.

La importancia de este tema ha quedado reflejado en las actividades realizadas por la Secretaría Permanente sobre la materia: primero en México 2010, con el "Seminario Regional sobre Inversión Pública y Mecanismos Financieros Seguros y Reaseguros en América Latina y el Caribe"; luego en Panamá 2011, con el Seminario Regional "Cooperación entre gobiernos y el sector privado para la reducción del riesgo de desastres en América Latina y el Caribe: Enfoques, avances y retos"; en 2012, con el Seminario Regional "Alianzas entre el sector público y privado para la gestión del riesgo de desastres: continuidad de gobierno y continuidad de operaciones ante situaciones de desastres" y finalmente en Cartagena en 2013, con la realización de II Seminario Regional "Alianzas entre el sector público y privado para la gestión del riesgo de desastres: continuidad de gobierno y continuidad de negocios y operaciones ante situaciones de desastre en América Latina y el Caribe".

En ese sentido la Secretaría Permanente está trabajando en la construcción de un espacio digital que permita acceder a todos los esfuerzos regionales que se vienen desarrollando para promover las alianzas entre el sector público y privado para la gestión del riesgo y la ayuda humanitaria.

B. Objetivos

1. Apoyar la construcción de alianzas estratégicas entre las instituciones regionales y subregionales para la reducción del riesgo de desastres en América Latina y el Caribe (CAPRADE, CDEMA, CEPREDENAC, REHU, CELAC, así como UNISDR y OCHA) y las instituciones gremiales y empresariales de la región;
2. Identificar empresas y gremios del sector privado latinoamericano y caribeño sensibilizados e interesados en contribuir y cooperar en la reducción del riesgo de desastres y apoyar mecanismos de ayuda humanitaria, con un enfoque global, integral y prospectivo, y en coordinación con las autoridades nacionales de gestión del riesgo;
3. Promover el intercambio de información en materia de iniciativas y experiencias exitosas de reducción de riesgo de desastres entre los puntos focales regionales y subregionales.

C. Resultados esperados

1. Creación de un espacio digital para publicar y difundir información sobre los esfuerzos que se están realizando para alentar la construcción de asociaciones estratégicas entre el sector público y privado regional;

46

2. Elaborar un directorio de empresas y gremios privados interesados y sensibles a la RRD y promover la difusión de información hacia esos actores;
3. Apoyar a la institucionalidad regional y subregional para la reducción del riesgo de desastres en América Latina y el Caribe (CAPRADE, CDEMA, CEPREDENAC, REHU, CELAC, así como UNISDR y OCHA) en el cumplimiento de sus mandatos.
4. Apoyar los trabajos que se desarrollen en el marco del "Foro de Coordinación y Cooperación de los Mecanismos Subregionales de Gestión de Riesgo de Desastre de las Américas", de la "Plataforma Regional para la Reducción del Riesgo de Desastres" y de las "Reuniones Regionales sobre Mecanismos Internacionales de Asistencia Humanitaria".

D. Tareas y cronograma

Tareas	Fecha
Espacio digital para alentar la construcción de asociaciones estratégicas entre el sector público y privado regional	Junio 2014
Directorio de empresas y gremios privados interesados y sensibles a la RRD	Junio 2014

PROYECTO II.2. Programa Regional Latinoamericano y Caribeño para la Pequeña y Mediana Empresa (PROGRAMA SELA-PYMES)**A. Antecedentes y justificación**

En octubre de 1998, en el marco de la VIII Cumbre Iberoamericana celebrada en Oporto, Portugal fue aprobada la creación del Programa de Cooperación Institucional para el Desarrollo de las PYMES (IBERPYPME). Fue administrado y ejecutado por la Secretaría Permanente durante 13 años, tiempo durante el cual se ha propiciado la difusión de las estrategias y políticas públicas aplicadas en los países de la región para las PYMES.

Basado en la exitosa experiencia acumulada por el Programa SELA-IBERPYPME, el Consejo Latinoamericano, en su XXXVIII Reunión Ordinaria, celebrada en Caracas, Venezuela, durante los días 17 al 19 de octubre de 2012, aprobó el Programa SELA – PYMES¹, con el fin de darle continuidad a las acciones de cooperación de la Secretaría Permanente para la creación y el fortalecimiento de las pequeñas y medianas empresas (PYMES) en América Latina y el Caribe.

Por otra parte, la Secretaría Permanente, además de las actividades realizadas por el Programa IBERPYPME para los Estados Miembros de América Latina, había venido realizando un importante esfuerzo para la ejecución de un programa especial para los Estados Miembros del Caribe, a través de seminarios y foros.

Durante los últimos trece años, la Secretaría Permanente ha propiciado la difusión de las estrategias y políticas públicas aplicadas en los países de la región para las PYMES, en temas sobre asociatividad, articulación e integración productiva, clusters, redes empresariales, consorcios de exportación, innovación y productividad, cadenas productivas, y sistemas de garantía y financiamiento para las PYMES.

Para el año 2014, la Secretaría Permanente considera realizar una serie de actividades enfocadas a la promoción de políticas públicas de apoyo al sector PYMES, estrategias

¹ Documento SP/CL/ XXXVIII.O/DT N° 10-12

de articulación productiva, promoción de sistemas de garantías en la región y la difusión de mecanismos de innovación para mejorar la competitividad de las PYMES.

B. Objetivos

El Programa SELA – PYMES tiene como objetivo contribuir al desarrollo empresarial de las PYMES de los 28 Estados Miembros del SELA y de los 5 Estados restantes del Caribe, miembros de la Organización de Estados del Caribe Oriental (OECS), a través del fortalecimiento de las capacidades institucionales de los puntos focales gubernamentales y empresariales, la conformación de proyectos que incentiven la creación de nuevas unidades productivas y consolidación de las existentes, la transformación tecnológica, la inserción en los mercados internacionales y la articulación productiva de las PYMES, mediante alianzas estratégicas nacionales e internacionales.

Asimismo, se busca promover la creación y desarrollo de sistemas financieros, particularmente orientados a la creación y consolidación de los sistemas de garantías nacionales y regionales, para facilitar el acceso al crédito de las pequeñas y medianas empresas.

C. Resultados esperados

1. Formación de capacidades de los puntos focales del SELA encargados de desarrollar programas para el desarrollo de las PYMES, en asuntos relativos a la productividad, internacionalización, innovación y financiamiento.
2. Intercambio de experiencias institucionales en programas que promuevan mejoras en la oferta de productos y servicios de las PYMES.
3. Apoyo a la conformación de redes temáticas sobre PYMES.
4. Estimulo a la cooperación entre los Estados Miembros del SELA.
5. Asistencia técnica puntual y concreta conforme a demandas de los Estados Miembros para la cooperación en materia de desarrollo de Proyectos para las PYMES.

Actividad II.2.1. Foro Latinoamericano y Caribeño de Políticas Públicas para la Promoción y Apoyo de las PYMES

A. Antecedentes

El diseño y aplicación de políticas públicas para PYMES debe estar orientado a poner a disposición del sector de las PYMES, un conjunto de instrumentos que dinamicen el desarrollo de las mismas. para el logro de un mejoramiento sustantivo de la competitividad empresarial, sobre la base - entre otros - de una mejor y mayor infraestructura, un acceso expedito a la información para la toma de decisiones, una mejor gestión del conocimiento disponible, garantías de acceso a la tecnología, estímulo a la innovación, la reforma administrativa y legal para la facilitación de los negocios y el desarrollo del sector, así como mayores y mejores opciones que garanticen el acceso al crédito y a mercados. Es por esto que los gobiernos deben adoptar políticas públicas, que faciliten el acceso a herramientas estratégicas de utilidad para el desarrollo de las PYMES, cónsonas con el desarrollo económico, la inclusión social y preservación del medio ambiente.

Los nuevos paradigmas de política pública se basan en un modelo institucional en el cual los diferentes sectores (productivo, académico, tecnológico, gubernamental y

financiero) estén coherentemente interrelacionados, en tanto todos son responsables y agentes determinantes del proceso de desarrollo.

Es necesario también considerar la política pública que incentiva la “economía emprendedora”, es decir que apoya las iniciativas empresariales de carácter innovador, intensivas en conocimiento, y que por tanto generan beneficios para el conjunto del sistema productivo y estimulan a otras empresas a seguir el mismo camino.

Desde la creación del Programa IBERPYME, cuya continuidad está representada por el Programa SELA-PYMES, una de las temáticas de mayor preocupación e interés es la relacionada con el diseño y aplicación de políticas públicas de apoyo a las PYMES.

B. Objetivos

1. Apoyar las iniciativas y esfuerzos que adelantan los Estados Miembros para la aplicación efectiva de las estrategias e instrumentos de políticas públicas a través de asistencia y asesoría técnica directa o a través de cooperación triangular para contribuir a la participación de las PYMES en cadenas de valor regionales;
2. Acopiar y difundir información sobre mejoras prácticas en el diseño y aplicación de políticas públicas para coadyuvar a la participación de las PYMES en cadenas de valor regionales, que sirvan de apoyo a los esfuerzos emprendidos por los Estados Miembros interesados;
3. Promover reuniones de intercambio entre diversos actores, tanto públicos como privados, para la implementación y evaluación de las políticas públicas para PYMES.

C. Resultados esperados

1. Establecimiento de una red de intercambio permanente entre funcionarios gubernamentales responsables del tema de políticas públicas para PYMES y promoción de la interconexión entre ellos a través de un link específico en la Web del SELA.
2. Elaboración de un estudio sobre el avance en la implementación de las mejores prácticas detectadas en nuestra región sobre políticas públicas para apoyar la participación de las PYMES en cadenas de valor regionales.

D. Tareas y cronograma

Realización de un Foro sobre Políticas Públicas para el intercambio de experiencias exitosas y análisis en la aplicación de las mejores prácticas para PYMES.

Tareas	Fecha
Estudio sobre el avance en la adopción de mejores prácticas en políticas públicas para PYMES	Febrero- Abril 2014
Organización del Foro sobre Políticas Públicas para PYMES de América Latina y el Caribe	Mayo 2014 (Venezuela)

Actividad II.2.2. Talleres de Capacitación sobre Políticas Públicas para la Promoción y Apoyo de las PYMES

A. Antecedentes

El propósito central hacia el que se han orientado los organismos responsables del apoyo a las PYMES en América Latina y el Caribe es, en general, a la mejora del potencial de crecimiento, innovación y competitividad de las PYMES. Se debe resaltar que las distintas políticas empleadas están relacionadas a una amplia diversidad de áreas.

Un elemento importante que introduce el nuevo enfoque de política pública en las actuales condiciones, es el relativo a la necesidad de promover el desarrollo de un entorno que favorezca la cooperación interempresarial, que estimule procesos de innovación, contribuya al fortalecimiento de las capacidades técnicas y por lo tanto al mejoramiento de la capacidad de gestión de la empresa. Así, las políticas de apoyo a las PYMES, apuntan directamente a crear condiciones que promuevan un ambiente local favorable al desarrollo productivo, más que apoyar directamente y de forma individual a empresas. No obstante ello, queda claro que a final de cuentas el objetivo primordial de la política pública en esta área es imprimir mayor dinamismo a empresas y sectores económicos y empresariales, para elevar su capacidad competitiva y responder con eficiencia a la dinámica de los mercados.

De hecho han sido innumerables, los eventos realizados en diversos Estados Miembros del SELA, tales como seminarios, talleres y cursos específicos, vinculados al diseño de políticas públicas de apoyo a las PYMES, emprendimiento, innovación y variedad de temáticas, donde el elemento de política pública ha sido considerado. Asimismo se han realizado estudios tendientes a identificar las mejores prácticas de políticas públicas aplicadas en la región.

B. Objetivos

1. Capacitar a funcionarios gubernamentales en el diseño, aplicación y evaluación del impacto de las políticas públicas para PYMES;
2. Conocer las diversas metodologías exitosas aplicadas por países de la región, así como a nivel internacional para el diseño, aplicación y evaluación de los resultados alcanzados;
3. Generar un intercambio permanente entre los participantes a los talleres de capacitación.

C. Resultados esperados

1. Capacitación de funcionarios gubernamentales en el diseño, aplicación y evaluación de impacto de las políticas públicas para PYMES, vinculadas a apoyar la participación del sector en cadenas de valor regionales.
2. Establecimiento de una red de intercambio permanente entre funcionarios gubernamentales responsables del tema de políticas públicas para PYMES y promoción de la interconexión entre ellos a través de un link específico en la Web del SELA.
3. Elaboración de un estudio sobre el avance en la implementación de las mejores prácticas detectadas en nuestra región sobre políticas públicas para apoyar la participación de las PYMES en cadenas de valor regionales.

D. Tareas y cronograma

Realización de Talleres sobre Políticas Públicas en las regiones Andina, Centroamericana y Caribeña, promoviendo la cooperación y asesoría directa a Estados Miembros que lo requieran, utilizando la modalidad de cooperación triangular, con participación de países más desarrollados de la región, que puedan transferir los conocimientos y experiencias acumuladas en el diseño, desarrollo y aplicación de las Políticas Públicas para PYMES.

Tareas	Fecha
Taller Regional sobre Políticas Públicas para PYMES	Junio 2014 (Bolivia)
Taller Regional sobre Políticas Públicas para PYMES	Julio 2014 (Honduras)
Taller Regional sobre Políticas Públicas para PYMES	Agosto 2014 (Trinidad-Tobago)

Actividad II.2.3. Seminario-Taller sobre articulación productiva en América Latina

A. Antecedentes y justificación

La Secretaría Permanente organizó y ejecutó el Taller sobre Internacionalización y Promoción de Consorcios de PYMES Caribeñas, celebrado en Santo Domingo, República Dominicana, los días 8 y 9 de julio de 2013. Esta actividad se organizó en conjunto con la Agencia para el Desarrollo de las Exportaciones del Caribe (CEDA) y el Centro de Exportación e Inversión de República Dominicana (CEI-RD).

Durante esta actividad, se realizó un intercambio de metodologías y políticas entre los países caribeño y latinoamericanos presentes. En primer lugar, se realizó un diagnóstico de la situación sobre la internacionalización de las PYMES en el Caribe y las características de las redes de PYMES. Como resultado, se acordó organizar talleres de formación a formadores de redes y consorcios empresariales en la Región Caribeña. Se prestará asistencia técnica y asesoría sobre Internacionalización y consorcios de PYMES, por demanda de los Estados Miembros participantes.

Por otra parte, la Secretaría Permanente también organizó y ejecutó el "Taller Regional sobre Desarrollo de las PYMES de Artesanías", en la Ciudad de Barranquilla, Colombia, entre los días 30 y 31 de julio de 2013, en conjunto con Artesanías de Colombia del Ministerio de Industria, Comercio y Turismo. En esa oportunidad, los representantes de Artesanías del citado Ministerio, manifestaron su interés en profundizar los temas y metodologías de los Consorcios de Exportación y Origen presentados durante esta actividad. En este sentido, solicitaron a la Secretaría Permanente que se adelante una capacitación de formadores con representantes de la región. El Fondo Nacional de Artesanías de México, ofreció a nombre de su organización albergar en su país, un evento de profundización de la temática para el año 2014.

B. Objetivos

1. Contribuir con el desarrollo y fortalecimiento de las capacidades institucionales gubernamentales y empresariales para el desarrollo de proyectos de articulación productiva, como clusters y consorcios productivos;
2. Difundir estrategias de articulación productiva como el desarrollo de clusters, encadenamientos, desarrollos productivos locales, distritos industriales, entre otras, exitosas en la región;

3. Identificar proyectos de articulación productiva en los países de la región que requieran de asistencia y asesoría técnica directa o a través de cooperación triangular que estimule la asociatividad entre las PYMES en la región.

C. Resultados esperados

1. Capacitación de funcionarios y representantes del sector privado en proyectos de articulación productiva, como la conformación de clusters y consorcios de producción y exportación.
2. Acopio y difusión de material documental sobre experiencias de diversos instrumentos y arreglos de articulación productiva.
3. Identificación de proyectos de articulación productiva en marcha o potenciales.
4. Movilización de capacidades institucionales y de expertos de países de la región con mayor experiencia para dar asistencia técnica a países solicitantes.

D. Tareas y cronograma

Tareas	Fecha
Organización del Seminario-Taller sobre Articulación Productiva de América Latina	Septiembre 2014 (Perú)

Actividad II.2.4. Talleres Regionales sobre Articulación Productiva

A. Antecedentes y justificación

Las pequeñas y medianas empresas afrontan el desafío de exportar y para lograrlo deben formular estrategias con objetivos definidos a largo plazo, con miras a la búsqueda de nuevos mercados, con personal capacitado en todos sus niveles, que actúen en forma integrada y establezcan diversas formas de vinculaciones sectoriales.

La experiencia acumulada por el SELA en esta temática es reconocida, ya que se han venido realizando cursos y talleres sobre internacionalización de las PYMES, apoyados por expertos de diversas organizaciones públicas y privadas de varios países de la región y de otras regiones.

En ese sentido, durante este año, se realizaron dos eventos sobre la temática, en Santo Domingo, República Dominicana y en Barranquilla, Colombia, durante los cuales fueron considerados la conceptualización, tipologías y formación de consorcios de exportación, así como políticas públicas referente a las PYMES.

El evento de República Dominicana fue dirigido fundamentalmente a países del Caribe y tuvo como objetivos fomentar estrategias de desarrollo productivo, de conformación de consorcios de exportación y de internacionalización de las PYMES para su incursión en los mercados regional e internacional, así como estimular el intercambio de bienes y servicios entre los países caribeños y latinoamericanos, con el fin de fortalecer la integración productiva de la región.

En el caso del evento realizado en Barranquilla, Colombia, referido a las PYMES de Artesanías es particularmente importante en la región, debido a la riqueza cultural que ello involucra, vinculado además a las destrezas ancestrales heredadas por una parte importante de la población involucrada en la creación de productos de artesanías.

La definición de artesanías como productos esencialmente hecho a mano, supone tomar con precaución las políticas de modernización por la vía del incremento de la productividad, que sugiere el incremento del capital fijo en desmedro del trabajo o de la producción seriada-estandarizada, por los riesgos que arrastraría la pérdida de la naturaleza de las artesanías.

B. Objetivos

1. Analizar y difundir los avances obtenidos en la conformación y desempeño de los consorcios de exportación para mejorar su inserción en los mercados internacionales;
2. Capacitar y formar a representantes empresariales para la conformación de consorcios de exportación;
3. Facilitar la asistencia y la asesoría técnica directa requerida por países de la región para el desarrollo de proyectos de articulación productiva.

C. Resultados esperados

1. Capacitar a los funcionarios y representantes de gobiernos y de cámaras empresariales, en cuanto a la metodología para la conformación de los consorcios de exportación en el Caribe.
2. Dar asistencia a países de la región para el desarrollo de proyectos de articulación productiva.
3. Identificar y difundir la experiencia acumulada por consorcios de exportación exitosos en la región

D. Tareas y cronograma

Tareas	Fecha
Encuentro sobre Consorcios de Exportación para el Caribe	Abril 2014 (México)
II Taller Regional sobre Desarrollo de las PYMES de Artesanías	Julio 2014 (Ecuador)

Actividad II.2.5. Seminarios sobre Sistemas de Garantías

A. Antecedentes y justificación

La Secretaría Permanente, a través del Programa IBERPYME ha estado permanentemente involucrada en los esfuerzos que se han hecho en la región para la conformación y consolidación de la temática sobre Sistemas de Garantías. De hecho, desde la creación de dicho Programa ha promovido conjuntamente con IBERAVAL, Sociedad de Garantías Recíprocas de Castilla y León, la creación de los Foros Iberoamericanos de Sistemas de Garantías y Financiamiento de las PYMES, cuya edición se realiza todos los años, realizándose el XVIII Foro, en Rio de Janeiro, Brasil, del 25 al 27 de septiembre pasado.

Esta acción conjunta del SELA e IBERAVAL, contando así mismo, con el apoyo de la Asociación Latinoamericana de Instituciones Financieras de Desarrollo (ALIDE) y la Sociedad Portuguesa de Garantías, ha estimulado la creación de una cantidad importante de Instituciones de Garantía en la mayoría de los países de la región, lo que permitió crear la Red Iberoamericana de Garantías (REGAR).

La Secretaría Permanente organizó y ejecutó el “Seminario-Taller sobre Sistemas de Garantía en Centroamérica”, con el apoyo del Banco de Desarrollo de El Salvador (BANDESAL), en San Salvador, El Salvador y además, organizó el “Programa para la conformación de un Sistema de Garantías para el Caribe”, que tendrá lugar en Kingston, Jamaica. Esta actividad se está organizando conjuntamente con el Ministerio de Industria, Inversión y Comercio de Jamaica y la Caribbean Association for Small and Medium Enterprises (CASME).

B. Objetivos

1. Dar a conocer y difundir los avances de un Programa Piloto de Sistemas de Garantías para PYMES en la región caribeña;
2. Agrupar a un número de países caribeños interesados en participar en un Sistema de Garantías regional que permita la creación del carácter institucional de este mecanismo;
3. Promover la capacitación de funcionarios y empresarios para la creación e implantación de sistemas de garantías, por demanda de los Estados Miembros;
4. Promover una acción conjunta con entidades regionales para el desarrollo de eventos sobre sistemas de garantía.

C. Resultados esperados

1. Avanzar en la conformación de un sistema de garantías en la región Caribeña a través de las evaluaciones de expertos.
2. Incorporación de entidades financieras de apoyo al establecimiento de un Sistema de Garantía Regional.
3. Capacitación de funcionarios sobre los sistemas de garantías de apoyo a las PYMES.
4. Asistencia a funcionarios y empresarios de Estados Miembros que demanden apoyo técnico para crear sistemas de garantías de apoyo a las PYMES en la región.

D. Tareas y cronograma

Tareas	Fecha
Realización de un Seminario – Taller sobre Sistemas de Garantías de Crédito en el Caribe,	Junio 2014 (Guyana)
Realización de un Foro sobre Sistemas de Garantía Fogapi-SELA-ALIGA	Noviembre 2014 (Perú)
Preparación de la asistencia técnica a la Región Caribeña a fin de desarrollar un Programa piloto sobre un sistema de garantías para PYMES en la región caribeña.	Mayo – Octubre 2014

Actividad II.2.6. Seminario sobre el fomento de la Innovación para mejoramiento de la Competitividad de las Pequeñas y Medianas Empresas (PYMES) en Latinoamérica y el Caribe

A. Antecedentes y justificación

Las PYMES deben plantearse constantes mejoras en sus productos y servicios, para lo cual resulta indispensable el estímulo a los procesos de innovación. Dichos procesos implican, en la mayoría de los casos, la instrumentación de cambios (tecnológicos y organizacionales) que den respuestas a los problemas derivados de la competencia y las modificaciones en los mercados. Por otra parte, los cambios tecnológicos en curso han contribuido a una acelerada transformación hacia una economía en “tiempo real”, lo que genera un mejoramiento de la productividad empresarial.

Para atender las demandas de los empresarios y de los gobiernos sobre ésta temática, el SELA ha venido organizando cursos, seminarios y otras acciones de capacitación, que han intentado transmitir los conceptos y metodologías de promoción de la innovación, así como incentivar la productividad y competitividad, favoreciendo una gestión empresarial más eficiente por parte de las PYMES.

La Secretaría Permanente organizó y ejecutó el Seminario Sobre Mecanismos de Transferencia de Tecnología para PYMES, celebrado en la Ciudad de Lima, Perú, los días 23 y 24 de julio de 2013. Esta actividad se organizó en conjunto con el Comité de la Pequeña Industria (COPEI) de Perú. Durante la actividad se logró revisar los avances, estrategias e instrumentos para sustentar el proceso de una efectiva transferencia de tecnología. Se realizó una difusión de las principales experiencias exitosas en la Región Andina, para la promoción de la innovación en el marco de la revolución tecnológica en curso, como instrumento estratégico de apoyo al mejoramiento de la competitividad y productividad de las PYMES. Además, se contó con la experiencia de países como Brasil, Colombia, Chile, México y Perú.

Asimismo, se definieron conceptos de mejora continua, innovación incremental e innovación disruptiva en las PYMES. También se trataron temas como la transferencia tecnológica e innovación abierta, redes de conocimiento para el desarrollo, la propiedad intelectual y el financiamiento de los proyectos de investigación e innovación que lleva a cabo Perú, entre otros.

B. Objetivos

1. Revisar los conceptos, estrategias, mecanismos e instrumentos para sustentar el proceso de una efectiva promoción de la innovación al interior de la empresa;
2. Identificar y difundir experiencias exitosas y proveer metodologías de trabajo para impulsar procesos de innovación y gestión del conocimiento en temas de productividad, calidad y competitividad, con el fin de diseñar actividades, programas y talleres de capacitación enfocados a las áreas identificadas;
3. Capacitar a funcionarios y empresarios para el desarrollo de procesos de innovación y mejoramiento de la competitividad y productividad en las PYMES.

C. Resultados esperados

1. Capacitación de los participantes en conceptos, metodologías de trabajo y diseño de estrategias para estimular procesos de innovación

2. Identificación de experiencias exitosas desarrolladas por instituciones públicas y privadas de la región sobre aplicación de metodologías de incorporación de la innovación, como factor estratégico de mejoramiento de la competitividad y productividad empresarial.
3. Incorporación en el Portal del Programa SELA-PYMES de la documentación de las experiencias exitosas en materia de innovación.

D. Tareas y cronograma

Tareas	Fecha
Consultoría para la identificación de experiencias exitosas sobre aplicación de procesos de innovación al interior de las empresas	Agosto-Octubre 2014
Organización de "Seminario-Taller sobre gestión de la innovación para las PYMES".	Noviembre 2014 (Uruguay)

Actividad II.2.7. Seminario sobre la industria de la confección y el desarrollo económico en el Caribe

A. Antecedentes y justificación

Esta solicitud se fundamenta en virtud de la nota oficial enviada por la Embajada de Barbados a la Secretaría Permanente, en fecha 28 de octubre del año en curso, en la cual se expresa el interés de incorporar en el Programa de Trabajo del SELA para el 2014, la actividad "Seminario sobre la Industria de la Confección y el Desarrollo Económico en el Caribe".

La industria textil ha sido siempre una rama de mucha actividad en la economía global. En especial, el sector de diseño de modas ha presentado un incremento de US\$ 1,7 trillones en el año 2012, empleando cerca de 75 millones de personas en todo el mundo. En cuanto al mercado latinoamericano, este sector representó aproximadamente US\$ 35,1 billones durante el período 2012 – 2017, siendo Brasil el quinto productor mundial y el segundo sector productivo que genera mayor empleo en la región.

Los países miembros de la CARICOM han permanecido al margen del sector industrial de diseño de modas y sus productos aún no han podido entrar en los mercados internacionales de forma significativa. Específicamente en Barbados, donde existen algunas pequeñas y medianas empresas dedicadas al sector, el diseño de modas está dominado por las micro empresas, que a su vez enfrentan grandes retos en su transición hacia pequeñas y medianas empresas (PYMES).

El Gobierno de Barbados le ha prestado asistencia técnica y apoyo de mercadeo durante años, reconociendo el potencial del sector para el desarrollo socio económico del país. En otros países miembros de la CARICOM los esfuerzos realizados no prestan atención a las cadenas de valor, sino más bien en eventos y actividades puntuales y, además, otro problema identificado es la falta de conocimiento para formar alianzas público – privadas.

En este sentido, un Seminario enfocado al planeamiento industrial, distribución de los recursos e inversión, entrenamiento y difusión de mejores prácticas, puede ser muy útil, no sólo para Barbados, sino también para los países de la región caribeña.

B. Objetivos

1. Incrementar el entendimiento entre los Estados Miembros del SELA, sobre la importancia de fortalecer el sector textil como un mecanismo de crecimiento económico y de generación de empleo en este sector.
2. Promover un intercambio sobre las mejores prácticas llevadas a cabo en otras regiones, como por ejemplo África, que le permitió a este sector penetrar los mercados internacionales y cuyas experiencias puedan ser replicadas en Barbados y otros países del Caribe.
3. Crear mayor conciencia sobre la importancia de las cadenas de valor en América Latina y el Caribe, para facilitar las oportunidades manufactura de bienes, intercambio de conocimientos y el acceso a textiles y materia prima.

C. Resultados esperados

1. Promover consultorías de seguimiento e investigación sobre el sector de diseño de modas con el fin de impulsar las áreas que deben ser atendidas.
2. Realizar un análisis de costo/beneficio de las acciones emprendidas anteriormente en este sector y sobre los retos que los países caribeños no logran superar para que sus productos entren en los mercados internacionales.
3. Capacitar al sector regional privado sobre el potencial económico del sector de diseño de modas para atraer inversionistas que apoyen al sector.

D. Tareas y cronograma

Tareas	Fecha
Organización del Seminario sobre la industria de la confección y el desarrollo económico en el Caribe	Agosto 2014 (Barbados)

Actividad II.2.8. Encuentro sobre Fortalecimiento Institucional de los Gremios Empresariales de PYMES

A. Antecedentes y justificación

Los gremios y asociaciones empresariales no limitan sus objetivos a identificar puntos fuertes y débiles específicos de una región o sector económico. En general, el objetivo de este tipo de entidades es apoyar los intereses y necesidades de las PYMES. Los gremios empresariales de PYMES buscan proporcionar un foro neutral para abrir espacios a sus miembros, con vistas a debatir, resolver y regular problemas comunes y que estos le sean transmitidos al gobierno, de modo de proteger y promover la industria.

Los proyectos y los programas conjuntos que llevan adelante los gremios y cámaras, procuran promover el desarrollo sostenible a través de diversos instrumentos de negociación, promoción o asesoramiento, destinados a mejorar las condiciones para la inversión y la actividad empresarial en un país.

Entre los principales objetivos de dichos gremios se incluye la orientación y facilitación para la inserción internacional de los socios, e interceder ante el sistema bancario público y privado para que garantice las condiciones que permitan el acceso al crédito oportuno, justo y solidario, de tal forma que estas sirvan de punto de apoyo y apalancamiento en su proceso continuo de mejoramiento y desarrollo.

Una de las preocupaciones fundamentales del trabajo de la Secretaría Permanente del SELA, ha sido reconocer que en la medida en que se fortalezca la presencia y desempeño de los gremios empresariales de PYMES, se facilita la consolidación de la relación pública –privada, no solo para la definición de políticas públicas mas eficientes para el desarrollo de las PYMES, sino que estimula su aplicación al canalizarlas a través de sus gremios empresariales legítimos.

La permanente relación con los gremios empresariales de PYMES, como puntos focales empresariales, ha permitido una mayor participación del sector privado y mayor análisis de la problemática que atraviesan y la necesidad de contribuir a su fortalecimiento.

La problemática de los gremios empresariales de PYMES se ha venido tratando a través de diversos eventos organizados por la Secretaría Permanente.

B. Objetivos

1. Identificar la problemática del desempeño de los gremios empresariales frente a la situación actual económica y financiera;
2. Difundir las experiencias exitosas de desempeño de gremios empresariales de la región;
3. Promover la consolidación de gremios regionales de PYMES;
4. Revisar los programas públicos-privados de apoyo a los gremios empresariales a nivel de los países de la región.

C. Resultados esperados

1. Identificación de las limitantes sobre el desempeño institucional de los gremios de PYMES, en cuanto a la implementación de mecanismos que permitan incrementar la oferta de servicios a sus afiliados.
2. Diseño de estrategias innovadoras para el fortalecimiento de los gremios empresariales de PYMES.
3. Facilitación del intercambio y la identificación de oportunidades para la capacitación, a través de cooperación triangular.

D. Tareas y cronograma

Tareas	Fecha
Organización de un Encuentro sobre Fortalecimiento Institucional de los Gremios Empresariales de PYME.	Octubre 2014 (Chile)

Actividad II.2.9. Encuentro de Empresarios de PYMES de América Latina y el Caribe y de la Península Ibérica para la identificación y desarrollo de negocios

A. Antecedentes y justificación

Desde el Programa IBERPYME se hicieron diversos esfuerzos para la organización de misiones empresariales que permitieran identificar oportunidades conjuntas de intercambio comercial y desarrollo de empresas de mutuo interés entre América Latina y la Península Ibérica. Es así que se organizaron misiones de empresarios de la región a diversas regiones de España, lo que permitió avanzar en la identificación de negocios en diversos sectores.

58

En las presentes circunstancias de la economía internacional es importante promover la las misiones y encuentros empresariales, sobre todo en el ámbito de las pequeñas y medianas empresas. Con esta actividad se busca promover alianzas estratégicas entre las PYMES de ambas regiones con miras a su participación conjunta en las cadenas de valor para mejorar la eficiencia de las pequeñas y medianas empresas de la región. Este esfuerzo podría llevar a la creación de PYMES latinoamericanas y caribeñas e Iberoamericanas en incrementar su presencia y participación en los mercados internacionales.

Con este propósito se considera fundamental la participación y promoción que puedan hacer los gremios empresariales de PYMES, para involucrar e interesar a los empresarios de América Latina y el Caribe y España y Portugal y a los organismos internacionales de promoción de exportaciones.

B. Objetivos

1. Organizar misiones empresariales para la realización de encuentros de negocios a nivel iberoamericano y del Caribe.
2. Establecer contactos con gremios empresariales de PYMES, de tal manera que contribuyan a estimular a sus miembros asociados a participar en dichas misiones.
3. Hacer un relevamiento de las oportunidades de negocios entre ambas regiones.

C. Resultados esperados

1. Identificación de las oportunidades de negocios entre empresarios de ambas regiones incrementando la oferta y demanda de bienes y servicios.
2. Organizar misiones y encuentros empresariales en ambas vías.

D. Tareas y cronograma

Tareas	Fecha
Encuentro de puntos focales nacionales públicos y privados de América Latina, el Caribe y la península iberoamericana sobre las PYMES	Mayo 2014
Organización de dos (2) misiones empresariales de PYMES.	Junio y Septiembre 2014 (España y Colombia)

ÁREA III. RELACIONES EXTRARREGIONALES

PROGRAMA: SEGUIMIENTO, ANÁLISIS Y PROPUESTAS PARA LA PROMOCIÓN DE LAS RELACIONES ECONÓMICAS EXTERNAS DE AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE Y DE LA PARTICIPACIÓN REGIONAL EN CONSIDERACIÓN DE LA AGENDA ECONÓMICA GLOBAL, EN CONSONANCIA CON LOS MANDATOS DE LA CELAC

Proyecto III.1. Evaluación, promoción y diversificación de las relaciones económicas extrarregionales de los países de América Latina y el Caribe

Actividad III.1.1. Análisis permanente de la dinámica y políticas comerciales de EE.UU. y su impacto sobre los países de América Latina y el Caribe y perspectivas de las relaciones en el marco de la post-crisis global

A. Antecedentes y justificación

Uno de los aspectos de mayor relevancia en términos del aporte de la Secretaría Permanente del SELA, desde sus inicios, ha sido el análisis constante de las tendencias que han predominado en las relaciones económicas de sus Estados Miembros con los demás países y grupos de países, especialmente con uno de sus socios extrarregionales fundamentales – Estados Unidos, se ha puesto un énfasis especial por la importancia de este país en la economía regional y mundial, destacando la propuesta de acciones para impulsar y fortalecer las relaciones extrarregionales de América Latina y el Caribe.

En tal sentido, y teniendo en cuenta la incertidumbre que se mantiene a nivel de la economía mundial y sus consecuencias en términos de crecimiento y desarrollo, es necesario continuar monitoreando las tendencias predominantes en las relaciones económicas externas de América Latina y el Caribe con un socio comercial como los Estados Unidos.

B. Objetivo

Mantener bajo seguimiento y análisis la dinámica económica de Estados Unidos, así como la adopción de acciones de política comercial y de cooperación que pudieran tener un impacto sobre los países de América Latina y el Caribe, en la etapa posterior a la crisis financiera de origen en dicho país.

C. Resultados esperados

1. Realización de un estudio sobre las relaciones económicas y de cooperación entre Estados Unidos y los países de América Latina y el Caribe.
2. Preparación y convocatoria de una Reunión Regional sobre las relaciones económicas y de cooperación entre Estados Unidos y los países de América Latina y el Caribe.

D. Tareas y cronograma

Tareas	Fecha
Preparación de los términos de referencia del estudio a elaborar por la SP-SELA	Marzo de 2014
Contratación del consultor y elaboración del estudio	Abril de 2014

Tareas	Fecha
Preparación y convocatoria de Reunión Regional	Junio de 2014
Desarrollo de Reunión Regional	Septiembre de 2014
Envío de las conclusiones y recomendaciones de la Reunión y su Informe Final a los Estados Miembros y organismos regionales relevantes	Septiembre de 2014

Actividad III.1.2. Análisis de las relaciones económicas de América Latina y el Caribe con la Unión Europea

A. Antecedentes y justificación

Desde el primer encuentro birregional en 1999 hasta la última cita del más alto nivel realizada en enero de 2013, la diplomacia de Cumbres entre América Latina y el Caribe (ALC) y la Unión Europea (UE) se ha transformado de hecho en un elemento clave de las estrategias políticas y económicas de los países de ambas regiones, especialmente en los temas de cooperación internacional y de integración regional. Es por ello que la creación de la Comunidad de Estados de América Latina y el Caribe (CELAC) en 2011 constituye un paso importante en el sentido de reequilibrar la relación birregional en el plano institucional.

La recuperación económica europea sigue siendo débil e incierta, el desempleo continúa aumentando, la demanda es frágil bajo el efecto de políticas fiscales restrictivas pro-cíclicas y los esfuerzos de la mayoría de los países no son compensados por el centro (Alemania y otros países del norte de Europa) que es neutro en términos de crecimiento.

En cuanto a los intercambios comerciales, es indudable que las tendencias de fondo que caracterizan al comercio birregional desde hace dos décadas, en particular su pérdida de peso relativo –aunque estabilizado en la primera década del siglo XXI- están y seguirán siendo afectadas negativamente por el bajo dinamismo de la actividad en Europa y, adicionalmente por la desaceleración reciente del crecimiento en América Latina y el Caribe, que debería impedir una reactivación sustancial de los flujos birregionales.

La primera Cumbre CELAC-UE (2013) se desarrolló en un contexto de persistencia de la crisis económica europea y tuvo como tema central la promoción de inversiones de calidad social y ambiental en una perspectiva de desarrollo sustentable. A principios de 2015 se tiene previsto el desarrollo de la II Cumbre CELAC-UE.

B. Objetivos

1. La presentación y discusión del documento elaborado por la Secretaría Permanente: "Las relaciones económicas entre América Latina y el Caribe y los países de la Unión Europea en tiempos de crisis: resultados y perspectivas de la I Cumbre CELAC-UE" (SP/CL/XXXIX.O/Di No. 19-13).
2. Avanzar en el seguimiento y el análisis de la situación actual y perspectivas de las relaciones económicas y de cooperación entre los países de América Latina y el Caribe con la Unión Europea, tomando en cuenta la situación económica y social de los países europeos y su impacto en las economías de los países de la región.
3. La discusión de políticas y estrategias regionales ante la II Cumbre CELAC-UE en 2015.

C. Resultados esperados

Desarrollo de una Reunión Regional de seguimiento y análisis de la situación económica de la Unión Europea y su impacto en los países de América Latina y el Caribe preparativa de la II Cumbre CELAC – Unión Europea de 2015.

D. Tareas y cronograma

Tareas	Fecha
Preparación y convocatoria de Reunión	Mayo de 2014
Desarrollo de Reunión Regional	Agosto de 2014
Envío de las conclusiones y recomendaciones de la Reunión y su Informe Final a los Estados Miembros y organismos regionales relevantes	Agosto de 2014

Actividad III.1.3. Análisis de las relaciones económicas y comerciales de América Latina y el Caribe con la República Popular China**A. Antecedentes y justificación**

En septiembre de 2012, la Secretaría Permanente del SELA realizó la presentación del documento sobre "Las relaciones entre China y América Latina y el Caribe en la actual coyuntura económica mundial" (SP/Di N° 10-12).

En el marco de este contexto, se destacó que el protagonismo de la República Popular China en la economía mundial es una oportunidad para la región de ampliar y diversificar la sociedad comercial con el objetivo de mejorar su inserción internacional sobre la base del reforzamiento de la relación comercial, fundamentalmente interindustrial, que caracteriza el birregionalismo chino-latinoamericano y caribeño.

Asimismo quedo de manifiesto la necesidad de que los gobiernos de América Latina y el Caribe colaboren entre sí para tener, por lo menos, una visión compartida del significado de China para el futuro desarrollo de la región.

B. Objetivos

1. Realización de un estudio sobre el estado actual de las relaciones económicas y de cooperación entre China y los países de América Latina y el Caribe.
2. Preparación y convocatoria de una Reunión Regional sobre las relaciones económicas y de cooperación entre China y los países de América Latina y el Caribe.

C. Resultados esperados

Desarrollo de una Reunión Regional de seguimiento y análisis de relaciones económicas y de cooperación entre China y los países de América Latina y el Caribe.

D. Tareas y cronograma

Tareas	Fecha
Preparación de los Términos de referencia del estudio	Febrero de 2014
Contratación del consultor y elaboración del estudio	Marzo de 2014
Preparación y convocatoria de Reunión	Mayo de 2014
Desarrollo de Reunión Regional	Julio de 2014

Tareas	Fecha
Envío de conclusiones y recomendaciones de la Reunión y su Informe Final a los Estados Miembros y organismos regionales relevantes	Agosto de 2014

Actividad III.1.4. Análisis de las relaciones económicas y comerciales de América Latina y el Caribe: Pacífico, India y África

A. Antecedentes y justificación

La Secretaría Permanente del SELA ha comenzado a sistematizar información y proponer acciones para impulsar y fortalecer la diversificación de las relaciones económicas externas de América Latina y el Caribe con regiones emergentes, tales como la India, naciones con participación en la Cuenca del Pacífico y el continente africano.

Teniendo en cuenta que la crisis financiera internacional que se inició en el año 2008 ha constituido factores de cambio que están produciendo el gradual pasaje del centro de gravedad económico mundial hacia nuevos centros económicos como lo es el Asia y demás mercados emergentes, lo cual requiere un estudio del entorno y relacionamiento externo regional ante la evolución de nuevos centros de desarrollo como lo son hoy los países de la Cuenca del Pacífico, la India y África.

La búsqueda de áreas de oportunidad en las relaciones económicas y comerciales de la región con aquellas economías con similares retos de desarrollo y crecimiento presenta un desafío de necesario abordaje para las relaciones externas de América Latina y el Caribe.

B. Objetivos

1. La presentación y discusión de documentos elaborados por la Secretaría Permanente enfocados en el relacionamiento regional con los tres actores económicos emergentes.
2. Avanzar en el análisis y seguimiento de la situación actual y perspectivas de las relaciones económicas y comerciales de América Latina y el Caribe con regiones de creciente importancia en la economía regional y mundial: la Cuenca del Pacífico, India y África.

C. Resultados esperados

1. Convocatoria de una Reunión Regional para analizar el relacionamiento económico y comercial de los países de América Latina y el Caribe con el Pacífico, la India y África.
2. Cuenca del Pacífico: presentación y discusión de documento "Las relaciones de América Latina y el Caribe y la Cuenca del Pacífico ante las fuerzas impulsoras: sociedad, política, empresas y tecnología".
3. India: elaborar un estudio sobre las relaciones económicas y comerciales entre América Latina y el Caribe con la India.
4. África: presentación y discusión de documento "Nuevas modalidades de relacionamiento económico y cooperación entre América Latina y el Caribe y África" (SP/CL/XXXIX.O/Di N° 34-13).

D. Tareas y cronograma

Tareas	Fecha
Preparación de los términos de referencia del estudio a elaborar por la SP-SELA	Abril de 2014
Contratación del consultor y elaboración del estudio	Mayo de 2014
Preparación y convocatoria de Reunión	Julio de 2014
Desarrollo de la Reunión Regional	Octubre de 2014
Envío de las conclusiones y recomendaciones de la Reunión de expertos y su Informe Final a los Estados Miembros y organismos regionales relevantes	Noviembre de 2014

Actividad III.1.5. Efectos económicos, legales, sociales y ambientales de la operación de empresas transnacionales en América Latina y el Caribe**A. Antecedentes y justificación**

Mediante Nota No. 4-7- 27-2013 de fecha 23 de octubre del año en curso, la Embajada de la República del Ecuador solicita que en el marco del Programa de Trabajo para el año 2014, se realice el estudio titulado "Efectos económicos, legales, sociales y ambientales de la operación de empresas transnacionales en América Latina y el Caribe".

Esta solicitud se fundamenta en el hecho que en abril de 2013, se organizó en Ecuador la "I Reunión Ministerial de Estados Latinoamericanos Afectados por Intereses Transnacionales", en cuyo marco se propuso la creación de un Observatorio sobre Empresas Transnacionales, el cual tiene como tarea el monitoreo y la identificación de información relevante sobre las actividades de las empresas transnacionales en diversos países de la región.

B. Objetivos

Conforme a la Nota mencionada, el estudio debería enfocarse en cuatro aspectos:

1. Efectos económicos, especialmente el impacto fiscal y cambiario así como en las inversiones, el producto interno bruto, entre otros.
2. Efectos legales, en particular las demandas y contenciosos nacionales e internacionales.
3. Efectos sociales relacionados con la generación de empleo, fomento de la competitividad, transferencia de tecnología, valor agregado, entre otros.
4. Impactos ambientales, especialmente en los ecosistemas frágiles, como podría ser la selva amazónica ecuatoriana.

C. Resultados esperados

Elaboración de un (1) estudio.

D. Tareas y cronograma

Tareas	Fecha
Preparación de los términos de referencia	Febrero
Elaboración del estudio	Marzo - Mayo

DECISIÓN N° 542

PRESUPUESTO ADMINISTRATIVO PARA EL AÑO 2014

Información financiera no disponible para su consulta en la web

DECISIÓN N° 543

**INFORME DE AUDITORÍA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS
DE LA SECRETARÍA PERMANENTE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012**

EL CONSEJO LATINOAMERICANO,

VISTOS:

El Artículo 15, numeral 5 y el Artículo 31, numeral 7 del Convenio de Panamá, y

Los Estados Financieros de la Secretaría Permanente al 31 de diciembre de 2012 y el Informe de los Auditores, contenidos en el documento "Informe de Auditoría de los Estados Financieros de la Secretaría Permanente al 31 de diciembre de 2012" (SP/CL/XXXIX.O/DT N° 6-13).

DECIDE:

Artículo Único: Aprobar el Informe de Auditoría sobre los Estados Financieros de la Secretaría Permanente para el ejercicio comprendido entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de 2012.

DECISIÓN N° 544

DESIGNACIÓN DE AUDITORES PARA EL AÑO 2013

EL CONSEJO LATINOAMERICANO,

VISTOS:

El Artículo 34 del Reglamento de la Secretaría Permanente que, entre otras disposiciones, establece que "al designar al auditor externo se procurará, en lo posible y considerando las consecuencias financieras, mantener una rotación entre los Estados Miembros"; y

Las ofertas de servicios de auditores recibidas por la Secretaría Permanente, que constan en el documento "Propuesta de Auditoría para el Ejercicio Contable del año 2013", (SP/CL/XXXIX.O/DT N° 7-13).

DECIDE:

Artículo Único.- Designar a PGFA Perales, Pistone & Asociados, para llevar a cabo la auditoría de los Estados Financieros de la Secretaría Permanente, para el período comprendido entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de 2013, teniendo en cuenta los reglamentos que rigen al Sistema.

DECISIÓN N° 545

DESIGNACIÓN DE UN MIEMBRO DEL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL SELA

EL CONSEJO LATINOAMERICANO,

VISTOS:

La Decisión N° 370,

y el documento "Elección de un Miembro del Tribunal Administrativo del SELA" (SP/CL/XXXIX.O/DT N° 8-13).

DECIDE:

Artículo 1° Designar a João Grandino Rodas, como Miembro del Tribunal Administrativo del Sistema Económico Latinoamericano y del Caribe para el período del 1° de enero de 2014 al 31 de diciembre de 2016.

C. DECLARACIONES

FIN DEL BLOQUEO ECONÓMICO, COMERCIAL Y FINANCIERO DE ESTADOS UNIDOS CONTRA CUBA

El **Consejo Latinoamericano del SELA**, reunido en sesión ministerial, en la ciudad de Caracas, el 28 de noviembre de 2013.

RECORDANDO,

- El mandato que los Estados Miembros del SELA otorgaron a la Secretaría Permanente (Artículo 4, Decisión No. 377) para que presentara un informe anual sobre la aplicación de la Ley Helms-Burton y de las sanciones económicas de Estados Unidos contra Cuba;
- Que las implicaciones adversas de tales sanciones de EUA afectan no sólo a un Estado Miembro del SELA sino que las mismas imponen ciertas normas y reglas a la comunidad internacional sobre cómo desarrollar sus relaciones económicas con Cuba;
- La Decisión del Consejo Latinoamericano No. 112 "Imposición de Medidas Económicas de Carácter Coercitivo" y las Nos. 356 y 360 que rechazan la aplicación de medidas unilaterales que afecten el libre desarrollo del comercio internacional, violen el derecho internacional y los principios más elementales de la convivencia regional;
- Las Decisiones Nos. 377, 390, 401, 421, 432, 438, 444, 453, 463, 477 y 482 del Consejo Latinoamericano referidas a la "Necesidad de Poner Fin al Bloqueo Económico, Comercial y Financiero impuesto por el Gobierno de los Estados Unidos de América contra Cuba";
- La Declaración "Fin del bloqueo económico, comercial y financiero de Estados Unidos contra Cuba" que adoptaron por consenso los Estados Miembros del SELA en la XXXV, XXXVI, XXXVII, XXXVIII Reunión Ordinaria del Consejo Latinoamericano (Caracas, 29 de octubre de 2009, 28 de octubre de 2010, 21 de octubre de 2011 y 18 de octubre de 2012 respectivamente);
- Las resoluciones pertinentes adoptadas por la Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas, en los últimos 21 años, que solicitan poner fin al bloqueo económico, comercial y financiero de los Estados Unidos de América contra Cuba.

TENIENDO PRESENTE,

- La necesidad de reafirmar, entre otros principios, la igualdad soberana de los Estados, la no injerencia en sus asuntos internos y la libertad de comercio y navegación, consagrados en numerosos instrumentos jurídicos internacionales;
- Que a pesar de las expectativas de la comunidad internacional, la nueva Administración norteamericana no ha significado la eliminación del conjunto de normas y leyes en que se ampara el bloqueo económico, comercial y financiero de EUA contra Cuba y lejos de eso las agrava;
- Que durante este año la persecución a las transacciones financieras internacionales de Cuba ha sido uno de los rasgos más distintivos de la aplicación del bloqueo. Además de constituir el principal obstáculo al desarrollo económico y social del país, el bloqueo es el más importante obstáculo para una mayor expansión de los vínculos comerciales de Cuba con el mundo y pone un serio freno a la cooperación internacional que ofrece y recibe el país;

76

- Que el daño económico ocasionado al pueblo cubano por la aplicación del bloqueo económico, comercial y financiero de los Estados Unidos contra Cuba hasta abril de 2013, considerando la depreciación del dólar frente al valor del oro en el mercado internacional, asciende a 1 157 327 000 000 dólares estadounidenses;²

- Que la decisión adoptada por el actual gobierno norteamericano el 10 de septiembre de 2012 de prorrogar una vez más la Ley de Comercio con el Enemigo, demuestra la determinación del gobierno norteamericano de mantener incólume uno de los elementos vertebrales de todo el andamiaje legal en que se sustenta la política de bloqueo contra Cuba;

- Que el análisis contenido en el documento de la Secretaría Permanente del SELA "Informe de seguimiento de la aplicación de la Ley Helms Burton durante los años 2012 - 2013" presenta una descripción detallada de las afectaciones del bloqueo sobre diversos sectores económicos de la República de Cuba, así como del carácter extraterritorial de algunas medidas y disposiciones adoptadas al respecto por parte de Estados Unidos.

DECLARA QUE:

1.- El bloqueo económico, comercial y financiero de EUA contra Cuba viola el Derecho Internacional, es contrario a los propósitos y principios de la Carta de las Naciones Unidas, a las normas del sistema internacional de comercio y la libertad de navegación;

2.- Condena enérgicamente la aplicación de cualquier ley o medida contraria al Derecho Internacional como la Ley Helms-Burton, y en tal sentido exhorta al gobierno de Estados Unidos que ponga fin a su aplicación;

3.- La Secretaría Permanente debe proseguir el examen de este tema de particular relevancia en las relaciones externas de la región, de conformidad con la Decisión N° 482 y mantener informado al Consejo Latinoamericano sobre su evolución, con miras a que tome una decisión en su XL Reunión Ordinaria del año 2014;

4.- Solicita al gobierno de Estados Unidos que cumpla con lo dispuesto en sucesivas resoluciones de la Asamblea General de las Naciones Unidas, y en tal sentido, ponga fin al bloqueo económico, comercial y financiero que mantiene su gobierno contra Cuba.

² Dato obtenido del Informe de Seguimiento de la Aplicación de la Ley Helms Burton durante 2012-2013, presentado por la Secretaría Permanente durante la XXXIX Reunión Ordinaria del Consejo Latinoamericano 2013.

**DECLARACIÓN FRENTE A LA AFECTACIÓN AMBIENTAL CAUSADA
POR EMPRESAS TRANSNACIONALES EN EL ECUADOR**

"El Consejo Latinoamericano del Sistema Económico Latinoamericano y del Caribe (SELA), reunido en Sesión Ministerial en la ciudad de Caracas el 29 de noviembre de 2013, valora las políticas de protección de los recursos naturales de la región.

En ese sentido, enfatiza la necesidad de que las empresas y grupos transnacionales respeten las legislaciones nacionales de nuestros países y observen los principios y patrones tendientes a sostener una conducta responsable y consistente con las políticas públicas adoptadas por los Estados receptores de las inversiones.

Asimismo, reconoce las acciones realizadas por el Gobierno del Ecuador en su defensa frente a la campaña mediática llevada en su contra y en desprestigio del Gobierno y del sistema jurídico ecuatoriano."

A N E X O I

INTERVENCIONES EN LA ETAPA MINISTERIAL

**Palabras del Excelentísimo Señor Embajador Roberto Guarnieri,
Secretario Permanente del SELA**

Excelentísimo Señor Presidente del Consejo Latinoamericano, Embajador Erick Molina Sandoval;

Excelentísimo Señor Wilfred Elrington, Ministro de Relaciones Exteriores de Belice y Presidente saliente del Consejo Latinoamericano;

Señores Miembros de la Mesa Directiva del Consejo Latinoamericano;

Honorable Señora Licenciada Verónica Guerrero, Viceministra para América Latina y el Caribe, del Ministerio del Poder Popular para las Relaciones Exteriores de la República Bolivariana de Venezuela, país sede del SELA;

Excelentísimos Señores Embajadores y Delegados de los Estados Miembros del SELA;

Excelentísimos Señores Embajadores y Representantes del Cuerpo Diplomático;

Señores Representantes de Organismos Internacionales;

Señores Funcionarios y compañeros del SELA;

Señoras y señores:

Al inaugurar con esta presentación, la XXXIX Reunión Ordinaria del Consejo Latinoamericano del SELA, a nivel ministerial, me complace y enaltece darles la bienvenida, a esta casa que está asentada sobre bases de ideas, pensamientos y sueños en torno a la integración latinoamericana y del Caribe.

Transformar esos sueños, pensamientos e ideas, ha sido una tarea fundamental que ha desarrollado el SELA, a través de sus comités de acción, programas y proyectos, a lo largo de su existencia.

El trabajo que la Secretaría Permanente ejecutó en el ejercicio 2013, cuyo Informe presenté a esta XXXIX Reunión del Consejo Latinoamericano, es la aplicación de los mandatos del Consejo, que a la par de introducir elementos novedosos a desarrollar en proyectos específicos, continúan también con las orientaciones establecidas en las reuniones del Consejo de períodos anteriores, de forma que el acervo documental, y los resultados obtenidos en cada ejercicio anual, constituyen una síntesis que es, a su vez, punto de partida para el ejercicio siguiente, con los énfasis y ajustes de temas y prioridades que los Estados Miembros hayan propuesto o aprobado por iniciativa de la Secretaría Permanente.

Del Informe de Actividades correspondiente a 2013, quisiera resaltar un dato que revela la orientación y disposición de la Secretaría Permanente, cual es la extensión geográfica de sus diversas actividades, en los Países Miembros, y es así como se realizaron diferentes eventos en Ciudad de México, San Salvador, Cartagena, Montego Bay, Santo Domingo, Lima, Ciudad de Guatemala, Barranquilla, Bridgetown, Kingston, Paramaribo, Puerto Príncipe, Ciudad de Belice, Buenos Aires y Brasilia.

En el ejercicio que comienza en enero de 2014 igualmente vamos a desarrollar diversas actividades fuera de la sede del SELA, en consulta y respuesta a solicitudes directas de los Estados Miembros, sobre temas de particular interés con influencia regional en algunos casos, pero en la mayoría con alcance a todo el marco de Estados Miembros que forman el SELA.

84

El Programa de Actividades que la Secretaría Permanente presentó a la consideración del Consejo Latinoamericano para 2014 tiene un hilo conductor, que de una u otra forma, toca a todos los programas. Hay un umbral que aún no alcanzamos, pero que es vital llegar a él: la integración plena latinoamericana y caribeña.

El SELA, de acuerdo con lo establecido en el Convenio de Panamá de 1975, ha tenido siempre esta vocación integracionista

Los mecanismos de integración en América Latina y el Caribe han evolucionado, y hoy la arquitectura integracionista la forman: la Asociación Latinoamericana de Integración ALADI, la Comunidad Andina, CAN; la Comunidad del Caribe, CARICOM; el Mercado Común del Sur, MERCOSUR; el Sistema de la Integración Centroamericana SICA; la Alianza Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América, Tratado de Comercio de los Pueblos, ALBA-TCP, la Alianza del Pacífico y La Unión de Naciones Suramericanas, UNASUR.

Y como organismo cúpula de este entramado, la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños CELAC.

La CELAC convocó a una reunión en San José de Costa Rica, país que ejercerá la presidencia pro tempore del organismo el próximo año, para los primeros días de diciembre, con los mecanismos subregionales de integración en América Latina y el Caribe.

El SELA estará presente, como corresponde, en esa reunión.

Es tiempo de análisis y de reflexión.

Debemos reconocer la existencia de una situación de relativo estancamiento del proceso de integración económica, que afecta a toda nuestra región

Esto se desprende claramente de un informe que a principio de año dispuso la Secretaría Permanente para hacer un estudio riguroso de la evolución del comercio en los acuerdos regionales de integración vigentes en América Latina y el Caribe, para el periodo 1980 – 2011.

Se evaluaron detalladamente los flujos comerciales intra y extrabloques de la CAN, de CARICOM, del MCCA y del MERCOSUR y en todos se observó, en diferente grado pero con igual sentido y tendencia, que registran el más acelerado crecimiento del comercio intrabloque, en términos reales, durante el subperíodo 1990-1999, y exhiben una desaceleración general para el periodo 2000-2011, que fue más marcada en los casos de la CAN y el MERCOSUR.

Nos encontramos en una situación difícil de entender por contradictoria pues al tiempo que se observa la recurrencia frecuente de pronunciamientos y declaraciones firmes, al más alto nivel oficial, en toda nuestra región, de la necesidad de la integración, el proceso no muestra signos de progreso, siquiera, últimamente, en su dimensión básica del intercambio comercial.

Cabe preguntarse porque esto es así.

¿Acaso no sabemos lo que debería hacerse?

Pienso que si:

Se necesita en primer lugar fortalecer la integración dentro de los esquemas tradicionales existentes.

Mediante políticas coordinadas, gradualmente tendientes a una normativa básica común en áreas esenciales como los sistemas bancarios y financieros, los mercados laborales, de capitales.

De disposiciones administrativas colectivas para facilitar el movimiento de factores productivos, una vez prácticamente liberadas las barreras al comercio

Del establecimiento de una institucionalidad supranacional para tutelar la competencia; prevenir la colusión y fallas de mercado, promover y financiar proyectos conjuntos de infraestructura básica, entre otras.

Es indispensable la armonización de políticas macroeconómicas y su gradual convergencia hacia una banda o rango común de resultados; en materia monetaria, cambiaria fiscal.

Y luego o más bien en paralelo, considerar los procedimientos pertinentes con miras a la convergencia de los esquemas subregionales de integración y cooperación, en un espacio económico único latinoamericano y caribeño.

Evidentemente, esta pausa del proceso de integración en nuestra región no se debe principalmente al desconocimiento de los objetivos intermedios o instrumentales para su ulterior progresión ni de las políticas necesarias para alcanzarlos.

El problema parece residir, más bien, en la presente atribución de prioridades a nivel nacional y colectivo, probablemente debida, en parte, a la propia complejidad e implicaciones de estos temas para las políticas públicas nacionales.

Consideraciones, sin duda, de toda pertinencia y mérito.

En estas circunstancias, me permito elevar a la consideración de este Consejo que la Secretaría Permanente fortalezca, en su vocación de organismo para la consulta y concertación, su papel de facilitador y que sea una fuente válida y reconocida de iniciativas, ideas y proyectos en estas materias, que son de la esencia misma de la integración económica, para promover su reconsideración a los niveles políticos correspondientes.

En concordancia con este propósito pensamos que los estudios y actividades de la Secretaría Permanente deben ser cada vez más de carácter instrumental que meramente descriptivo.

Particularmente, en consulta con los Estados miembros a través de reuniones con el Grupo Informal de Trabajo, respecto de los estudios de políticas públicas para la integración. Todo ello con el objetivo de conformar un cuerpo documental que agregue elementos relevantes y políticamente pertinentes para la toma de las decisiones respectivas, cuando así resulte oportuno y conveniente a juicio de las autoridades nacionales.

Con este propósito, el de la agregación de valor propositivo a las diversas actividades que son de competencia y responsabilidad de la Secretaría Permanente, y manteniendo siempre presente el objetivo final de la integración latinoamericana y caribeña, ha sido preparado el programa de trabajo para el año 2014.

86

Para su cumplimiento cabal es necesario contar con un equipo técnico y profesional y un ambiente de trabajo de excelencia que privilegie el análisis y que estimule la creatividad y la innovación. Este proceso está en curso y debe consolidarse durante el primer semestre del próximo año.

Se trata de un reto cuya dificultad no subestimamos y que asumimos en la convicción de que es posible y necesario cumplirlo satisfactoriamente en beneficio de toda nuestra membresía.

Ello requiere el respaldo de los países miembros y este respaldo debe provenir de la convicción de nuestras autoridades de que vale la pena otorgarlo y la Secretaría Permanente tiene la obligación de demostrarlo, mediante la excelencia de su desempeño.

Me propongo lograr que estos criterios de excelencia, en el énfasis analítico y de visión de objetivos, prevalezcan en todos los trabajos del SELA, en sus diferentes áreas de actividad.

Evidentemente la Secretaría Permanente no puede, por sí sola, desplegar la magnitud de los recursos analíticos y de investigación requeridos, pero puede convertirse en un punto de referencia y de convergencia de conocimientos y capacidades existentes en nuestros propios países y más allá, en centros de investigación especializados.

Esa será, en gran medida la responsabilidad de la Dirección de Estudios y Propuestas, bajo la orientación y supervisión directa del Secretario Permanente: establecernos como un interlocutor válido y un punto focal de mérito profesional para captar la mayor colaboración externa e incorporar el estado del arte en las materias directamente relacionadas con la integración económica.

Siempre teniendo presente las características y necesidades propias de nuestros países, las preferencias nacionales y los requerimientos de objetivos colectivos fundamentales de inclusión, de reducción de asimetrías y de conciliación de posiciones.

En estos momentos se requiere un grado mayor de concertación y consenso para la acción.

Para lograrlo necesitamos una especie de hoja de ruta que pueda orientarnos y mantenernos en el rumbo correcto.

Es preciso contar con una agenda de trabajo colectivamente acordada, para enfocar mejor las tareas a realizar para el perfeccionamiento de la integración subregional y de convergencia en un espacio económico único Latinoamericano y Caribeño.

En este sentido sería conveniente realizar, con los elementos que aporte la reunión de los mecanismos de integración, convocada por la CELAC, en San José de Costa Rica, una reflexión estratégica que permita fijar una visión de futuro compartida, un camino para el proceso de integración en América Latina y el Caribe.

Estamos ante un desafío difícil. Nos atrevemos a decir que no puede ser soslayado por más tiempo sin el riesgo de perder la masa crítica fundamental de apoyo de opinión pública, indispensable políticamente, para la asignación de prioridades a los objetivos de la integración en la formulación de las políticas nacionales.

Lo hemos sostenido anteriormente y quisiera reiterarlo en esta ocasión: la integración es un instrumento esencial para el desarrollo económico y el progreso social de la región y,

con ello, de nuestra propia capacidad colectiva para crecer de manera sostenida y cada vez menos sujeta y dependiente del ciclo económico mundial.

Nuestro potencial económico y político conjunto es inmenso pero podría frustrarse o limitarse significativamente por el estancamiento de la integración ante la insuficiencia de las políticas públicas requeridas para su plena realización.

Para ello hay que tener presente que la integración latinoamericana y del Caribe debe construirse deliberadamente, mediante aportes de mecanismos y modalidades de intercambio y cooperación propios, diseñados de conformidad y a la medida de nuestra realidad, de nuestros objetivos y de nuestros valores.

Teniendo presente que el acento de nuestra integración es también de naturaleza significativamente cualitativa, de justicia social, de mejoras de la calidad de vida de nuestros pueblos, de inclusión y de reducción de la desigualdad, independientemente del sistema político prevaleciente.

Este es el contexto, distinguidos representantes, dentro del cual estamos trabajando, bajo la orientación del Consejo Latinoamericano, conscientes de la elevada responsabilidad que nos incumbe.

Concluyo agradeciendo sinceramente, en nombre de todos los funcionarios de la Secretaría cuya vocación de servicio, aprecio y agradezco, la confianza que el Consejo ha tenido a bien consignarnos y les aseguro que pondremos nuestra voluntad y recursos para hacernos merecedores de ella y ponerla en práctica de manera responsable y efectiva en beneficio de todos nuestros países miembros.

Muchas gracias.

Palabras del Excelentísimo Señor Erick Molina Sandoval, Embajador de la República de Guatemala en la República Bolivariana de Venezuela y Presidente del Consejo Latinoamericano

Excelentísimo Señor Embajador Roberto Guarnieri, Secretario Permanente del SELA;

Excelentísimo Señor Wilfred Elrington, Ministro de Relaciones Exteriores de Belice y Presidente saliente del Consejo Latinoamericano;

Señores Miembros de la Mesa Directiva del Consejo Latinoamericano;

Honorable Señora Licenciada Verónica Guerrero, Viceministra para América Latina y el Caribe, del Ministerio del Poder Popular para las Relaciones Exteriores de la República Bolivariana de Venezuela;

Excelentísimos Señores Embajadores y Delegados de los Estados Miembros del SELA;

Señoras y señores:

Tengo el honor de dirigirme a Ustedes para expresar el reconocimiento y agradecimiento del Gobierno de la República de Guatemala y el mío propio por haberme honrado con la elección como Presidente de la Mesa Directiva del Consejo Latinoamericano del Sistema Económico Latinoamericano y del Caribe, para el período 2013-2014.

Permítanme, asimismo, manifestarles mi disposición y la de mi Gobierno para apoyar las actividades del Consejo Latinoamericano y de la Secretaría Permanente del SELA, en cumplimiento del Programa de Trabajo para el año 2014, y mantener un estrecho y permanente contacto con la Mesa Directiva y con mis colegas Embajadores en Caracas en función del mejor desenvolvimiento de las tareas del SELA.

Por último, hago votos por el mayor de los éxitos de esta XXXIX Reunión Ordinaria del Consejo Latinoamericano, que contará con todo mi modesto apoyo en lo que fuere menester.

Muchas Gracias.

**Palabras de la Honorable Señora Verónica Guerrero Rodríguez, Viceministra
para América Latina y el Caribe del Ministerio del Poder Popular
para Relaciones Exteriores de la República Bolivariana de Venezuela**

Excelentísimo Señor Presidente del Consejo Latinoamericano, Embajador Erick Molina Sandoval;

Excelentísimo Señor Embajador Roberto Guarnieri, Secretario Permanente del SELA;

Excelentísimo Señor Wilfred Elrington, Ministro de Relaciones Exteriores de Belice y Presidente saliente del Consejo Latinoamericano;

Señores Miembros de la Mesa Directiva del Consejo Latinoamericano;

Excelentísimos Señores Embajadores y Delegados de los Estados Miembros del SELA;

Excelentísimos Señores Embajadores y Representantes del Cuerpo Diplomático;

Señores Representantes de Organismos Internacionales;

Señores Funcionarios y compañeros del SELA;

Señoras y señores:

En el marco de instalación de la XXXIX Reunión del Consejo Latinoamericano del SELA, es un inmenso honor para mí como representante del gobierno de la República Bolivariana de Venezuela darle la más cordial bienvenida a todas y todos, a nuestros ilustres visitantes, hermanas y hermanos latinoamericanos y caribeños a esta tierra de la cual brotaron los ideales de libertad, independencia e integración latinoamericana y caribeña, difundidos por el Libertador Simón Bolívar y cuyo testigo fue retomado 200 años después por nuestro querido comandante eterno, Hugo Chávez Frías. A casi nueve meses de la lamentable pérdida física de nuestro comandante supremo, quien fue y sigue siendo sin duda alguna referente indiscutible en los procesos de integración latinoamericanos y caribeños, es obligatorio repasar brevemente el camino andado durante el último medio siglo del proceso de integración de nuestros pueblos.

Una confluencia de factores intervinieron para lograr que en la región surgieran diversos mecanismos de integración subregional de un nuevo tipo o se fortalecieran o transformaran los ya existentes. Durante los años 70 y 80, surgen en el continente iniciativas dirigidas a retomar las ideas de cooperación e integración sembradas por nuestros líderes latinoamericanos y caribeños. Estos esfuerzos condujeron a la conformación de la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio (ALAC), que después evolucionó y se transformó en lo que hoy conocemos como la Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI), el Sistema Latinoamericano y del Caribe (SELA), el Acuerdo de Cartagena, hoy conocido como Comunidad Andina, la Comunidad del Caribe (CARICOM), la Organización de Estados del Caribe Oriental, entre otros mecanismos de integración. A inicios de la década de los 90, presenciamos con expectativa el surgimiento del Mercado Común del Sur (MERCOSUR), el cual desde un enfoque centrado en lo económico pretendía avanzar hacia una integración completa, así como también vimos el nacimiento del SICA, mediante el cual nuestros hermanos centroamericanos han avanzado en su integración para trabajar conjuntamente los temas que les interesa y les son comunes. Pero no es hasta los inicios del siglo XXI que comienzan a surgir iniciativas de integración y unión en Suramérica y para toda la región que trasciende lo económico comercial.

En la última década, esta visión de integración ha sufrido un cambio radical con el arribo a la escena política latinoamericana de la revolución bolivariana liderada por el Comandante Presidente Hugo Chávez, quien retomando los ideales de nuestros próceres y junto a grandes líderes de la región, inyectó nuevos aires de esperanza y

optimismo al impulsar entusiastamente la creación innovadores y dinámicos mecanismos como el ALBA, PETROCARIBE, la UNASUR, la CELAC, los cuales privilegian hoy en día el proceso integrador centrado en los ámbitos sociales y humanistas, considerando también, por supuesto, los factores de carácter político y económico que sirven como palanca para motorizar el desarrollo integral de nuestros pueblos.

Es por esto, que podemos decir con orgullo que Latinoamérica y el Caribe ha estado viviendo en los últimos años la edad de oro o la época dorada de la integración y la unión regional. La CELAC era casi imposible una década atrás, pero hoy es posible.

La siembra del Comandante eterno, Hugo Chávez, ese gigante, no debe ser ni es motivo para desacelerar el rumbo de los procesos de unión y emancipación iniciados e impulsados por él. Al contrario, como homenaje a su memoria y como parte de su legado, nos vemos obligados a continuar y redoblar el impulso que debe concluir en la consolidación de una Latinoamérica y Caribe unido por la paz, la prosperidad y el bienestar de los pueblos. No podemos dejar que los enemigos de la unión y la integración latinoamericana y caribeña, esos demonios que se desataron desde el mismo instante en el que el comandante Chávez partió de esta vida terrenal, triunfen. No es casual. Desde centros de poder se preparan estrategias para atentar contra la unión. Sesudos analistas defienden las supuestas bondades de actuar unilateralmente frente a las crisis estructurales del capitalismo y afloran conflictos que se creían superados. Se pretende despertar nacionalismos, se busca que nos veamos nuevamente con desconfianza. Y definitivamente, hermanos, no podemos dejar que el legado del comandante eterno, el gigante Hugo Chávez, se pierda. No podemos permitir que nos desunen, que nos desintegren, que echen al traste lo que tanto nos ha costado construir, lo que con muchísimo esfuerzo y voluntad política de todos nuestros líderes, de todos nuestros presidentes, Jefes de Estado y de Gobierno de todos nuestros pueblos, hemos podido construir en forma conjunta y concensuada. Y no lo lograrán. Solo unidos venceremos las dificultades y eso ya lo hemos comprendido, por eso estamos aquí hoy. Porque creemos que es a través de la participación activa y el apoyo a la labor de organismos regionales como el SELA, con una vasta trayectoria, experticia técnica y profesional al servicio de los pueblos, estudiando nuestras realidades y generando propuestas acertadas que lograremos avanzar en la verdadera unión de nuestra región, bajo las premisas de la cooperación Sur-Sur y la complementariedad.

Es por ello además, que tal como se planteó ayer en el debate preliminar por varias delegaciones, Venezuela considera altamente factible que el SELA se transforme en el corto o mediano plazo, en la Secretaría General, Permanente, Ejecutiva y/o Técnica de la CELAC. Sería un honor, además, que Caracas, la ciudad que vio nacer a la CELAC, se convierta en sede permanente de su Secretaría, aprovechando las ventajas y oportunidades que nos da la estructura ya existente en el SELA.

Debemos dejar de lado aquello que nos separa, que nos desune, aquello en lo que por alguna razón no podemos llegar a consensos y por el contrario, debemos avanzar decididamente en todo lo que nos une, lo que podemos consensuar para el beneficio integral de nuestros pueblos y de la patria grande latinoamericana y caribeña.

En el día de hoy, acaban de participar en un foro de altísima calidad orientado a ofrecernos, desde una perspectiva social y económica, una visión del desarrollo a largo plazo de nuestra América Latina y el Caribe, ofreciendo luces en relación hacia dónde vamos como continente, los obstáculos a enfrentar y las opciones que poseemos para vencerlos y seguir avanzando hacia la unión e integración para el desarrollo conjunto de nuestras potencialidades, reconociéndonos como la región que más crece en lo económico, lo social, lo cultural y lo político. La región que más ha avanzado en las metas trazadas en los objetivos de desarrollo del milenio, con miras al 2015, y que mejor

se perfila para alcanzar los objetivos de desarrollo sostenible acordados en la Cumbre del Río+20 el año pasado y que constituye la llamada agenda post 2015.

Es interesante mencionar que este estudio presentado destaca el hecho de que nuestra región ha sido de las mejores libradas en relación a la gran crisis del capitalismo moderno, que ha azotado a los mal llamados centros de poder económico. El gobierno bolivariano está convencido que esto solo ha sido posible gracias al giro en la orientación de las políticas públicas en toda la región, que privilegiaron la dimensión social y al ser humano sobre la visión economicista impuesta por el capitalismo.

Asimismo, coincidimos con la idea de que los obstáculos en nuestro progreso solo podrán ser sorteados impulsando la transformación productiva para la igualdad, que parte de la modificación definitiva de los paradigmas de desarrollo de la región bajo una visión humanista, tal como lo trazó el gigante Chávez en el plan de la patria, que ahora continúa el Presidente Nicolás Maduro Moros y que pronto se convertirá en ley de la República cuando nos orientó, a través de su quinto objetivo histórico, nuestra obligación moral de contribuir a la salvación del planeta y de la propia especie humana, lo cual parte de la creación de un sistema internacional multicéntrico y pluripolar que permita lograr el equilibrio del universo y garantizar la paz planetaria, para lo cual, América Latina y el Caribe, como potencia emergente en lo social, lo económico, lo político, tiene una gran responsabilidad. Tal como lo planteó el Comandante Chávez en el cuarto y tercer objetivo histórico del plan de la patria, respectivamente.

Este cambio sucederá necesariamente a través del fortalecimiento de los esquemas de integración regional que les permitan a nuestros pueblos expresar robustecidos sus intereses al unisono ante el nuevo orden internacional en gestación. Definitivamente, ahora estamos ante la mejor oportunidad de la historia para lograrlo y materializarlo.

Antes de terminar esta intervención, aprovecho la oportunidad para saludar y felicitar la encomiable labor realizada por el Secretario Permanente, Roberto Guarnieri, a la instancia evaluadora tripartita, a las delegaciones y al equipo de trabajo que acompañan a este organismo regional, por el valioso trabajo adelantado durante este año, que se vio reflejado en el excelente informe presentado sobre el cumplimiento del Programa de Trabajo trazado para el año 2013.

Hemos estado inmersos bajo el liderazgo de nuestro buen amigo, el Secretario Permanente, Roberto Guarnieri, en un profundo y serio proceso de revisión con el objetivo de reorientar y optimizar exitosamente las actividades de esta organización, de cara a la nueva realidad nacional y regional de cada uno de los países y a los cambios en la interrelación de los países de América Latina y el Caribe en el ámbito mundial. Bien lo expresamos el año pasado: los productos concretos que nos aporta el SELA deben mejorar, de manera que se conviertan en insumos para la acción, que sumen a la construcción de la nueva arquitectura financiera de la región, que nos permitan avanzar hacia la complementación económica y productiva de nuestros países y, en general, al proceso de segunda independencia nuestroamericana que se ha puesto en marcha.

Asimismo, deseo agradecer el apoyo irrestricto ofrecido por el SELA durante el año 2013, a la consolidación de la Comunidad de Estados Latinoamericanos Caribeños (CELAC), estamos seguros de que durante este nuevo período que se inicia en el Programa de Trabajo para el año 2014, no se escatimarán esfuerzos ni recursos para que las actividades e investigaciones desarrolladas por este importante organismo estén a la disposición y en consonancia con tal objetivo. La República Bolivariana de Venezuela apuesta a ello, reafirma su decidido apoyo al SELA y a su Secretario Permanente en esta nueva etapa de reconstrucción y redefinición por venir y está segura que los demás Estados Miembros también acompañarán este proceso poniendo nuestras almas y

98

corazones para alcanzar ese SELA que todos queremos. Un SELA convertido en herramienta fundamental para la CELAC, para cimentar con bases sólidas la más hermosa tarea a la que asistimos en el siglo XXI y que nos ha encomendado a todos y todas los aquí presentes: la verdadera unión de toda la América Latina y Caribeña.

Muchas Gracias.

A N E X O I I

FORO: "PROSPECTIVA ECONÓMICA Y SOCIAL EN AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE"

Ponencia del Embajador Jorge Navarrete, Consultor del SELA,

Señor Presidente del Consejo Latinoamericano;

Señor Secretario Permanente del SELA;

Señores Embajadores de los Estados Miembros del SELA;

Señoras y señores;

Quisiera recordar que he tenido una conexión de muy largo tiempo con el Sistema Económico Latinoamericano y del Caribe (SELA). Yo era el Embajador mexicano en Caracas cuando los gobiernos de Venezuela y México promovieron la formación del SELA y he participado en reuniones del Consejo Latinoamericano como Delegado, como Jefe de Delegación y ahora como Consultor. De manera que me alegra estar en Caracas en la sede de este organismo y en una reunión del Consejo Latinoamericano.

El documento que tuve el honor de preparar para el SELA "América Latina y el Caribe una Visión del desarrollo a largo plazo, tendencias, desafíos, opciones de política", probablemente habría sido un poco diferente si en lugar de haberse cerrado y entregado a la Secretaría a mediados de año, hubiera podido seguirse trabajando en su texto en los meses sucesivos, hasta hoy.

No deja de llamar la atención el hecho de que las tendencias de largo plazo que se discuten en el documento se vean afectadas, en ocasiones de manera importante, por los acontecimientos del día a día, que parecieran que se pierden en el farrago de ellos mismos, pero que si se ven adecuadamente, se encuentra que afectan las opciones y los derroteros que los países de América Latina y el Caribe (ALC), el resto del mundo en desarrollo, y la comunidad internacional en su conjunto, pueden adoptar.

De suerte que para esta conversación con ustedes en este foro, no voy a intentar resumir un documento extenso, un poco farragoso, confieso, sino poner la atención en tres o cuatro cuestiones que quizá se hubieran planteado de manera diferente si el documento hubiera podido terminarse ayer. Porque lo ocurrido en la segunda parte del año en la economía internacional, en el comercio mundial, en las relaciones financieras y mas allá de los temas económicos y financieros, en las relaciones políticas, afecta claramente algunas de las tendencias que aquí se señalan, no en lo cuantitativo, porque lo importante no es si la tasa de crecimiento prevista para el cuarto o quinto decenio del siglo va a quedar 2 ó 3 décimas de 1% por debajo de la que antes se preveía, sino de qué manera se ha venido afectando la perspectiva de conjunto del desarrollo social y económico y de la posición de las poblaciones del mundo en su conjunto, de los países emergentes y en desarrollo, y en particular, los que más nos preocupan en este organismo, los de ALC.

Antes de señalar estas 3 ó 4 cuestiones, quisiera detenerme en un aspecto que no está tratado en el documento, como tantos otros y que, infelizmente, está adquiriendo una notoriedad y alcance bastante preocupantes: el resurgimiento de las tensiones políticas a escala global y el potencial de conflicto que tal resurgimiento encierra.

De alguna manera, en los últimos años, la comunidad internacional se concentró, si se quiere usar esta expresión, en responder a la gran recesión, en responder a la crisis financiera y económica que sacudía y sacude todavía a la economía, al comercio y a las finanzas mundiales. Pero ahora que, en algunos sentidos, esa crisis es cosa del pasado, pareciera que ha resurgido el apetito por la diferencia o incluso la confrontación política que habían estado más o menos relegadas en el debate mundial, aunque sus elementos continuaban estando presentes.

Cuando el SELA se estableció en los años setenta del siglo pasado era mucho más nítida la división entre cuestiones económicas, sociales y políticas en el plano internacional. Ahora vemos que esas fronteras se han diluido en buena medida y, por otra parte, también vemos que organismos de vocación económica como el SELA y organismos de vocación política como la CELAC tienen que discutir una agenda con muchos puntos en común y pienso que cada vez más los organismos de vocación económica tendrán que estar pendientes y factorar en sus análisis los temas políticos internacionales.

El ejemplo que estamos viendo en estos días en las noticias tiene que ver con lo que algunos llaman la nueva bipolaridad mundial o global. Habrán escuchado que la noción del G2 circula en muchos foros internacionales y que hay analistas que no dudan en afirmar que la bipolaridad sino-estadounidense ha sustituido ya a la antigua bipolaridad estadounidense-soviética antes de la caída del Muro de Berlín. Yo no estoy seguro si esta noción refleja una nueva realidad. Pero lo que sí me parece muy claro y creo que no debe perderse de vista, es que, al menos por el momento, hay en el surgimiento de China como potencia global, hay un potencial de conflicto muy importante que como digo, al menos por el momento, parece superar al potencial de cooperación y de entendimiento que parecía estar presente en el conjunto de la relación entre las dos mayores economías del planeta, sobre todo a raíz de la cumbre de Sunny Lands en California, en la primera parte del presente año.

Sólo con enorme preocupación se puede ver la información que estos últimos días ha circulado sobre los nuevos alcances de la disputa de límites en el Mar Oriental de China, independiente de la que existe respecto del mismo tema en el Mar del Sur de China y las acciones asertivas y de respuesta a que han dado lugar en los últimos días y que ocupan los encabezados de los noticiosos y de la prensa internacional. De alguna manera coincidieron en el tiempo con un primer paso positivo, un primer acuerdo interino pero muy importante respecto del programa nuclear de Irán que hizo reducir el nivel de tensión. Además, tenemos estos vuelos de aviones militares que por fortuna no se han realizado, hasta ahora, en el mismo momento y no han llevado a un enfrentamiento con aeronaves estadounidenses, japonesas, surcoreanas y chinas sobre el Mar Oriental de China.

No quiero sonar alarmista, pero alarmista suena la edición de *The Economist*, la cual, en su portada para las Américas y para Asia destaca el conflicto del Mar del Sur de China y, en su edición para Europa, destaca el cierre o el primer acuerdo interino alrededor del programa nuclear de Irán, subrayando, lo que señalo, que los conflictos políticos y las tensiones políticas vienen a sustituirse unas por otras y a recordarnos que no pueden dejar ser pasadas de lado cuando se habla de la prospectiva de los temas económicos.

Todo esto lo digo entre paréntesis y el primero de los puntos de fondo que ustedes encuentran en el documento y que quisiera subrayar con un énfasis mayor del que allí aparece, es el relativo a la continuidad de la gran recesión que, de un modo u otro, en formas más diversificadas y en ocasiones perversas, continúa afectando a la economía, al comercio y a las finanzas mundiales. La gran recesión, si aceptamos que se disparó con la quiebra de Lehman Brothers, está ya en su quinto año y, ciertamente, sus manifestaciones ahora son diferentes de las de 2008 y 2009, pero pueden tener consecuencias bastante negativas en el largo plazo.

Consideren ustedes el actual debate sobre la perspectiva económica de EE.UU. en el que Larry Summers, a quien nos salvamos de ver entronizado en la Federal Reserve, ha caracterizado como el problema de estancamiento secular ("*secular stagnation*") de la economía estadounidense. Larry Summers tiene facilidad para encapsular conceptos complicados en frases sencillas y la última que ha puesto a circular es esta "*secular stagnation*".

Es evidente que, independientemente del grado en el que se manifieste el período por el que se extienda un crecimiento muy lento; niveles de desempleo cada vez más insoportables socialmente; tensiones en los mercados financieros; y acciones de regulación que no se ponen en marcha con el vigor suficiente. En la medida en que la respuesta de los gobiernos del mundo avanzado ante los excesos especulativos y los abiertos delitos de algunas de las instituciones financieras privadas activas en los mercados mundiales sea imponerles multas y exigirles indemnizaciones, probablemente no vayamos por el mejor camino, porque finalmente la gente del Golman Sachs o la gente del Deutsche Bank puede calcular e incluir en sus estimaciones la indemnización que tendrán que pagar de cuatro o cinco años cuando se descubran lo nuevos excesos especulativos en que se sigue incurriendo.

El hecho es que estos problemas siguen acumulándose y son advertidos también en la Santa Sede, cosa que no había ocurrido en décadas recientes. Ustedes escucharon una declaración, no se si sea la palabra adecuada tratándose del Papa Francisco, una declaración abiertamente crítica de la orientación presente de la economía mundial en la que priman el lucro y la especulación y una denuncia del creciente escándalo de la desigualdad en todo el mundo. Son hechos que se acumulan y que se tornan muy difíciles de ignorar.

Primero la desigualdad, el "*TOP1 percent*" de la escala distributiva ha acaparado en los últimos años en EE.UU. y en diversas naciones de Europa, entre una tercera parte y la mitad del incremento total del ingreso.

La desigualdad en el mundo avanzado está creciendo a unas velocidades de las que se carece de precedente. Pareciera que los países avanzados quieren competir con el mundo en desarrollo en niveles crecientes de desigualdad. Los índices Gini prácticamente son ahora son muy parecidos entre algunas naciones avanzadas y los países en desarrollo que solíamos, entre ellos los de América Latina y el Caribe, caracterizarnos por índices de Gini en alrededor del 40 o por encima del 40. Y esta desigualdad se ha tornado en un obstáculo muy importante para la reanudación del crecimiento económico. En los países que la padecen y en los países vinculados económicamente con ellos, con relaciones más o menos estrechas de dependencia entre unos y otros.

Pero adviertan ustedes que incluso los organismos de Bretton Woods el Fondo Monetario Internacional y el Banco Mundial denuncian ahora en sus informes la creciente desigualdad como un elemento que, de no responderse de manera adecuada, va a ser un freno importante al desarrollo y, en ese sentido, va a afectar la perspectiva en lo que resta de este decenio y en los que vengan después.

Un segundo elemento que hubiera mencionado con mayor énfasis de haber tenido la información de las últimas semanas es la persistencia del estancamiento en la economía global. En la primavera y en el verano del 2013 teníamos una perspectiva un poco más optimista, nadie pensaba en un repunte importante de la actividad económica a escala mundial, pero tampoco nadie pensaba que todas las revisiones de las previsiones de crecimiento en los organismos internacionales, globales, regionales, y las propias previsiones nacionales iban a tener como común denominador el seguir yendo a la baja. En mi propio país hemos pasado de prever un crecimiento del PIB mexicano de alrededor del 2,5 al 3%, a principios de año, a algo inferior al 1% en estos momentos. Y ayer veía en la prensa venezolana, que en el tercer trimestre el crecimiento de la economía venezolana fue muy inferior al que habían previsto o al que se esperaba.

Esta persistencia del estancamiento tiene una clara manifestación muy negativa en los niveles de desempleo, en los niveles de desocupación los cuales siguen persistentemente

106

elevados respecto de la experiencia tradicional de cada uno de nuestros países, pero ahora no sólo en las economías avanzadas, sino de manera creciente en economías emergentes y algunas economías en desarrollo. Y, en algunos casos, con características particularmente perniciosas.

El que ha crecido más es el desempleo a largo plazo, aquel que se extiende por más de seis meses, por un año o incluso más y que dificulta enormemente la recontractación o volver a captar en el mercado de trabajo activo a quien ha estado desempleado por largo tiempo y, en especial, el desempleo entre los jóvenes, que en algunos países de Europa han alcanzado cotas superiores a la mitad y que tiene también efectos muy perniciosos, en el mediano y largo plazo, en una fuerza de trabajo que no toma carrera, digamos usual, en su inserción y desarrollo en los mercados de trabajo y, finalmente, la precarización del empleo.

En ALC se habla de un número creciente de empleos pero no siempre se dice que la mayoría de ellos son empleos desprotegidos, en ocasiones fuera de la seguridad social, con formas de contratación que los hacen enormemente volátiles y que desprotegen a los trabajadores y empleados en caso de despido.

Reunidos el bajo crecimiento y el desempleo es evidente que las presiones financieras no se alivian y que sigue habiendo un enorme potencial de desestabilización en los movimientos internacionales de capitales, que se mueven con enorme facilidad de la noche a la mañana, literalmente, en respuesta a elementos prácticamente de minucia en como ven los especuladores financieros la perspectiva económica o la propia perspectiva financiera en nuestros países y en algunas economías avanzadas.

Entonces, en esta situación triunfan los “austerians” que es el sustantivo que inventó Paul Krugman para referirse a los partidarios de las políticas de austeridad que privilegian en todo momento la estabilidad por encima del crecimiento, por encima del empleo, por encima de la perspectiva de largo plazo de la región. Tanto Joseph Stiglitz a nivel global, como Ricardo French Davis en nuestra región, en trabajos de este último, publicados por la CEPAL han señalado la enorme afectación que la financiarización ha traído a la perspectiva de crecimiento de nuestros países.

Y esto se reconoce cada vez más pero todavía quizás todavía no al grado de llevar a la corrección de las políticas. Me complace decir que en México se dio un primer paso interesante para abandonar el evangelio estabilizador cuando al preparar el presupuesto para 2014 se propuso un déficit nominal del 1% del PIB y se pensó que la situación actual permitía invocar la excepción que la Ley de Estabilidad Financiera establece de trabajar siempre con un presupuesto equilibrado. Lo cual, naturalmente, es una locura y condena a seguir políticas pro-cíclicas en lugar de actuar adecuadamente, en función del ciclo, para contrarrestar sus efectos recesivos. Pero están siendo cada vez más cuestionadas, incluso en Europa misma. No se si algunos de ustedes vieron y recuerdan una entrevista reciente a la Canciller Federal de Alemania, la Señora Merkel, preguntándole por qué durante la crisis a Alemania le había ido relativamente bien, mejor que a muchos otros países de la Unión Europea, y la respuesta de la Señora Merkel fue: “porque en Alemania todavía hacemos cosas, hacemos cosas” es decir, la economía real es la que importa, mas allá de esta obsesión por los equilibrios en la economía financiera. Thorstein Veblen hablaba del velo monetario, pero hemos estado envueltos en el velo monetario por un tiempo ya excesivo.

Habría que tener en cuenta también, y este es el tercer punto que me gustaría destacar, que la desvinculación entre el mundo del sur, el mundo en desarrollo, las economías emergentes y los países avanzados ni ha sido tan completa, ni es tan generalizada como por ejemplo se señaló hacia 2010-2011. Ciertamente, buena parte de la desaceleración

del mundo avanzado ha tenido repercusiones en el mismo sentido que no han sido contrarrestadas en el mundo en desarrollo. Entre los factores que han entorpecido la marcha de las economías en desarrollo, escribí en mis notas, destacan las recurrentes dificultades de los países avanzados para restaurar un crecimiento sostenible. La interdependencia llegó para quedarse, quizá por más tiempo de lo que se daba por supuesto hace no más de uno o dos años.

Habiendo pues concluido o mencionado tres de las cuestiones que quizás vieran ustedes tratadas con un énfasis diferente en el documento si hubiera sido escrito más tarde, quisiera recordar brevemente, para no abusar de su tiempo, algunas recomendaciones que el documento contiene, las cuales, me parece, se hacen más relevantes en función de lo que he señalado.

Quisiera aclarar que cuando se habla de recomendaciones de política, no se habla de abrir un libro de recetas de cocina para que todo el mundo sepa cómo elaborar un determinado platillo y hablar de política en términos generales. Tampoco equivale a ignorar las importantes diferencias nacionales y regionales en niveles de desarrollo de orientación política que, por fortuna, conviven en este mundo diverso y plural que habitamos. Se trata, más bien, de mencionar orientaciones que tendrán que ser adaptadas, si se desea adaptarlas a la circunstancia específica de quien las adopte a nivel nacional o a nivel regional, pero que apuntan hacia rumbos diferentes, rumbos que se habían dejado de lado en los decenios anteriores.

En cierto sentido, quienes trabajamos en el campo de la prospectiva económica y de quienes se espera alguna orientación de política, jugamos un poco el papel de quienes, en su momento, hicieron el Consenso de Washington, planteando orientaciones de política que después se volvieron casi de aplicación obligatoria. En el caso de las nuevas orientaciones de política, desde luego que no se ha llegado a ese grado, pero las ideas están ahí y la decisión de examinarlas y discutir las y, eventualmente, de adoptarlas a las circunstancias de cada uno, corresponde, en primer término, a los gobiernos nacionales.

En el documento del SELA se destacan, entre otras: adoptar una regla de balance estructural en el manejo de la finanzas públicas que algunos países de ALC ya han adoptado con éxito; aplicar políticas activas que contrarresten la fase recesiva del ciclo para lo cual la mayoría de nuestros países cuenta con espacio fiscal suficiente para una política anticíclica digna de tal nombre; y examinar en cada caso, y este es el mejor ejemplo de algo que no se puede hacer a nivel nacional, el papel del Banco Central y de su autonomía en la definición de la política económica.

Muchos pensamos que los bancos centrales deben tener un mandato doble y preocuparse no sólo por la estabilidad de los precios sino también por la condición del crecimiento y del empleo, pero es claro que no podemos decir que ésta sea una política aplicable en todos los casos y depende mucho de experiencias previas y de la situación de economías específicas, pero, ciertamente, es uno de los temas que hay que revisar del mismo modo que el de la regulación y control de los movimientos de capital, los cuales han sido francamente desestabilizadores y, en esta segunda parte del año, continúan siendo abiertamente desestabilizadores y respecto de los cuales el propio Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional, han empezado a presentar a los países opciones, que ellos llaman un "tool Kit", una caja de herramientas, para una política exitosa y bien orientada de control de los movimientos especulativos de capitales.

En el documento se discuten estas cuatro vertientes y se presentan con bastante detalle como acciones que se requieren de inmediato para que los países de América Latina y el Caribe respondan mejor a las exigencias y demandas de una crisis que se continúa y

que conectan con una visión diferente de largo plazo respecto de la cual este documento no reclama ninguna originalidad. Son temas que se han venido discutiendo en muy diversos ámbitos, desde el Foro de Sao Paulo por ejemplo, hasta las discusiones en Europa sobre opciones altermundistas con una orientación distinta.

Los elementos que se plantean en la parte final del documento, también con detalle, tienen que ver con una reactivación del comercio internacional como motor de desarrollo, que se ha perdido, con una incorporación efectiva de nuestros países a la economía digital recomendada por la CEPAL en un estudio muy sólido que aquí se cita y se resume, un nuevo impulso a la industria y revalorar la política industrial que ha sido un término poco bienvenido en los últimos 20 años pero que, sin duda, tiene un rol que jugar. La ONUDI tiene ahora un Director General de nacionalidad China, y proviniendo del país con el éxito de desarrollo industrial, que desde luego tiene sus costos y tiene muchos elementos a considerar, más brillante de los últimos decenios, quizás tengamos una reactivación de formas de cooperación industrial que habían estado casi abandonadas.

Hay que continuar trabajando en la reforma de los organismos financieros internacionales, donde algunos países en desarrollo han obtenido una representación y un poder de voto mas adecuado a su peso en la economía y el comercio mundiales, que se han corregido algunos de los evidentes desequilibrios que había y, en muchos sentidos sigue habiendo, en estas cuestiones el más notable era por ejemplo, que los países de economías Europeas del tamaño de la economía de Bélgica tuvieran un poder de votación, en el fondo, mayor que economías en desarrollo del tamaño de la de Brasil. Se ha empezado a corregir eso, pero el esfuerzo que se requiere para llevar adelante esta reforma de los organismos financieros internacionales, todavía no ha concluido y todavía reclama una decisión política y me temo que ya no habría tiempo para entrar en detalle sobre los últimos dos temas que se discuten en el documento pero que son centrales para el futuro de nuestras economías: la nueva transición energética y los imperativos ambientales, temas que no podemos continuar con el juego de dejar para la reunión del año que entra, de las partes contratantes del tratado sobre el cambio climático, las decisiones que debimos tomar en la reunión de hace cuatro o cinco años.

**Ponencia del Señor Keith Nurse, Director Ejecutivo
de UWI Consulting Company, Barbados**

Señor Presidente del Consejo Latinoamericano;

Señor Secretario Permanente del SELA;

Señores Embajadores de los Estados Miembros del SELA;

Señoras y señores;

Buenas tardes a todos. Muchas gracias, Señor Presidente, por invitarme al podio. No voy a extenderme demasiado; sólo deseo ampliar un poco la información que presentó el profesor Navarrete e identificar algunas tendencias y asuntos adicionales que, a mi juicio, debemos afrontar.

He aquí algunas observaciones y comentarios breves sobre el documento presentado por el SELA.

Considero que el estudio es muy útil, al abordar el impacto de las tendencias mundiales y los niveles de integración global de varios países. En este sentido, ofrece un panorama muy general. Explica claramente que la recesión económica mundial ha afectado negativamente la región de América Latina y el Caribe. Esto no es una sorpresa, pero el documento destaca que algunos países han tenido mejor rendimiento que otros y, por ende, el impacto económico ha sido diferente. En el estudio se hace un análisis muy interesante sobre las transiciones demográficas y el dividendo demográfico que estamos observando, además de su impacto sobre la nueva ecuación del desarrollo. En el documento se explica lo que podría definirse como el retorno de las políticas industriales a la vanguardia de la estrategia de desarrollo, porque, como todos saben, la política industrial no era promocionada por los organismos multilaterales. Irónicamente, los países que han tenido un buen rendimiento en la última década son los que han empleado en mayor medida la política industrial.

Nuestra región sigue teniendo el mayor nivel de desigualdad en la economía mundial, y se podría decir que esta situación representa un obstáculo considerable para su crecimiento. En realidad, incluso escritores como Nancy Birdsall habían afirmado hace aproximadamente una década que la desigualdad era un desafío importante para el crecimiento de América Latina y el Caribe. Está también el surgimiento de las cadenas de valor globales y la reorientación del comercio mundial entre los países. También está el surgimiento de las diásporas mundiales. El documento habla de migración, pero resulta más claro hablar de diásporas mundiales y sus consecuencias para América Latina y el Caribe. La fuerza laboral juvenil y el emprendimiento se están convirtiendo en asuntos prioritarios para la mayoría de los países de América del Norte y Europa. Existe particular preocupación por este tema en el continente europeo, y aun cuando la economía mundial se recupere, el empleo de los jóvenes seguirá siendo un asunto importante.

A continuación, quisiera decirles que existen otros sectores con posibilidades de crecimiento que debemos aprovechar. En el documento se hace un análisis exhaustivo de la economía digital. Ahora bien, ¿cuáles son las otras áreas de la economía mundial que debemos observar con más atención? Y finalmente, ¿cuál es la estrategia para mejorar la participación de América Latina y el Caribe en estos nuevos sectores de crecimiento?

El año pasado, Routledge publicó un libro de mi autoría que se titula "Challenges and Options for the developing world in terms of the global economic crisis" (Desafíos y opciones para el mundo en desarrollo en términos de la crisis económica mundial). En el primer capítulo, aparece el presente gráfico, que ilustra las tasas de crecimiento de los últimos años en las áreas principales de la economía mundial. Esta estructura en forma

112

de V es muy inusual; no es muy frecuente en la economía mundial. En realidad, al considerar los antecedentes históricos, se podría inferir que esto ocurre cada cincuenta o sesenta años, y no representa simplemente una recesión económica mundial. Este patrón indica una transformación significativa en la economía mundial. De esta manera, el período que estamos atravesando podría describirse mejor como un cambio coyuntural, que conduce a la reconfiguración de los actores clave en la economía mundial y del papel que desempeñan los países.

Si se analiza la literatura publicada en los últimos años para intentar describir este diagrama, se encontrarán varias explicaciones. Por ejemplo, Ben Bernanke habla de una economía mundial de dos velocidades. Básicamente, se refiere a los países de la OCDE y lo que yo llamo el Gran Sur. Los países de la OCDE se mueven muy lentamente, a tasas de 2% a 3%, mientras que el Gran Sur en muchos aspectos está creciendo por encima del 5%. Todos sabemos cuáles son los países del Gran Sur. Se trata de China, India y Brasil, aunque el concepto podría incluir a Corea del Sur, México y Turquía, entre otros. Algunos analistas argumentan que la economía mundial tiene tres velocidades. Cristina Guard habla sobre una economía mundial de tres velocidades, que incluye a los países que tienen un buen rendimiento, los que tienen algunas necesidades y los que tienen mucho camino por recorrer, lo que significa que no lo están haciendo bien. Pero esa clasificación proporciona muy poca información. No explica por qué algunos países lo están haciendo bien y otros no. Por mi parte, les presento lo que yo llamo la economía mundial de cuatro velocidades y se las explico de la siguiente manera. En las economías de la OCDE, por lo general – y creo que el profesor Navarrete hizo un comentario muy importante al respecto cuando se refirió a algunos autores – la nueva norma será un bajo crecimiento, particularmente en relación con las transiciones demográficas que experimenta Europa.

En vista del envejecimiento de la población y del desplazamiento de la carga de la economía europea hacia una población envejecida, las economías de la OCDE no serán el motor del crecimiento de la economía mundial en el futuro.

El Gran Sur está reemplazando a la OCDE en ese sentido, y una parte significativa del crecimiento mundial pasa por el Gran Sur. Observamos además que el comercio Sur-Sur está creciendo de manera importante y se está convirtiendo en la principal fuente de inversión, además del motor clave del crecimiento.

¿Cuáles son las otras economías que participan en este proceso? Bueno, son los exportadores de recursos, que tienden a exportar principalmente hacia el Gran Sur. Por ejemplo, un canal de televisión transmitió hoy la noticia de que el nuevo sistema ferroviario en África Oriental es financiado por los chinos. El objetivo es garantizar que las materias primas de África Oriental sean transportadas y enviadas fácilmente a China.

Eso no es diferente a lo que Inglaterra y muchas de las economías europeas hicieron en lugares como La India, América del Sur y el Caribe, entre otros. China básicamente está aplicando el mismo proceso. Sin embargo, los exportadores de recursos generalmente registran un crecimiento de 3% a 5%. El último conjunto de países lo conforman los Estados pequeños y vulnerables, que calificamos de esa manera porque no tienen los recursos que todos requieren y sus mercados son demasiado pequeños o demasiado pobres. Generalmente, reportan tasas de crecimiento inferiores al 3%.

Muchos de ellos dependen más de sus exportaciones hacia las economías de la OCDE que hacia el Gran Sur o los exportadores de recursos. Las tasas de crecimiento y las perspectivas de crecimiento se basan en las de la OCDE. Si las perspectivas de las economías de la OCDE se basan en la tasa de crecimiento actual de 2% a 3%, la

expectativa para las economías pequeñas y vulnerables es bastante sombría, debido a que éstas avanzan a un ritmo más lento que las economías de la OCDE.

La región de América Latina y el Caribe cuenta con países que están en el Gran Sur, pero también con exportadores de recursos y Estados pequeños y vulnerables. En el Caribe – de donde provengo – sólo tenemos países que se ubican en las últimas dos categorías, los Estados pequeños y vulnerables y los exportadores de recursos. Si nos fijamos en los datos del estudio, encontramos que Guyana y Suriname están creciendo a un ritmo más acelerado que las otras economías. Es el mismo caso de República Dominicana, aunque comenzó a experimentar algunas dificultades. Hay también economías que son particularmente dependientes del turismo y de las economías de la OCDE – como Barbados, donde resido actualmente – que tienen tasas de crecimiento muy bajas, no más de 1% a 2%. Ésta es la economía global de cuatro velocidades. Espero que tenga algún sentido para ustedes.

Se publicó recientemente un informe llamado “The Rise of the South” (El surgimiento del sur), que considero particularmente útil. Tomaré algunos datos de ese informe para ilustrar algunas de las dinámicas que estamos presenciando. Por ejemplo, el estudio descubrió que entre 1980 y 2010 el comercio mundial de mercancías de los países en desarrollo creció de 25% a 45%, lo cual es bastante significativo. Su cuota de producción mundial también aumentó de 33% a 45%. El comercio Sur-Sur en la economía mundial subió de 8,1% a 26,7%. En todos los casos, observamos un comportamiento positivo. En algún momento, mencioné a mis alumnos algo que se conoce como la Meta de Lima, que significa que para el año 2000 los países en desarrollo tendrían una determinada cuota de participación en el comercio mundial. Pues bien, hemos superado la Meta de Lima. Sin embargo, el problema es que no todos se ven beneficiados por esta oleada. Es un proceso altamente sesgado, y algunos detalles que voy a compartir demuestran este punto. Si se analizan las exportaciones Sur-Sur como una porción del comercio mundial, se observa un aumento entre 1995 y 2010 de 12% a 23%, y las exportaciones Sur-Sur como una porción de las exportaciones mundiales también registraron un modesto aumento de 43% a 54%.

Cuando se analiza la dimensión regional de este crecimiento, se observan algunos hechos sorprendentes. La cuota de las exportaciones Sur-Sur es de 84% para Asia, de 10% para América Latina y el Caribe y de 6% para África; y la cuota de exportaciones de manufacturas Sur-Sur alcanza 92% para Asia, 6% para América Latina y el Caribe y solamente 2% para África.

Estos datos corresponden a lo que se conoce como el crecimiento de la clase media mundial. Este cuadro muestra datos impresionantes, como el hecho de que en Europa la clase media mundial crecerá de 664 millones de personas en 2009 a 703 millones en 2020, pero luego caerá a 680 millones en 2030. En América Central y del Sur, subirá de 181 millones a 251 millones y luego a 313 millones de personas. En Asia y el Pacífico, crecerá en 600% durante el período 2009-2030, es decir, aproximadamente 525 millones a 3,2 mil millones de personas serán parte de la clase media mundial. En Oriente Medio y África del Norte, se duplicará de 105 millones a 234 millones para el año 2030. En América del Norte, caerá de 338 millones a 333 millones en 2020 y luego a 322 millones en 2030. En el África subsahariana, se triplicará de 32 millones en 2009 a 107 millones en 2030. La región de Asia-Pacífico es la que representa más del 60% de la clase media mundial. Se trata de un cambio significativo en la economía mundial. Es un hecho sin precedentes. No es usual.

De hecho, cuando mostré esta lámina en una reunión en Bruselas hace unos meses, el público se mostró muy sorprendido, porque expliqué que el nivel de vida al cual los europeos estaban acostumbrados ya no será posible, y que la economía mundial está

cada vez más diversificada en términos de las perspectivas de crecimiento en todas las regiones.

¿Dónde nos deja esto? Como pueden ver, la región de América Latina y el Caribe se encuentra en el tercer lugar detrás de Europa y América del Norte, en gran medida porque dependemos mucho de esas dos economías y las perspectivas de crecimiento para Europa y América del Norte afectan directamente las perspectivas de crecimiento de América Latina y el Caribe. Nuestras economías están muy vinculadas a esos dos espacios económicos regionales. Lo están cada vez más con China y los otros BRICs, como los llamamos, pero en muchos aspectos la región de América Latina y el Caribe ha exportado materias primas a Asia y el Pacífico. Si observan los datos del comercio de China con América Latina y el Caribe, encontrarán que predominan las exportaciones de materias primas, incluyendo las de países como Brasil y Argentina.

El profesor Navarrete destaca que este escenario no cambiará por sí solo. Si queremos un resultado diferente, América Latina tendrá que hacer algo diferente de lo que ha hecho hasta ahora. En ese sentido, se requiere una agenda de innovación que nos acerque a ese futuro deseado. Tenemos que plantearnos algunas preguntas difíciles y no darlas por sentado. Por ejemplo: ¿Cuáles son los mercados que tenemos que buscar? ¿Con qué sectores y con qué productos? ¿Con qué habilidades? ¿Qué tipo de políticas e instituciones necesitamos? ¿Qué tipo de formación, qué clase de personas buscan trabajo y qué tipo de empresas? Existen muchas interrogantes, pero no tengo las respuestas.

A menudo vemos a los países como la unidad de análisis. En la escuela de negocios, tiendo a decirles a mis alumnos que tenemos que enfocarnos en los lugares donde están los mercados y no tanto en los países. Los economistas no consideran a los países como su unidad de análisis, ya que eso sería un error. Lo más importante es identificar dónde se encuentran los mercados, hacia dónde van los mercados clave, las inversiones del comercio Sur-Sur y las diásporas mundiales. Si nos fijamos en las perspectivas de América del Norte y Europa, en cómo se comportan las comunidades de las diásporas en esos países, observaremos que lo están haciendo bastante bien. Creo que el último gráfico ilustra este punto. La subclase mundial es un enorme mercado poco aprovechado, y les daré un ejemplo de ello. En un estudio que estoy realizando sobre las diásporas, he entrevistado a una empresa que ofrece banca móvil a varios países de esta parte del mundo. El primer país que seleccionó fue Haití, y el año pasado registró ventas por 425 millones de dólares y una ganancia de 84 millones de dólares por concepto de provisión de servicio a la población no beneficiada de Haití. Ahora tiene en la mira a República Dominicana y Jamaica. Luego están las ciudades mundiales que debemos fijarnos como objetivos, porque la verdadera órbita de crecimiento en la economía mundial está en las ciudades mundiales. Es ahí donde se encuentran los mercados. Ahora bien, ¿dónde están los sectores? Los recursos naturales se han vuelto cada vez más importantes, y la región de América Latina y el Caribe tiene una gran cantidad de recursos, al igual que África. Hay un artículo muy interesante de Carlota Pérez que se refiere a una estrategia de los recursos naturales y a la necesidad de actualizarla para que no sólo exportemos nuestras materias primas con escaso valor agregado.

Un elemento clave de esta fase siguiente conduce a lo que llamamos la economía alimentaria. En particular, en el Caribe, pero también en cierta medida en América Latina, somos grandes importadores de alimentos. En el Caribe, el total de importaciones netas de alimentos ha aumentado. Esto es irónico, porque cuando estos gobiernos se insertaron por primera vez en la economía mundial eran realmente agroexportadores, y pasaron de ser grandes exportadores agrícolas a importadores de alimentos en tres décadas. Esto es realmente delicado, porque si uno no puede alimentar a su propia población ¿qué clase de sociedad tiene? Sin embargo, en el contexto de creciente

escasez de recursos naturales y búsqueda de nuevos combustibles, como el bio-combustible, que afectan la producción de alimentos, el costo de los alimentos se irá a las nubes.

La reciente crisis alimentaria mundial es el emblema de un proceso que seguirá avanzando. La economía alimentaria es un área crítica para el crecimiento. Luego está la economía verde, que por supuesto representa un cambio hacia prácticas económicas más sostenibles. Estamos presenciando un distanciamiento del marco tradicional de tipos de combustibles fósiles hacia un marco más sostenible que pondrá a prueba la cultura del consumo, pero también la cultura de la producción. Ahora las personas hablan de "Slow Food" y cosas por el estilo, lo que significa que los mercados también cambiarán.

Luego está la energía renovable, que es un punto de medida muy importante. Esto es muy importante, porque estamos en muchas partes de América Latina y el Caribe como importadores netos de combustibles e hidrocarburos. Algunos de nosotros somos exportadores. Es un recurso no renovable y debemos avanzar cada vez más hacia las energías renovables. En realidad, muchos países de América Latina y el Caribe, particularmente en el Caribe se benefician de PETROCARIBE, que es financiado por el gobierno venezolano, y existe una creciente preocupación por su sostenibilidad. Me atrevo a decir que tenemos que estimular a los países del Caribe para que avancen hacia energías renovables, y me pregunto si PETROCARIBE podría utilizarse como base para financiar una estrategia de energía renovable, en lugar de mantener la dependencia de los combustibles fósiles.

El turismo es uno de los sectores más grandes de la economía mundial, si no el más grande, y muchos lugares de América Latina y el Caribe dependen en gran medida del sector turístico. En cuanto a las economías digitales identificadas en el informe, no pienso extenderme más allá del hecho de preguntarme qué contenido se ajusta a la economía digital. Es ahí donde surgen las industrias creativas. Por ejemplo, se estima que el 70% del tráfico en Internet es contenido creativo, y la gente busca contenido creativo. La pregunta es: ¿Seguiremos cargando contenido? En la economía del conocimiento protegido mediante derechos de autor, la región de América Latina y el Caribe representa el 5% por ciento del flujo mundial de contenido de esta naturaleza, lo cual no está acorde con la popularidad de la música que sale de América Latina y el Caribe. Esto significa que otras personas están ganando más dinero con nuestra música e industrias creativas que nosotros mismos.

En los últimos años, he participado en una serie de actividades que me han hecho pensar un poco más en estas cosas. En realidad, me he referido al tema como gobernanza para la innovación, es decir, la manera en que podemos facilitar un proceso de innovación que garantice que nuestras economías expandan su cuota de participación en la economía mundial. Sobre la base de las investigaciones que hemos hecho, hemos descubierto que la mayoría de los países no aplican las políticas de innovación, industrial, comercial, de inversión, y de recursos humanos y desarrollo de manera conjunta. Por ejemplo, nosotros en el Caribe hemos desarrollado numerosas políticas comerciales y, por lo tanto, hemos firmado y negociado acuerdos comerciales, pero estas políticas comerciales no están vinculadas a ninguna política industrial, y nosotros seguimos creando acceso de mercado para cosas que todavía no podemos producir o tenemos muy pocas posibilidades de producir.

Definitivamente ese enfoque no está funcionando. Seguimos formando a mucha gente en nuestras universidades, y el Caribe en particular registra las tasas más altas de fuga de cerebros en el mundo. En países como Guyana y Suriname, el 90% de la población con títulos de educación superior ha migrado. De esta manera, estamos desarrollando

116

recursos humanos, pero eso está desligado de cualquier otro conjunto de estrategias, y nuestra capacidad observada es bastante débil. ¿Qué necesitamos hacer? Se han establecido recientemente start-ups, incubadoras y clusters, entre otras iniciativas. De hecho, la OCDE realizó un estudio sobre start-ups para América Latina y el Caribe, así que recomiendo su lectura. Algunos trabajos que estoy realizando se centran actualmente en sectores clave. Por ejemplo, estamos a punto de firmar un acuerdo con el Banco Mundial para trabajar en plataformas de innovación móviles para el Caribe y seguimos el mismo proceso de creación de nuevas empresas, incubadoras y clusters, pero en el área de desarrollo de políticas tendemos a ser débiles, nuestros gobiernos son bastante débiles en cuanto a la coordinación de marcos de gobernanza para la innovación.

Gracias por su tiempo y atención. Con gusto responderé cualquier interrogante que deseen plantear.

Muchas gracias.

A N E X O I I I

LISTA DE PARTICIPANTES

I. DELEGACIONES**ARGENTINA****JEFE DE DELEGACION:**

Fernando De Martini
Encargado de Negocios
Embajada de Argentina
Avenida El Empalme,
Edif. Fedecámaras; Piso 3
Urbanización El Bosque, Caracas
Teléfono: (58-212) 731-3311
Fax: (58-212) 731-2659
E-mail: frdemartini@hotmail.com

DELEGADOS:

Matías Giménez
Tercer Secretario – Jefe Sección Política
Embajada de Argentina
Edif. Fedecámaras. Piso 3
Urbanización El Bosque
Teléfono: (58-212) 731 -3311
E-mail: gcz@cancilleria.gov.ar
Politicaevene@cancilleria.gov.ar

BARBADOS**JEFE DE DELEGACION:**

Sandra Phillips
Embajadora
Embajada de Barbados
Calle La Guairita con Av. Ppal. de Chuao
Edificio Los Frailes, Piso 5, Oficina 501
Urbanización Chuao, Caracas
Teléfono: (58-212) 313-3425 / 313-3426
Fax: (58-212) 991-0333
E-mail: sphillips@foreign.gov.bb

BELICE**JEFE DE DELEGACION:**

Wilfred Elrington
Ministro de Relaciones Exteriores
Nemo Building –Ministerio de Relaciones Exteriores
Belmopan, Belice
Teléfono: (501) 223-6099
Fax: (501) 203-2579
E-mail: elringtonwilfred@gmail.com

BOLIVIA**JEFE DE DELEGACION:**

Luis Trigo Antelo
Embajador
Embajada del Estado Plurinacional de Bolivia
Av. Luis Roche con 6ta. Transversal
Qta. "Embajada de Bolivia"
Urbanización Altamira, Caracas
Teléfono: (58-212) 263-3015
Fax: (58-212) 261-3386
Email: embaboliviaven@hotmail.com

Javier Sucojayo
Consejero
Embajada del Estado Plurinacional de Bolivia
Av. Luis Roche con 6ta. Transversal
Qta. "Embajada de Bolivia"
Urbanización Altamira, Caracas
Teléfono: (58-212) 263-3015
Fax: (58-212) 261-3386
E-mail: javiersucojayo@hotmail.com

BRASIL**JEFE DE DELEGACION:**

Lineo Pupo de Paula
Encargado de Negocio a.i
Embajada de Brasil
Calle Los Chaguaramos con Av. Mohedano,
Centro Gerencial Mohedano, Piso 4, Caracas
Oficina Conjunta con Caixa
Teléfono: (58-212) 708-0311

DELEGADOS:

Marcos Rodrigues Savini
Jefe del Sector Económico y Comercial
Embajada de Brasil
Calle Los Chaguaramos con Av. Mohedano,
Centro Gerencial Mohedano, Piso 4, Caracas
Teléfono: (58-212) 918-6000
E-mail: marcos.savini@itamaray.gov.br

Felippe Silva Ramos
Investigador de la Misión
Instituto de Investigación Económica Aplicada (IPEA)
Calle Los Chaguaramos con Av. Mohedano,
Centro Gerencial Mohedano, Piso 4, Caracas
Oficina Conjunta con Caixa
Teléfono: (58-212) 708-0311
E-mail: felippe@sureor.org

COLOMBIA**JEFE DE DELEGACIÓN:**

Jaime Barrera Martínez
Ministro Plenipotenciario
Embajada de Colombia
2nda. Avenida de Campo Alegre
c/ Av. Fco. De Miranda, Torre Credival, Piso 11
Urbanización Campo Alegre, Caracas
Teléfono: (58-212)263-0794
Fax: (58-212) 263-8974 // 261-1358
E-mail: jaime.barrera@emcolven.gov.co

COSTA RICA**JEFE DE DELEGACION:**

Luis Fernando Salazar Alvarado
Viceministro Administrativo
Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto
Avenida 7-9. Calle 11-13
San José, Costa Rica
Teléfono: (506) 2539-5300

JEFE DE DELEGACION ALTERNO:

Nazareth Avendaño
Embajadora
Embajada de Costa Rica
Avenida San Juan Bosco. Entre 1ra. Y 2da. Transversal
(fte a Pza. Altamira) Edificio For You, PH, Urbanización
Altamira, Caracas
Teléfono: (58-212) 265-7889
Fax: (58-212) 265-4660
E-mail: avenaza07@yahoo.com

DELEGADOS:

Jorge Valerio
Ministro Consejero
Embajada de Costa Rica
Avenida San Juan Bosco. Entre 1ra. Y 2da. Transversal
(fte a Pza. Altamira) Edificio For You, PH, Urbanización
Altamira, Caracas
Teléfono(58-212) 265-7889
Fax: (58-212) 265-4660
E-mail: jorgevalerioh@gmail.com

Guillermo Cholele
Agregado
Embajada de Costa Rica
Avenida San Juan Bosco. Entre 1ra. Y 2da. Transversal
(fte a Pza. Altamira) Edificio For You, PH, Urbanización
Altamira, Caracas
Teléfono: (58-212) 265-7889
Fax: (58-212) 265-4660
E-mail: Guillermo_cholele@yahoo.es

CUBA**JEFE DE DELEGACIÓN:**

Rogelio Polanco Fuentes
Embajador
Embajada de Cuba
Calle Roraima, Esquina Avenida Río de Janeiro
y Calle Choroní. Quinta "Marina",
Chuao, Caracas
Teléfonos: (58-212) 991-2769 / 992-2045
E-mail: embajador@embajadadecuba.com.ve

JEFE DE DELEGACIÓN ALTERNO:

Ramiro de León Torras
Especialista
Ministerio del Comercio Exterior y la Inversión
Extranjera
23 e Infanta, Vedado
La Habana, Cuba
Teléfono: 838-0372
E-mail: ramiro.leon@mincex.cu

DELEGADOS:

Francisco Alfonso Ledesma
Consejero Comercial
Embajada de Cuba
Calle Roraima, Esquina Avenida Río de Janeiro
y Calle Choroní. Quinta "Marina",
Chuao, Caracas
Teléfonos: (58-212) 991-6661 / 992-2045
E-mail: franciscoalfonso14@yahoo.es

CHILE**JEFE DE DELEGACIÓN:**

Mauricio Ugalde
Embajador
Embajada de Chile
Paseo Enrique Eraso, Torre La Noria, Piso 10
Urbanización Las Mercedes, Caracas
Teléfono: (58-212) 992-3378 / 991-3014
Fax: (58-212) 992-0614
E-mail: mugalde@minrel.gov-cl

DELEGADO:

Sebastián Labra Grez
Segundo Secretario
Embajada de Chile
Paseo Enrique Eraso, Torre La Noria, Piso 10
Urbanización Las Mercedes, Caracas
Teléfono: (58-212) 992-3378 / 991-3014
Fax: (58-212) 992-0614
E-mail: slabra@minrel.gov.cl

ECUADOR**JEFE DE LA DELEGACION:**

Leonardo Arizaga Schmegel
Embajador
Embajada del Ecuador
Av. Principal de La Castellana con 2da. Transv. Edif.
BANCARACAS, Piso 8, Of. 805
Urbanización La Castellana, Caracas
Teléfonos: (58-212) 265-2665 // 0801// 264-7790
Fax : (58-212) 265-2510 // 264-6917
Email: eecuven@mmree.gob.ec

DELEGADOS:

Hernán Yáñez
Ministro
Embajada del Ecuador
Av. Principal de La Castellana con 2da. Transv. Edif.
BANCARACAS, Piso 8, Of. 805
Urbanización La Castellana, Caracas
Teléfonos: (58-212) 265-2665 // 0801// 264-7790
Fax : (58-212) 265-2510 // 264-6917
E-mail: heyanez@mmree.gob.ec

Mario Zambrano Ortiz
Tercer Secretario
Embajada del Ecuador
Av. Principal de La Castellana con 2da. Transv. Edif.
BANCARACAS, Piso 8, Of. 805
Urbanización La Castellana, Caracas
Teléfonos: (58-212) 265-2665 // 0801// 264-7790
Fax : (58-212) 265-2510 // 264-6917
E-mail: marioz80@hotmail.com

EL SALVADOR**JEFE DE DELEGACION:**

Román Mayorga
Embajador
Embajada de El Salvador
Quinta Cuzcatlán, Av. Nicolás Copérnico, Valle Arriba,
Caracas
Teléfono: (58-212) 991-4472
E-mail: romanmq@gmail.com; rmayorga@rree.gob.sv

GUATEMALA**JEFE DE DELEGACIÓN:**

Erick Molina Sandoval
Embajador
Embajada de Guatemala
Avenida Francisco de Miranda, Torre Dosza, 1° piso
Urbanización El Rosal, Caracas
Teléfono: (58-212) 952-5247/ 954-0146
Fax : (58-212) 954-0051
E-mail: embvenezuela@minex.gob.gt

124

DELEGADO: Beatriz Méndez de la Hoz
Ministro Consejero
Embajada de Guatemala
Avenida Francisco de Miranda,
Torre Dosza, 1° piso
Urbanización El Rosal, Caracas
Teléfono: (58-212) 952-5247/ 954-0146
Fax : (58-212) 954-0051
E-mail: bmendez@minex.gob.gt

HAITI

JEFE DE DELEGACION: Lesly David
Embajador
Embajada de Haití
Qta. San Rafael, 8va. Transversal
Urbanización Altamira, Caracas
Teléfono: (58-212) 262-1194
Fax: (58-212) 261-9068
E-mail: ldavid@ambassadordehaitivenezuela.org

DELEGADO: René Luc Desronvil
Ministro Consejero
Embajada de Haití
Qta. San Rafael, 8va. Transversal
Urbanización Altamira, Caracas
Teléfono: (58-212) 262-1194
Fax: (58-212) 261-9068
E-mail: info@embassyidehaitivenezuela.org

HONDURAS

JEFE DE LA DELEGACION: Fernando Suárez Lovo
Encargado de Negocios a.i.
Embajada de Honduras
Av. Principal de La Castellana con 1ra. Transversal de
Altamira. Edf. Banco de Lara, Piso 8, oficina B-2
Urb. La Castellana, Caracas
Teléfono: (58-212) 261-4693/ 263-3184
Fax: (58-212) 263-4379
E-mail: ehonduven@cantv.net

DELEGADO: Hilda Landaverde Caldera
Consejera
Embajada de Honduras
Av. Principal de La Castellana con 1ra. Transversal de
Altamira. Edf. Banco de Lara, Piso 8, oficina B-2
Urb. La Castellana, Caracas
Teléfono: (58-212) 261-4693/ 263-3184
Fax: (58-212) 263-4379
E-mail: ehonduven@cantv.net;
hlandaverde@gmail.com

JAMAICA**JEFE DE DELEGACION:**

Sharon Weber
Embajadora
Embajada de Jamaica
Calle La Guairita, Edificio Los Frailes, Piso 5
Urbanización Chuao, Caracas
Teléfono: (58-212) 991-0466/6955
Fax: (58-212) 991-5708/ 6055
E-mail: embjaven@cantv.net; embjaven@gmail.com

MÉXICO**JEFE DE DELEGACION:**

Sergio Zapata Lozano
Encargado de Negocios a.i
Embajada de México
Calle Guaicaipuro, Edificio FORUM, Piso 5
Urbanización El Rosal, Caracas
Teléfono: (58-212) 952-2729
Fax: (58-212) 952-3003
Email: embvenezuela@sre.gob.mx

DELEGADOS:

J. Fernando Espinoza Prieto
Primer Secretario
Embajada de México
Edificio FORUM, Piso 5
Urbanización El Rosal, Caracas
Teléfono: (58-212) 952-2729
Fax: (58-212) 953-8832
E-mail: fespinoza@sre.gob.mx

Raúl Cueto Martínez
Consejero
Embajada de México
Calle Guaicaipuro, Edificio FORUM, Piso 5
Urbanización El Rosal, Caracas
Teléfono: (58-212) 952-3850
Fax: (58-212) 952-3003
E-mail: rcueto@sre.gob.mx

NICARAGUA**JEFE DE DELEGACIÓN:**

Ramón Leets Castillo
Embajador
Embajada de Nicaragua
Av. El Paseo, Qta. Doña Dilia
Urbanización Prados del Este, Caracas
Teléfono: (58-212- 977-3270/ 3289
Fax: (58-212) 977-3973
E-mail: embanic@cantv.net

PANAMÁ**JEFE DE DELEGACIÓN:**

Pedro R. Pereira Arosemena
Embajador
Embajada de Panamá
Centro Profesional Eurobuilding. Piso 8, Oficina 8-D
Urbanización Chuao, Caracas
Teléfono: (58-212) 992-9182 // 9093
Fax: (58-212) 992-8421
E-mail: pedropereira14@hotmail.com
Panave2010@gmail.com
embapanama.venezuela@mire.gob.pa

DELEGADOS:

Jaime G. Serrano Rivas
Ministro Consejero
Embajada de Panamá
Centro Profesional Eurobuilding. Piso 8, Oficina 8-D
Urbanización Chuao, Caracas
Teléfono: (58-212) 992-9182 // 9093
Fax: (58-212) 992-8421
E-mail: embapanama.venezuela@mire.gob.pa

Raúl Rolla
Agregado Cultural
Embajada de Panamá
Centro Profesional Eurobuilding. Piso 8, Oficina 8-D
Urbanización Chuao, Caracas
Teléfono:(58-212) 992-9182 // 9093
Fax: (58-212) 992-8421
E-mail: panave2010@gmail.com

María Rosa Salazar
Agregada Cultural
Embajada de Panamá
Centro Profesional Eurobuilding. Piso 8, Oficina 8-D
Urbanización Chuao, Caracas
Teléfono:(58-212) 992-9182 // 9093
Fax: (58-212) 992-8421
E-mail: embapanama.venezuela@mire.gob.pa

PERÚ**JEFE DE DELEGACION:**

Carlos Alberto Linares Villegas
Encargado de Negocios a.i.
Embajada del Perú
Av. San Juan Bosco con 2nda.
Transversal, Edificio San Juan, Piso 5
Urbanización Altamira, Caracas
Teléfono:(58-212) 264-0868
Fax: (58-212) 265-7592
E-mail: clinares@embajadadelperu.org.ve

DELEGADO: Miguel Gamarra Malca
Consejero
Embajada del Perú
Av. San Juan Bosco con 2nda.
Transversal, Edificio San Juan, Piso 5
Urbanización Altamira, Caracas
Teléfono: (58-212) 264-1240
Fax: (58-212) 265-7592
E-mail: mgamarra@embajadadelperu-venezuela.org

REPÚBLICA DOMINICANA

JEFE DE DELEGACION: Adonaida Medina
Embajadora
Embajada de República Dominicana
Edificio Argentum – PB -1. 2nda. Transversal
Entre 1ra. Avenida y Avenida Andrés Bello
Los Palos Grandes, Caracas
Teléfono: (58-212) 283-9279 // 9524
E-mail: adonaidamedina@hotmail.com

DELEGADOS: José Feliz Medina
Ministro Consejero
Embajada de República Dominicana
Edificio Argentum – PB -1. 2nda. Transversal
Entre 1ra. Avenida y Avenida Andrés Bello
Los Palos Grandes, Caracas
Teléfono: (58-212) 283-9279 // 9524
E-mail: embajada_dominicana@hotmail.com

Pedro T. Vasquez Medina
Consejero
Embajada de la República Dominicana
Edificio Argentum – PB -1. 2nda. Transversal
Entre 1ra. Avenida y Avenida Andrés Bello
Los Palos Grandes, Caracas
Teléfono: (58-212) 283-9279 // 9524
E-mail: pvasquez16@live.com

SURINAME

DELEGADO: Pawiroredjo Elsje
Segundo Secretario
Embajada de Suriname
4ta. Avenida de Altamira,
entre 7ma. y 8va. Transversal
Quinta N° 41
Urbanización Altamira, Caracas
Teléfono: (58-212)263-1554// 261-2724
Fax: (58-212) 263-9006
E-mail: embsur1@hotmail.com

TRINIDAD Y TOBAGO**JEFE DE DELEGACIÓN:**

Anthony David Edghill
Embajador
Embajada de Trinidad y Tobago
3ª Av. entre 6ta. y 7ma. Transversal
Quinta Poshika, Caracas
Teléfono: (58-212) 261-3748/5796
Fax: (58-212) 261-9801
E-mail: anthony_edghill@hotmail.com

DELEGADO:

Ordell Barman
Consejero
Embajada de Trinidad y Tobago
3ª Av. entre 6ta. y 7ma. Transversal
Quinta Poshika, Caracas
Teléfono: (58-212) 261-3748/5796
Fax: (58-212) 261-9801
E-mail: ordell.barman@gmail.com

URUGUAY**JEFE DE DELEGACIÓN:**

Oscar Ramos Fernández
Embajador
Embajada del Uruguay
4ta. Avenida de los Palos Grandes
Edificio Seguros Altamira, Piso 4, Oficinas D y E
Los Palos Grandes, Caracas
Teléfono: (58-212) 286-6604 / 285-1648
Fax: (58-212) 286-6777
E-mail: uruvene@cantv.net

VENEZUELA**JEFE DE DELEGACIÓN:**

Verónica Guerrero
Viceministra para América Latina y el Caribe
Ministerio del Poder Popular para Relaciones Exteriores
de la República Bolivariana de Venezuela
Torre MRE, Caracas
Teléfonos: (58-212) 806-4310/86-4312
Fax: (58-212) 806-4306

DELEGADOS:

Rubén Darío Molina
Director General
Oficina de Asuntos Multilaterales y de Integración
Ministerio del Poder Popular para Relaciones Exteriores
de la República Bolivariana de Venezuela
Esquina Conde a Carmelitas
Torre MRE, Piso 2, Caracas
Telefonos: (58-212) 806-4783
Fax: (58-212) 806-0787
E-mail: ruben.molina@mppre.gob.ve

Emilio Arcia
Coordinador de Asuntos Regionales y Multilaterales
Ministerio del Poder Popular para Relaciones Exteriores
de la República Bolivariana de Venezuela
Esquina Conde a Carmelitas,
Torre MRE, Piso 2, Caracas
Teléfonos: (58-212) 806-4783
Fax: (58-212) 806-0787
E-mail: emilioarcia@gmail.com

María Elena Ferrer
Ministerio del Poder Popular para Relaciones Exteriores
de la República Bolivariana de Venezuela
Esquina Conde a Carmelitas,
Torre MRE, Piso 2, Caracas
Teléfonos: (58-212) 806-4310/86-4312
Fax: (58-212) 806-4306
E-mail: maria.ferrer@mppre.gob.ve

II. OBSERVADORES

CAF

Geanpiero Leoncini
Ejecutivo Principal de Relaciones Externas
Torre CAF, Avenida Luis Roche, Altamira, Caracas
Teléfonos: (58-212) 209-2110- 209-2130
Fax: (58-212) 209-2208

OEA

Miguel Ángel Trinidad
Representante
Avenida. Orinoco Sur, Edif. Arbicenter, Piso 1,
Oficinas 4 y 5
Urbanización Las Mercedes, Caracas
Teléfono: (58-212) 992.1422 / 1666
Fax: (58-212) 992.1480
E-mail: oasvenezuela@oas.org

UNION EUROPEA

Reinier Schliesser
Asesor de Asuntos Económicos y Comerciales
Avenida Orinoco, Las Mercedes, Caracas
Teléfono: (58-212) 958-6623
E-mail: reinier.schliesser@eeas.europa.eu

III. SECRETARÍA PERMANENTE

Roberto Guarnieri
Secretario Permanente
Teléfono: (58-212) 955-7100 / 955-7101
Fax: (58-212) 951-5292 / 951-6901
E-mail: yvasquez@sela.org

Juan Acuña
Director de Relaciones para la Integración
y Cooperación (E)
Teléfono: (58-212) 955-7115
Fax: (58-212) 951-5292 / 6901
E-mail: jacuna@sela.org

Saadia Sánchez
Directora de la Red de Información
y Conocimiento (E)
Teléfono: (58-212) 955-7110
Fax: (58-212) 951-5292 / 6901
E-mail: ssanchez@sela.org

Telasco Pulgar
Coordinador de Relaciones con
Organismos Regionales y Extrarregionales
Teléfono: (58-212) 955-7153
Fax: (58-212) 951-5292 / 6901
E-mail: tpulgar@sela.org

Antonio Leone
Coordinador del Programa SELA-PYMES
Teléfono: (58-212) 955-7108
Fax: (58-212) 951-5292 / 6901
E-mail: aleone@sela.org

Zulay Angarita
Gerente de Administración, Personal y Servicios
Generales
Teléfono: (58-212) 955-7116
Fax: (58-212) 951-5292 / 6901
E-mail: zangarita@sela.org

Fernando Guglielmelli
Jefe de la Oficina del Secretario Permanente
Teléfono: (58-212) 955-7123
Fax: (58-212) 951-5292 / 6901
E-mail: fguglielmelli@sela.org

Javier Gordon Ruiz
Analista de Relaciones
Teléfono: (58-212) 955-7137
Fax: (58-212) 951-5292 / 6901
E-mail: jgordon@sela.org

Germán Caires
Analista de Relaciones
Teléfono: (58-212) 955-7146
Fax: (58-212) 951-5292 / 6901
E-mail: gcaires@sela.org

Silvia Hernández
Analista de Relaciones
Teléfono: (58-212) 955-71-41
Fax: (58-212) 951-5292 / 6901
E-mail: shernandez@sela.org

José Gabriel Villegas
Analista de Relaciones
Teléfono: (58-212) 955-7112
Fax: 58-212) 0951-5292 / 6901
E-mail: jvillegas@sela.org

Milagros Cruz
Analista de Relaciones
Teléfono: (58-212) 955-71-17
Fax: (58-212) 0951-5292 / 6901
E-mail: mcruz@sela.org

Antonio Peña
Oficial de Traducción
Teléfono: (58-212) 955-7118
Fax: (58-212) 951-5292 / 6901
E-mail: apmarcial@sela.org

Rosanna Di Gregorio
Oficial de Traducción
Teléfono: (58-212) 955-7127
Fax: (58-212) 951-5292 / 6901
E-mail: rdigregorio@sela.org

Lisette Carrillo
Oficial de Informática y Tecnología
Teléfono: (58-212) 955-7125
Fax: (58-212) 951-5292 / 6901
E-mail: lcarrillo@sela.org

Carlos Ortuño
Oficial del Centro de Información y Base de Datos
Teléfono: (58-212) 955-7149
Fax: (58-212) 951-5292 / 6901
E-mail: cortuno@sela.org

Ciro Castillo
Oficial de Contabilidad
Teléfono: (58-212) 955-7129
Fax: (58-212) 951-5292 / 6901
E-mail: ccastillo@sela.org

LISTA DE DOCUMENTOS

LISTA PRELIMINAR DE DOCUMENTOS**Documentos de Trabajo:**

- DT 1 Agenda provisional
- DT 2 Agenda provisional comentada y organización de los trabajos
- DT 3 Trigésimo Séptimo Informe Anual de la Secretaría Permanente
- DT 4 Proyecto de Programa de Trabajo para el año 2014
- DT 5 Proyecto de Presupuesto Administrativo de la Secretaría Permanente para el año 2014
- DT 6 Informe de Auditoría de los Estados Financieros de la Secretaría Permanente al 31 de diciembre de 2012
- DT 7 Propuesta de Auditoría para el Ejercicio Contable del año 2013
- DT 8 Elección de un Miembro del Tribunal Administrativo del SELA

Documentos Informativos:

- Di 1 La Alianza del Pacífico en la Integración Latinoamericana y Caribeña
- Di 2 Informe de evaluación de los acuerdos regionales de Libre Comercio en América Latina y el Caribe: 1980-2011
- Di 3 Acuerdo de Cooperación Energética PETROCARIBE
- Di 4 El ALBA-TCP como mecanismo de cooperación de alcance regional
- Di 5 Relaciones Económicas entre Canadá y América Latina y el Caribe
- Di 6 Análisis y recomendaciones para fomentar el comercio entre la República de Cuba y los países de América Latina y el Caribe
- Di 7 Informe sobre el Proceso de Integración Regional 2012-2013
- Di 8 Estado actual y avances en la Arquitectura Institucional de la Integración de América Latina y el Caribe
- Di 9 Informe Final del II Seminario Regional sobre Turismo: Las pequeñas y medianas empresas en el desarrollo turístico de la región caribeña
- Di 10 Informe Final del Foro Debatic: Valor de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) en la Integración de América Latina y el Caribe
- Di 11 Informe Final sobre el Seminario mecanismos de apoyo a la innovación en PYMES

- Di 12 Informe Final XXIV Reunión de Directores de Cooperación Internacional de América Latina y el Caribe. Cooperación Regional en el Ámbito de la Integración Fronteriza
- Di 13 Informe Final Taller sobre internacionalización y promoción de consorcios de PYMES caribeñas
- Di 14 Informe Final de la Reunión de Altas Autoridades de América Latina y el Caribe sobre Políticas Públicas para la atención integral de los jóvenes: inclusión y equidad desde una visión transversal
- Di 15 Informe Final Seminario sobre mecanismos de transferencia de tecnología para las PYMES
- Di 16 Informe Final Taller Regional sobre desarrollo de las PYMES de Artesanías
- Di 17 Informe Final II Seminario Regional Alianzas entre el sector público y privado para la gestión del riesgo de desastres: continuidad de gobierno y continuidad de negocios y operaciones ante situaciones de desastre en América Latina y el Caribe
- Di 18 Informe Final del Seminario Taller sobre experiencias de Articulación Productiva
- Di 19 Las relaciones económicas entre América Latina y el Caribe y los países de la Unión Europea en tiempos de crisis: resultados y perspectivas de la I Cumbre CELAC- UE
- Di 20 Efectos de la situación económica internacional sobre la migración de recursos humanos calificados de América Latina y el Caribe
- Di 21 Informe Final de la III Reunión del Grupo de Trabajo sobre Comercio y Competencia
- Di 22 Informe de seguimiento de la aplicación de la Ley Helms Burton durante 2012-2013
- Di 23 Informe final del V Encuentro Regional Latinoamericano y del Caribe sobre Ventanillas Únicas de Comercio Exterior (VUCE): medición del impacto país de las VUCE y adopción de recomendaciones internacionales-un debate necesario
- Di 24 Informe Final de la Reunión de Funcionarios de Alto Nive sobre Desarrollo Productivo e Industrial
- Di 25 Informe Final Reunión Regional sobre las relaciones económicas de Estados Unidos con América Latina y el Caribe: Estado y perspectivas
- Di 26 Informe Final del IV Encuentro Regional Latinoamericano y del Caribe sobre Ventanillas Únicas de Comercio Exterior: Políticas públicas e intersectorialidad para un comercio exterior globalizado, logístico y sustentable
- Di 27 Las Relaciones América Latina, el Caribe y la Cuenca del Pacífico: Sociedad, política, empresas y tecnología

- Di 28 América Latina y el Caribe: Una visión del desarrollo a largo plazo. Tendencias-desafíos-opciones de política
- Di 29 Carga de la deuda y la sostenibilidad fiscal en la región del Caribe
- Di 30 Conclusiones y recomendaciones de documentos y reuniones de la Secretaría Permanente del SELA realizados en 2013
- Di 31 Comercio e Integración de los Servicios en América Latina y el Caribe
- Di 32 Relaciones de América Latina y el Caribe con Rusia, India, China y Sudáfrica
- Di 33 Las relaciones económicas de Japón con América Latina y el Caribe. Nuevos senderos de crecimiento y países emergentes
- Di 34 Nuevas modalidades de relacionamiento económico y cooperación entre América Latina y el Caribe y África
- Di 35 Actividades del SELA de apoyo al proceso de consolidación de la CELAC. Informe 2013
- Di 36 Informe Final del Taller sobre Promoción Internacional de PYMES Agrícolas
- Di 37 Informe Final: Seminario Taller sobre Sistemas de Garantías en Centroamérica
- Antena del SELA en Estados Unidos
 - Boletín de Integración sobre América Latina y el Caribe
 - Boletín Electrónico "Avances"